



Universidad Nacional Autónoma de México

Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía de la Ciencia
Instituto de Investigaciones Filosóficas
Facultad de Filosofía y Letras

“Verdad singular, criterios de verdad plurales: una defensa monista de la verdad como modelo de las disputas realistas/anti-realistas”

Tesis

que para optar por el grado de:
Doctor en Filosofía de la Ciencia

Presenta:

Guillermo Torices Degollado

Tutor: Dr. José Edgar González Varela
Instituto de Investigaciones Filosóficas

Comité Tutorial:

Dr. Axel Arturo Barceló Aspeitia
Instituto de Investigaciones Filosóficas

Dr. Eduardo García Ramírez
Instituto de Investigaciones Filosóficas

Ciudad de México, Agosto de 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi madre, Lucia Degollado

Quiero reconocer y agradecer a aquellos que estuvieron involucrados en esta tesis:

A mi asesor Edgar González Varela. A través de sus comentarios y observaciones me previno de múltiples errores, y me ayudo a delinear de manera más clara los argumentos que aparecen en esta tesis. También le agradezco confiar en mí, cuando las cosas no salieron bien, su apoyo constante durante estos años, y su comprensión en los momentos difíciles.

A Axel A. Barceló, quien siempre ha estado presente en mi trayectoria académica y que ha dejado en mí una profunda huella con sus enseñanzas. De él he aprendido la importancia de ser claros, si es que deseamos ser comprendidos. Es una enseñanza que intento poner en práctica todos los días. A Eduardo García- Ramírez por el compromiso que mostró siempre con mi trabajo, y sus acertados comentarios, que muchas veces, deshilvanaban la madeja de confusión que tenía.

Agradezco a mis lectores, Max Fernández de Castro y Ricardo Mena, quienes amablemente aceptaron leer el borrador final de la tesis y aportaron críticas e ideas nuevas, siempre constructivas y valiosas. Al Instituto de Investigaciones Filosóficas, que me admitió por un tercer periodo como estudiante asociado, y al Posgrado de Filosofía de la Ciencia, que me brindó la oportunidad de hacer una estancia de investigación en la Universidad de Barcelona bajo la dirección del Dr. Sven Rosenkranz. Las asesorías que tuve con él durante esos meses fueron invaluable, y el Capítulo 2 tomo forma de lo mucho que ahí se dijo. Agradezco, también, el apoyo de los proyectos PAPIIT IN403819 y IN405323 para la elaboración de esta tesis.

De manera especial, le doy las gracias a Perla, mi esposa, por todo su apoyo, comprensión y confianza en mí. Ella ha sido una inspiración para finalizar esta tesis, al observar su persistencia y el trabajo que pone en lograr sus metas pese a los muchos obstáculos. Esta tesis es el resultado de esa admiración y el estímulo de los momentos bellos que compartimos cada día.

Finalmente, gracias mamá y hermanos por ser mi familia y tenernos los unos a otros siempre. Desde el peculiar modo de ser de cada uno, permanecemos unidos frente a la ausencia de nuestros queridos papá y hermano. Estoy seguro que ellos estarían contentos por este pequeño logro. Sé que cada día los pensamos con amor, y nos recuerdan lo importante que es tener vida y compartirla con los que queremos.

Índice

Introducciónp. 1

Capítulo 1 - Paradigmas realistas y anti-realistas: Minimalismo, Teorías del Error, Expresivismo. p. 9

1	Introducción.....	p. 9
2	El terreno de los debates realistas/anti-realistas.....	p. 10
	2.1 Dummett y el Verificacionismo.....	p. 12
	2.2 Teorías del Error.....	p. 15
	2.3 Expresivismo.....	p. 16
3	Minimalismo.....	p. 17
	3.1 Deflacionismo.....	p. 20
	3.2 Inflacionismo.....	p. 21
4	Teorías del Error reconsideradas.....	p. 27
5	Expresivismo reconsiderado.....	p. 32
6	Conclusiones.....	p. 37

Capítulo 2 - Superafirmabilidad, justificación, y discursos epistémicamente restringido..... p. 39

1	Introducción.....	p. 39
2	Presentando la Superafirmabilidad.....	p. 40
3	Minimalismo, Justificación, y el límite ideal de la investigación.....	p. 41
4	Desarrollando la Superafirmabilidad.....	p. 43
	4.1 Supuestos adicionales: Conocimiento y Superafirmabilidad.....	p. 48
5	Discusión.....	p. 50
	5.1 ¿Es la Superafirmabilidad una noción infalibilista?.....	p. 50
	5.2 Idealización y decibilidad débil.....	p. 53
	5.2.1 Superafirmabilidad y afirmación justificada.....	p. 56

5.3	Significado y Manifestación.....	p. 57
5.4	Estados de Información, Holismo, Justificación.....	p. 58
5.5	Acceso epistémico y pérdida de evidencia.....	p. 63
6	Conclusión.....	p. 65
Capítulo 3 - Comando Cognitivo, Desacuerdo sin falta, y Relativismo.....		p. 67
1	Introducción.....	p. 67
2	Comando Cognitivo.....	p. 68
3	Fallo Cognitivo, Comando Cognitivo, Realismo.....	p. 71
3.1	Desacuerdo sin falla y deducción simple.....	p. 72
3.1.1	Algunas opciones.....	p. 73
4	Introduciendo el Relativismo.....	p. 75
4.1	La Visión Ordinaria.....	p. 76
5	Desacuerdo Genuino vs. tipos de desacuerdo.....	p. 79
5.1	Tipos de desacuerdo sin error.....	p. 83
5.2	<i>Faultless</i> , paridad, y moral.....	p. 86
6	Superafirmabilidad y Relativismo.....	p. 89
6.1	Justificación y coherencia.....	p. 91
7	Algunas ventajas y conclusiones.....	p. 100
Capítulo 4 - Rol Cosmológico Amplio, Verdad Objetiva, y Realismo.....		p. 105
1	Introducción.....	p. 105
2	Del test de la mejor explicación al criterio del Rol Cosmológico Amplio.....	p. 107
3	Explicación.....	p. 112
3.1	Pragmatismo.....	p. 116
3.1.1	van Fraassen.....	p. 117
4	Justificación y Verdad Objetiva.....	p. 118
4.1	Justificación.....	p. 119
4.2	Objetividad y corrección.....	p. 122
5	Justificación como reporte, Verdad como explicación.....	p. 123
5.1	Cómo explica la Verdad.....	p. 126

5.2 El carácter pragmático de la Verdad.....	p. 131
6 Rol Cosmológico, Comprensión, Verdad.....	p. 133
6.1 El reto.....	p. 134
6.2 Las opciones.....	p. 135
7 Un Realismo moderado.....	p. 138
8 Conclusiones.....	p. 143
Conclusiones Generales.....	p. 144
Bibliografía.....	p. 148

Introducción.

Comprender un lenguaje involucra ser competente en una multiplicidad de prácticas con un alto grado de complejidad. Entre ella, una que es fundamental es conocer que ciertas afirmaciones son verdaderas y otras falsas. Pero conocer esto, a su vez, descansa en la habilidad de los sujetos para distinguir cómo son las cosas de las que hablamos. Esto nos remite a cuestiones fundamentales que tienen que ver con explicar cómo es posible el conocimiento, y cuál es la relación entre la mente y el mundo.

Un esbozo de respuesta puede iniciar apelando a representaciones. Las representaciones serían estados mentales que son infundidas en la mente por una realidad externa. Sin embargo, es importante notar que hay una diferencia en el tipo de entidades que hacen nuestros pensamientos y afirmaciones verdaderos. Explicar esta relación nos remite a la construcción de una imagen de la realidad que distinga qué cosas existen de aquellas que son creadas por nosotros. Y esta no es otra cuestión que aquella que aborda los debates metafísicos sobre el realismo, la variedad de formulaciones que han sido ofrecidas, y los distintos oponentes que han surgido.

Una característica de los debates contemporáneos sobre realismo es la falta de consenso sobre qué es lo que está en debate. No se trata solo de la falta de acuerdo sobre la terminología y el significado que debemos asociar a “realismo”. Tiene que ver con una controversia profunda sobre lo que hay, la relación que mantenemos con ello, y cuál sería la mejor metodología que permitiría una elucidación filosófica adecuada. Pese a ello, hay algunas intuiciones que pueden ser tomadas como punto de partida. Por ejemplo, un realismo sobre el mundo externo, involucraría dos ideas clave: Una tiene que ver con la independencia que atribuimos al mundo. De acuerdo con ella, nuestro entorno y los objetos que contiene, existen de modo independiente de nosotros, de los conceptos que usamos para pensar en ellos, de las creencias que sobre ellos tenemos, y también de nuestra habilidad de descubrirlos. Según esta perspectiva realista, el pensamiento humano puede ser tomado como una representación de ese mundo, tal como una foto representa una escena o un mapa un territorio. Estos pueden

ser, más o menos, precisos o adecuados, pero de ningún modo influyen o dictan cómo son las cosas que representan.

La otra idea clave del realismo tiene que ver con la cognición. Y consiste en el supuesto de que, pese a la independencia del mundo, somos capaces de tener acceso a él y conocerlo. Esto significa que nuestros conceptos y creencias, en circunstancias favorables, en efecto, establecen una conexión con el mundo, del cual se deriva nuestro conocimiento y la verdad de nuestras afirmaciones.

Ambas ideas sobre el realismo resultan ser de sentido común cuando hablamos del mundo externo. No obstante, el realismo es también es una postura acerca de diversas áreas como la ciencia, las matemáticas, la ética, o la estética. Y, en estos casos, dejan de ser obvias nuestras intuiciones. Ser realista en cada una de estas áreas podría tener una caracterización distinta; de igual modo, la posición opuesta, denominada bajo el nombre genérico de “anti-realismo”. Dichos anti-realismos pueden tomar muchas formas, pero, en general, responden en sentido opuesto a las intuiciones del realismo. Así, respecto al acceso cognitivo, un anti-realismo puede asumir que existe una realidad independiente de nosotros, mientras, lo que está en cuestión es nuestro conocimiento de ella, y qué contaría como una garantía de ello. En tanto, la independencia, tiene como polo opuesto alguna forma de idealismo, que pone en cuestión la idea de que los enunciados pertenecientes a cierto discurso son la expresión de pensamientos que reflejan una realidad independiente. En su lugar, tales pensamientos y su corrección, está dictada por normas lingüísticas y sociales, convenciones, y otros elementos dependientes del juicio humano.

Por supuesto, esta caracterización no es la única ni es comúnmente acordada. De hecho, Michael Dummett¹ ha sido quien influyentemente introdujo el término para hacer referencia a posiciones opuestas al realismo y para sistematizar los intentos de encontrar un corazón común entre las disputas. De acuerdo con su punto de vista, la filosofía del lenguaje es el terreno idóneo para formular y progresar en la resolución de debates metafísicos como los suscitados por las disputas realistas y anti-realistas. Ambas posiciones constituyen doctrinas metafísicas, pero según Dummett, la viabilidad de cada una de ellas descansa en el éxito o fracaso de una teoría del significado correspondiente. Es decir, para él, la disputa entre ambas

¹ Cfr. Dummett (1978).

doctrinas debe enfocarse, no en la existencia de cierta clase de entidades, sino en la clase de enunciados que hablan de tales entidades. Y la cuestión central de cada disputa consiste en qué tipo de noción de verdad permite explicar apropiadamente el significado y nuestra comprensión de los enunciados de la clase en disputa.

De acuerdo con este punto de vista, el rasgo central que caracteriza al realismo es la trascendencia, la cual señala la posibilidad de que haya verdades que, en principio, podemos no ser capaces de reconocer, ya que no hay evidencia disponible que nos permita decidir su valor de verdad. En este sentido, se preserva el principio de bivalencia y una oración como “César cruzó el Rubicón” debe ser determinadamente verdadera o falsa, a pesar de no contar con evidencia que ayude a reconocer su valor de verdad (de forma conclusiva). Pero el anti-realista dummettiano rechaza esto, y mantiene que los enunciados de una clase en disputa deben ser entendidos en referencia a aquello que puede ser tomado como evidencia de dichos enunciados. Es decir, el significado y la comprensión de tales enunciados debe descansar en la evidencia, tal que, solo pueden ser verdaderos en virtud de aquello que conocemos o podemos ser capaces de reconocer. La verdad, para el anti-realista, es epistémicamente restringida, mientras que el principio de bivalencia no está garantizado en todos los casos.

La intención del proyecto dummettiano fue que muchos debates podrían ser entendidos y resueltos en estos términos. El grado de éxito o fracaso es una cuestión abierta que ha sido discutida extensamente. Sin embargo, su importancia e influencia es indudable. Filósofos como Crispin Wright² han tomado su trabajo como punto de partida de nuevas y valiosas aportaciones. Wright considera que la idea de una verdad epistémicamente restringida es una caracterización adecuada del anti-realismo, pero señala que Dummett está equivocado al sostener que la trascendencia es el único rasgo realista relevante que un discurso puede exhibir. Es decir, el intento de formular las disputas en estos términos, resulta inadecuada en algunos casos como el discurso moral o estético. Así, antes que restringir los debates a una discusión sobre la trascendencia, Wright sugiere, como una opción más fructífera, preguntar qué otros rasgos que la verdad exhibe en ciertos discursos serían indicadores relevantes de una visión realista. Esto representa un cambio de paradigma sobre el hilo conductor de los debates. Una vez establecida la aptitud de verdad, debemos enfocarnos en una pluralidad de

² Wright (1992).

rasgos potenciales que esta noción puede poseer en diferentes discursos, cuyo examen será crucial para decidir en qué grado, el realismo es la visión adecuada para esa clase de enunciados.

Wright ha identificado varios criterios como Superafirmabilidad (en adelante SA), Comando Cognitivo (CC), y Rol Cosmológico Amplio (RCA), que sirven a este propósito. Éstos han sido formulados para determinar, por ejemplo, si la verdad, en cierto discurso, es dependiente del juicio de los sujetos; si, en otros casos, hay una convergencia de opinión o no, tal que un desacuerdo sin falta sea posible; o bien, si la verdad está asociada a una idea de objetividad que hace pensar que posee un carácter independiente.

El tema de esta tesis trata sobre la noción de verdad en la que descansan dichos debates realistas/anti-realistas (en adelante R/AR). En especial, se enfoca en el proyecto de Wright (1992) que intenta sistematizar distintas discusiones en torno a un eje común, que es una noción de verdad capaz de exhibir distintos rasgos, que son relevantes a una postura realista o anti-realista, en distintos discursos.

El proyecto wrighteano descansa en ciertos elementos clave, en los que se enfocan los objetivos perseguidos en esta investigación. En primer lugar, mi intención es mostrar que los criterios presentados por Wright, están intrínsecamente conectados y giran en torno al rol normativo que caracteriza a la verdad. El papel que cumple este rasgo resulta esencial para entender y hacer plausible que haya una variedad de debates y rasgos asociados a la verdad, los cuales, además, pueden ser ubicados en una escala creciente. Ésta va desde las condiciones sintácticas mínimas, necesarias para identificar un predicado de verdad, hasta rasgos como la Convergencia de Opinión, el Principio de Trascendencia o un Rol Cosmológico Amplio que son exhibidos por discursos robustos. La idea es que en la medida que un discurso se aleja de la posición mínima, asociada a una postura anti-realista, el predicado de verdad se vuelve más robusto, y permite pensar en rasgos asociados a un realismo, que son indicativos de que la verdad se funda en una relación con una realidad extralingüística. Una consecuencia importante de esta perspectiva será dar el origen a una visión pluralista sobre la verdad que defiende la idea de que enunciados de distintos discursos pueden ser verdaderos de diferente manera³

³ Cfr. Pedersen and Wright (eds.) (2013).

En segundo lugar, a partir de este marco y a lo largo de las discusiones específicas de cada capítulo, busco hacer notorio el carácter pragmático que la verdad posee en diferentes discursos. Este es un rasgo que no es explorado en *Truth and Objectivity (T&O)* y que intento recuperar como elemento clave para delinear una noción dinámica de la verdad, que haría inteligible la idea de que hay más de una forma de estar en lo correcto, incluso en discursos que involucran una verdad sustantiva. Finalmente, estas consideraciones tendrán repercusión en la manera en que explicamos nuestra comprensión lingüística. Sugiero que hay supuestos innecesarios asociados, ya sea a una postura realista o anti-realista que, pueden ser removidos, y así permitir una imagen de la comprensión más amplia y flexible. En particular, ofrezco razones para pensar que nociones como la Convergencia o la Trascendencia, usualmente asociadas a un discurso realista, no necesitan ser pensadas en los términos absolutos y restringidos que han sido supuestos. Esto será clave para entender cómo es sostenible una verdad relativa en discursos que incumplen el Comando Cognitivo, o cómo es posible evadir el conocido Reto de la Manifestación al sugerir una noción débil de Trascendencia.

La metodología para abordar estos debates parte de la aceptación de que la verdad no es un rasgo exclusivo de una postura, ni su atribución a un discurso la cuestión central de los debates. Una vez hecho esto, realistas y anti-realistas deben acordar cuáles son las condiciones mínimas de un predicado de verdad y la aptitud de verdad de un discurso. Una noción de verdad minimalista estará definida por criterios sintácticos y de disciplina, y la cuestión central será qué otras propiedades posee la verdad en cada discurso, ascendiendo, cada vez más, hacia una noción más sustancial. Si ésta resulta adecuada como predicado de verdad para un discurso, ello constituirá un paso hacia el realismo para el discurso en cuestión.

Guiado por este esquema, en cada capítulo examino y discuto aspectos específicos de las marcas sobre la verdad que Wright considera relevantes, intentando arrojar luz sobre aspectos oscuros, o sugiriendo qué contaría como una mejor formulación. Así, en el Capítulo 1 examino la plausibilidad del minimalismo propuesto por Wright. Sugiero que éste no representa un rechazo de una visión deflacionista y expongo la idea central de que la verdad constituye una norma *sui generis* que debe ser esclarecida en relación a la fuerza normativa que impone en cada discurso. Además, cuestiono si en realidad el minimalismo es

incompatible con otras formas de anti-realismo, como las Teorías del Error, y el Expresivismo, y hasta qué grado, el minimalismo podría dar cuenta de las intuiciones detrás de éstas.

El Capítulo 2 está dedicado a la noción de Superafirmabilidad que Wright propone como predicado de verdad para discursos epistémicamente restringidos. Principalmente, en él distingo una serie de dificultades que enfrenta esta noción y cuáles serían algunas opciones de respuesta. Bosquejo una formulación nueva a partir de un argumento cuya intención es mostrar que no hay garantía de que estados de información futuros constituyen una mejora y preservan la justificación de una proposición, en contra de lo que es asumido por un discurso epistémicamente restringido. Este paso será central para conectar con el siguiente Capítulo 3, donde intento construir una noción de verdad relativa inspirada en SA, que funcione en discursos que fallan en cumplir el criterio de CC. En discursos epistémicamente restringidos que incumplen este criterio, una noción de verdad apropiada debe dar cuenta de posibles desacuerdos donde las partes involucradas parecen no cometer error alguno. Pero la clase de relativismo que sea obtenida será relativa en mayor o menor grado en virtud del tipo de contenido de los enunciados en discusión. Fundamentalmente, la cuestión es si es inteligible una noción de SA que rechace la idea de convergencia de opinión; el que no hay más que una forma correcta en que un estado puede mejorar.

Finalmente, en el Capítulo 4 sugiero que la condición básica de una visión realista es mantener una conexión sustancial entre el pensamiento/lenguaje y el mundo; no obstante, ello no implica que hay una única forma de establecer dicha conexión; ésta puede tomar diferentes formas en virtud de los distintos discursos y objetos acerca de los que hablan. Una noción de verdad apropiada para este tipo de discursos estará construida sobre: i) un rol normativo fuerte, que es el que garantiza una conexión sustantiva; ii) pero también exhibe características pragmáticas que la hacen una noción dinámica, capaz de dar sentido al carácter progresivo del conocimiento a través de las nociones de falibilidad, explicación y corrección. La plausibilidad de ello servirá como evidencia a favor de la idea esbozada de que hay más de una forma de estar en lo correcto, lo cual obedece a factores contextuales y pragmáticos. No obstante, en discursos realista, esto no conlleva alguna forma de relativismo.

La cuestión central que subyace a cada capítulo puede ser resumida como un intento por explicar cómo sistematizar una multiplicidad de rasgos potenciales de la verdad en torno

a un eje común. Mi sugerencia, brevemente, es que es posible explicar el conjunto de rasgos potenciales asociados a la verdad en términos de la manera en que el rol normativo de esta noción se expresa en cada discurso. Esto significa que las restricciones y rasgos específicos que las afirmaciones exhiben, varían en virtud de la fuerza normativa que la verdad impone en diferentes áreas. El carácter normativo de la verdad es constitutivo de las afirmaciones, y éste debe ser constante a través de los distintos usos y discursos, pero también variable, en el grado que impone restricciones de corrección más o menos sustantivas en cada caso. Pero decir que la verdad posee un carácter normativo puede expresar una idea no suficientemente clara. Para entenderla con propiedad, aquí asumiremos que es un concepto que sirve para distinguir entre aquellos pensamientos y afirmaciones que son aceptables y aquellos que no. Los conceptos normativos surgen del hecho de que somos individuos que participan en prácticas racionales que, si bien poseen propósitos y reglas, también podemos preguntar en todo momento sobre qué es lo correcto o lo aceptable de hacer, y qué no lo es. La verdad, en este sentido, cumple una función de aprobación sobre aquello que creemos o decimos. Puede ser vista como una norma que atribuye propiedades a los objetos que, de hecho, las poseen, pero no a otros. Por ejemplo, un pensamiento X, que es verdadero, representa el cumplimiento de ciertas condiciones – digamos, que X se adecúa a la realidad – que X satisface, pero no Y. La función normativa de la verdad, entonces tiene que ver con aquello que hace aceptable a X, lo cual, de forma más específica, está determinado por al menos dos elementos íntimamente conectados. Por un parte, está el principio que dicta que el propósito de nuestras creencias y afirmaciones es que éstas resulten verdaderas. Por otra parte, está el elemento que señala que lo correcto es afirmar que “X” es verdadero sii es el caso que X, pero no de forma distinta. Ambos forman parte de lo que constituye la función de aceptación o rechazo asociada a la verdad. No obstante, en algunos pueden existir elementos adicionales. Como la idea de que es preferible o valioso creer o afirmar que X, que puede tener sentido en discursos morales. O bien, que es una obligación creer o afirmar que X sii X es el caso, el cual habla de un criterio de corrección estricto, que puede asociarse a discursos con pretensiones realistas.

Sin embargo, una explicación de la verdad no solo debe involucrar el carácter normativo y el tipo de conexiones que establece con el mundo; debe tener también en cuenta la perspectiva humana, que involucra la manera en que conocemos, un contexto, nuestros

intereses y otros elementos pragmáticos. En este sentido, mi contribución en esta tesis es ofrecer razones a favor de que el carácter pragmático de la verdad debe ser fundamental, y que las circunstancias contextuales son determinantes de aquello que se admita como verdadero, así como un elemento clave en las disputas realistas/anti-realistas. La manera de llevar a cabo esta tarea es evidenciar tanto los aciertos como las debilidades de cada uno de los criterios presentados por Wright, y proponer que, a partir de considerar elementos pragmáticos, los debates realistas/anti-realistas pueden ser mejor entendidos y dirimidos.

Los debates R/AR, han intentado ser sistematizados desde el terreno de la semántica, y considero que este enfoque ha sido ampliamente fructífero. Sin embargo, la discusión y la literatura relevante sobre el tema, ha pasado por alto aspectos pragmáticos de la verdad que deben ser tomados en cuenta, tanto para formular una imagen adecuada y comprensiva de cada postura, como para decidir la disputa en favor de una u otra. El resultado de este análisis revelará en qué grado el carácter pragmático de la verdad tiene peso en disputas metafísicas. Pero, además, permitirá arrojar luz sobre cuestiones estrechamente ligadas a la verdad, como una explicación adecuada de la comprensión lingüística, o fenómenos como el cambio de creencia o el progreso científico. Estos no son temas que sean desarrollados aquí, pero pueden servir como una pauta inicial de posteriores investigaciones.

Paradigmas realistas y anti-realistas: Minimalismo, Teorías del Error, Expresivismo.

1. Introducción

El presente capítulo está dedicado a presentar las bases que guiarán esta investigación. El tema que aborda es el rol que la verdad tiene en los debates R/AR. En específico, afronta la cuestión de cómo una noción de verdad modela que diferentes parcelas de la realidad sean consideradas, unas más robustas y objetivas, mientras que otras, son dependientes de la opinión de los sujetos. La sugerencia central que desarrollaré es la idea de que este fenómeno es explicado por el carácter normativo que posee la verdad, y que exhibe en distinto grado – o rigor normativo – en virtud de los diferentes tipos de discursos y la clase de objetos de las que cada uno habla.

El marco para desarrollar esta idea es el presentado por Crispin Wright en *T&O*, y precisado en otros lugares⁴. Ahí, ha ofrecido una imagen minimalista de la verdad, que es contraria a un deflacionismo, que sostiene la ausencia de contenido de un predicado de verdad. La importancia de este minimalismo reside en que es el punto de partida que permite dar forma a los posteriores debates en torno al realismo. Tales debates pretenden establecer, o negar, que hay ciertos rasgos relevantes al realismo que se mantienen en ciertos discursos. Sin embargo, solo es posible dirimir tales debates en estos términos si el minimalismo es verdadero o al menos plausible.

Por consiguiente, es importante para Wright ofrecer una defensa sólida que descarte la visión deflacionista. Esta será la cuestión central que analizaremos en el capítulo. El Argumento Inflacionista es el principal recurso para rechazar las teorías deflacionistas que niegan un carácter sustantivo a la verdad. Éste señala que la verdad diverge extensionalmente de la justificación, así que debe ser vista como una norma distintiva que opera en un discurso. Si esto es así, basta un mínimo de disciplina y sintaxis en un discurso para garantizar que es

⁴ Cfr. Wright (1993, 2003).

apto de verdad. Una vez garantizado esto, será posible investigar, en distintas direcciones, rasgos potenciales asociados a la verdad, y construir criterios que permitan decidir cuál es la posición metafísica adecuada para cada discurso.

Para analizar la viabilidad del Argumento Inflacionista; primero, procederé a presentar lo que considero que constituye una teoría deflacionista para, después, ofrecer una lectura detallada del Argumento. Entenderlo es de especial importancia para captar la idea de una verdad sustantiva que es central en su enfoque, y es la que se discute en los criterios presentados en los capítulos subsecuentes. Sugiero que este no representa un rechazo conclusivo del deflacionismo, y presento la idea central de que la verdad constituye una norma *sui generis* que debe ser esclarecida en relación a la fuerza normativa que impone en cada discurso.

El minimalismo, además, pretende ser un nuevo paradigma anti-realista, como lo son otros como el Expresivismo y las Teorías del Error. El primero afirma que, dado que no hay, por ejemplo, hechos ni propiedades morales, todos los enunciados de este discurso resultan sistemáticamente falsos. El segundo, por su parte, sugiere que tales enunciados no son en realidad afirmaciones susceptibles de verdad o falsedad, sino expresiones de aprobación y desaprobación. Wright objeta que estos paradigmas están enfocados en el estatus de las entidades de las que cierto discurso habla, y que resultan incapaces de explicar una visión anti-realista más que para un pequeño conjunto de casos. Al respecto, cuestiono si en realidad el minimalismo es incompatible con estas formas de anti-realismo, y más importante, hasta qué grado, el minimalismo podría dar cuenta de las intuiciones detrás de éstas.

2. El terreno de los debates realistas/anti-realistas.

Ser realista involucra la conjunción de dos actitudes opuestas⁵. Por una parte, existe la modestia de aceptar que hay un mundo objetivo que no ha sido construido por nosotros, en su gran mayoría. Este mundo es autónomo, tal que debemos reconocer que muchas de sus características y rasgos esenciales pueden pasar desapercibidos por nosotros, e incluso, ser incapaces, en principio, de llegar a conocerlos. La modestia va de la mano con el

⁵ Wright (1992, p. 2).

reconocimiento de que nos enfrentamos a un mundo objetivo que, en muchos aspectos, puede estar más allá de nuestro conocimiento y comprensión. Por otro lado, hay una soberbia en ser realista, porque se asume que bajo las circunstancias adecuadas este mundo nos es accesible y podemos llegar a adquirir un conocimiento confiable de él. Esto presupone que, en algún grado, nuestros conceptos y estructura cognitiva son aptos para captar el mundo externo. En otras palabras, nuestros pensamientos y palabras son acerca de este mundo, y hay una relación entre el lenguaje y el mundo, que es lo que hace nuestros enunciados verdaderos o falsos.

Ser anti-realista, sucintamente, es adoptar una postura opuesta a las actitudes del realista. Por ejemplo, frente a la modestia, el anti-realismo se inclinará en dirección a un idealismo. Esta es una tradición que, pese a ser vista con recelo largo tiempo, recoge aún ideas plausibles. Una de ellas es la que resulta relevante frente al realismo, y señala que hay un error en suponer que nuestro conocimiento es el resultado de enfrentar estados de cosas, lo cuales pensamos que son independientes de la manera en que los investigamos y tenemos acceso a ellos. De acuerdo con este punto de vista, el mundo es, más bien, un reflejo de nuestro aparato conceptual, y ello implica el rechazo de estados de cosas autónomos, que existen más allá de nuestra capacidad de conocerlos. En tanto, frente a la soberbia realista, el anti-realista promueve una actitud escéptica. En este caso, el anti-realista acepta que nuestras investigaciones están dirigidas a un mundo autónomo y que éste es el fundamento de la verdad de nuestros enunciados y teorías. Lo que es cuestionado es la seguridad en que nuestros poderes cognitivos son suficientes y adecuados para alcanzar dicho propósito, y en qué grado, es legítimo sostener que nuestras afirmaciones son susceptibles de verdad, por ser descripciones genuinas de cómo son las cosas.

A partir de estos bosquejos generales se derivan numerosas versiones de ambas posiciones, que tienen que ver, no solo con el mundo externo, sino con una variedad de discursos y áreas de conocimiento en los que este debate cobra sentido; desde la ciencia, las matemáticas, el discurso moral o cómico, o la estética, por citar algunos representativos. En cada uno de estos, la cuestión que se discute es qué actitud es más plausible respecto a los objetos que trata cada discurso. Por ejemplo, en algunas áreas como la física, resulta más convincente la idea de que tratamos con hechos independiente que descubrimos; mientras que, si hablamos de hechos morales, sobre lo que es cómico, o sobre la moda, parecerá

improbable que éstos sean independientes y puedan trascender nuestra capacidad de conocerlos. En este caso, es una mejor opción considerar que tales hechos son dependientes de nosotros y están constituidos por, digamos, nuestra opinión sobre lo que es malo o bueno. Sin embargo, no es fácil encontrar un común denominador. En otros debates lo que está en juego es la existencia de cierto tipo de entidades, como los objetos matemáticos, o si lo cómico o lo moral son discursos aptos de verdad o no. La pluralidad de discusiones hace difícil entender qué es esencial a una postura realista, como también, cuál sería su opuesto.

2. 1 Dummett y el Verificacionismo.

Michael Dummet (1978) fue quien introdujo la idea de que, pese a lo heterogéneo de los debates, debía existir un núcleo que subyace a todos ellos y cuya clarificación serviría para establecer qué es lo que se debate, y qué permitiría decidir la cuestión a favor de uno de los bandos. De acuerdo con él:

El realismo lo caracterizo como la creencia en que los enunciados de la clase en disputa poseen un valor de verdad objetivo, independientemente de nuestros medios para conocerlo: son verdaderos o falsos en virtud de una realidad que existe independiente de nosotros. (Dummett 1978, p. 146)

Mientras, el anti-realismo es unificado bajo la visión en la que los enunciados de un discurso en disputa deben ser entendidos a partir de aquello que cuenta como evidencia para un enunciado.

El significado de los enunciados está ligado directamente con lo que cuenta como evidencia suya, de tal manera que un enunciado de la clase en disputa, si es verdadero, puede ser verdadero solo en virtud de algo que podríamos conocer y que debería contar para su verdad. (Ibid.)

La idea cardinal de Dummett es que un discurso realista debe ser distinguido por la aceptación del Principio de Bivalencia, tal que todo enunciado debe ser determinadamente verdadero o falso, con independencia de que podamos conocerlo. La Bivalencia, como marca

del realismo en los discursos que dan lugar a esta disputa, conlleva la aceptación de verdades potencialmente trascendentes. No obstante, hay una dificultad para explicar cómo entendemos tales condiciones de verdad, si consideramos que la comprensión lingüística está fundada en una semántica veritativo-condicional y el *slogan* wittgensteiniano de que el significado es uso. Básicamente, no es posible hacer inteligible cómo comprendemos un enunciado cuyas condiciones de verdad no somos capaces de reconocer. Esta es la esencia del reto anti-realista de Dummett y, a partir de él, su formulación del anti-realismo tiene como elemento crucial poner en tela de juicio el estatus de esta concepción de verdad realista y, en última instancia, proponer su sustitución por un modelo donde la verdad sea una noción epistémicamente restringida a la evidencia disponible.

El programa de Wright en *T&O* mantiene el espíritu dummettiano de hallar un eje común en torno al cual ubicar y entender los múltiples debates. Wright concuerda con Dummett en que los enunciados de un presunto discurso realista pueden poseer condiciones de verdad potencialmente trascendentes. Sin embargo, según Wright, esto no debe ser razón para pensar que los distintos tipos de anti-realismo deben ser caracterizados por su rechazo común de una semántica veritativo condicional. La sugerencia que hace es enfocarnos en los rasgos particulares que exhibe la noción de verdad, una vez que hemos asumido que, en general, una explicación del significado y la comprensión está fundada en condiciones de afirmación y la construcción de una noción mínima de verdad. Y esto tiene como propósito establecer el terreno en el cual diferentes posturas realistas y anti-realistas puedan ser acomodadas y distinguidas, a partir de ciertos rasgos y criterios derivados de la noción de verdad que es apropiada en cada área. La aptitud de verdad no es un rasgo exclusivo de una postura realista y, por tanto, no es la cuestión central en los debates R/AR. La cuestión fundamental será qué otras propiedades posee la verdad respecto a ciertos discursos, aparte de aquellos rasgos mínimos.

El realismo consistirá en diferentes interpretaciones que van más allá de la verdad minimalista.⁶ En *T&O*, Wright sugiere que podemos partir y construir una noción de verdad más sustancial en diferentes direcciones. Esto tiene que ver con las características potenciales del predicado de verdad. En algunos discursos la noción de verdad exhibirá algún grado de

⁶ “Un antirrealismo básico sobre un discurso sería la visión de que no hay un rasgo interesante que sirva para dar lugar a un realismo intuitivo sobre éste – que (el discurso) despliega contenidos que son mínimamente aptos de verdad, y que eso es todo acerca de la materia.” Wright (1992, p.142)

objetividad, en cuyo caso, el realismo será la postura adecuada. En otros, el anti-realismo señala que la verdad no sugiere ninguna adecuación a una realidad externa, sólo establece normas y estándares internos al lenguaje, ligados a la noción de afirmación.

El minimalismo es, también, una respuesta al fracaso (o descalificación de Wright) de tres paradigmas anteriores que han sido, usualmente, clasificados como anti-realistas. El primero, precisamente, es el desarrollado por Dummett, que es motivado por consideraciones de lo que debe ser una teoría del significado exitosa⁷. El propósito de dicha teoría es describir qué es lo que conocen los hablantes de un lenguaje para lograr entender el significado de sus enunciados. Una respuesta es que los hablantes conocen las condiciones de verdad de los enunciados, pero éste es fundamentalmente un conocimiento implícito, así que lo único que garantizaría su posesión es la manifestación de tal conocimiento a través de alguna habilidad práctica distintiva, como reconocer frente a qué situaciones un enunciado es correctamente usado. Esto hace que la comprensión lingüística descansa en una habilidad práctica que manifestamos o no. Esta imagen de la comprensión parece exitosa cuando hay evidencia que justifica o rechaza el uso de una oración, pero no cuando aquello que haría verdadera una afirmación está más allá de nuestra capacidad de reconocerlo. En este caso, el realista se distingue por mantener el Principio de Bivalencia, donde una afirmación es determinadamente verdadera o falsa pese a carecer de evidencia. Para Dummett, esta no puede ser una imagen correcta de nuestra comprensión, así que concluye que el significado y la comprensión lingüística no pueden estar fundados en el conocimiento de condiciones de verdad. Una teoría del significado adecuada debe descansar en una noción epistémicamente restringida que garantice nuestras habilidades lingüísticas. Sin embargo, el problema con esta perspectiva es que no cumple la promesa de ofrecer un criterio común para decidir cada debate. Hay casos de debates en los que la cuestión de la trascendencia no resulta relevante para formular una posición anti-realista. Ejemplo de esto, son los siguientes paradigmas.

⁷ Cfr. "What is a theory of meaning II" en Dummett (1993).

2.2 Teorías del error

El segundo paradigma está representado por las llamadas Teorías de Error⁸. Éstas integran dos ideas centrales. Por una parte, asumen que las afirmaciones de cierto discurso, por ejemplo, las morales son aptas y tienen pretensiones de verdad genuinas, en virtud de que satisfacen criterios sintácticos. Pero, por otra parte, advierte que no hay un correlato en el mundo que haga verdaderas este tipo de afirmaciones: no hay algo que constituya en el mundo propiedades morales, ni hechos morales objetivos. En consecuencia, dado que no hay nada en el mundo que confiera verdad a estas afirmaciones, éstas resultan sistemáticamente falsas. Intentar plantear este debate en términos semánticos y en la aceptación y rechazo de la Bivalencia, llevaría a sugerir, quizá, que hay una realidad moral, pero ésta, en ocasiones, puede trascender nuestra capacidad de conocerla. Sin embargo, esta parece una manera errónea de establecer qué es ser realista en este discurso. Lo que está en cuestión aquí no es si ciertas condiciones pueden ser reconocidas o no. El problema en el que se quiere hacer énfasis es que no hay una realidad autónoma a la que respondan los enunciados de dicho discurso. Bajo esta perspectiva, la verdad de una afirmación solo involucra lo que un enunciado afirma y lo que hay en el mundo que lo hace verdadero. Así, una afirmación es verdadera si dice algo sobre lo que hay, y falsa en caso distinto.

La inconformidad principal con este paradigma es que, nuevamente, parece tener sentido solo para cierta clase de discursos. Pero más importante, es que enfrenta un problema difícil de responder. Si asumimos, por ejemplo, que nuestros enunciados morales son sistemáticamente falsos, porque no hay hechos o propiedades morales autónomos, una Teoría del Error debe responder cuál es el propósito de seguir haciendo tales afirmaciones a pesar de saber que son falsas. De otro modo, la opción restante sería el eliminativismo, aceptar que debemos dejar de hacer afirmaciones morales, lo cual no parece algo a lo que alguien esté dispuesto.⁹

⁸ Uno de sus principales representantes es Mackie (1977).

⁹ Cfr. Miller (2002).

2.3 Expresivismo

El tercer paradigma anti-realista es el Expresivismo¹⁰, el cual pone en duda un presupuesto que los anteriores asumen; el que las oraciones declarativas de un discurso son capaces de representar aspectos del mundo, y que la estructura gramatical de estas oraciones es un indicio de su aptitud de verdad. El expresivismo señala que hay un error en este presupuesto, y que existen discursos donde la sintaxis de las oraciones puede engañarnos acerca de su carácter afirmativo. Por ejemplo, afirmar que “Torturar personas inocentes está mal”, a pesar de su carácter declarativo, no es en realidad un enunciado apto de verdad o falsedad. Los enunciados pertenecientes a ciertos discursos no expresan afirmaciones que establecen o describen hechos, más bien deben ser tomados como expresiones de aprobación y desaprobación.

Si digo a alguien, “Actuaste mal al robar ese dinero”, no estoy estableciendo algo más que el que simplemente hubiera dicho “Tú robaste ese dinero”. Al añadir que esta acción es mala, yo no estoy expresando algo más. Simplemente estoy evidenciando mi desaprobación moral sobre ese acto.¹¹

El expresivismo distingue entre una sintaxis superficial y una profunda, de modo que no es suficiente confiar en la primera para atribuir un carácter afirmativo a cierta clase de enunciados. Esta visión estará en directo desacuerdo con el planteamiento de Wright, quien establece como una condición básica que las sintaxis y disciplina de las oraciones de un discurso son el criterio para garantizar la aptitud de verdad en esa área. Pero también tiene problemas intrínsecos, como explicar cómo enunciados que no son genuinamente afirmativos parecen ser aptos para aparecer en operaciones lógicas como condicionales, negaciones, etc. De forma más general, el problema es cómo construir argumentos, o explicaciones discursivas que exhiban rasgos típicos de las afirmaciones y operaciones que involucran éstas

¹⁰ Cfr. Horgan and Timmons (2006); Golub (2017); Divers and Miller (1994).

¹¹ Ayer (1936).

(negación, condicionales, inferencias, etc.) de manera que sea claro que los contenidos involucrados no están siendo afirmados en estricto sentido.

Estos tres paradigmas resultan incompatibles con un minimalismo, según Wright, aunque es un hecho que rescatan intuiciones valiosas de la forma que puede tomar una visión anti-realista en ciertas áreas. Más que insistir en los problemas que estas teorías enfrentan o en las razones que las hacen incompatibles con un minimalismo, merece la pena buscar coincidencias. Es decir, indagar en qué grado el minimalismo puede recuperar las intuiciones centrales de estos paradigmas y explicarlas dentro de su propio esquema. Esto, de hecho, sería el cumplimiento de lo que promete el proyecto: establecer un terreno común en el que las disputas metafísicas pueden ser aclaradas y decididas. Por consiguiente, la plausibilidad del minimalismo depende, en parte, de que posea recursos suficientes para adecuar los elementos clave de otras perspectivas, en principio incompatibles.

En lo que sigue describiré el planteamiento de este proyecto y una revisión de si el argumento inflacionista, en efecto, demuestra la inestabilidad del deflacionismo. Después regresaré a los paradigmas rechazados a analizar en qué grado la perspectiva de Wright puede hacer justicia a las intuiciones que los motivaron.

3 Minimalismo

Wright, como Dummett, otorga un lugar central a la noción de verdad como criterio que ayudaría a distinguir entre una posición realista y una anti-realista. Al igual que Dummett, también cree que la manera de ubicar un discurso en uno de estos dos bandos debe tener en cuenta qué noción de verdad resulta adecuada en la comprensión de dicho discurso. Sin embargo, una diferencia es el rechazo de que el realismo solo tiene como rasgo relevante la trascendencia, y el anti-realismo la adopción de una semántica verificacionista. Para Wright, más bien, la verdad puede exhibir distintas características en distintos discursos, y ello puede ser identificado con ciertas marcas o criterios que indican un grado de inclinación hacia alguna de las dos posturas.

El primer paso para encontrar un terreno común, donde acomodar los distintos tipos de realismos y anti-realismos, es hallar una noción de verdad con la que todas las partes involucradas estén dispuestas a concordar. Ésta debe incluir los rasgos más básicos y

relevantes que cualquier enunciado verdadero poseería sin importar el discurso al que pertenecen. Es decir, se requiere identificar las condiciones mínimas de aplicación del predicado de verdad en cualquier discurso. Y una intuición es que estas condiciones pueden ser derivadas del Esquema de Equivalencia sugerido por Ramsey. Este parte de notar que afirmar que una oración es verdadera consiste en afirmar la oración misma. Por ejemplo: afirmar que ““César fue asesinado.” es verdadera” es equivalente a decir simplemente que César fue asesinado. En este caso, una explicación mínima de la verdad consiste en decir que una oración es verdadera si y sólo si es una oración cuyo contenido es p, y p es el caso:

(EE) “p” es verdad sii p.

Esta explicación *minimalista*, (como será llamada por Wright) además, conserva una serie de intuiciones básicas respecto a la verdad, que funcionan como condiciones necesarias y, en conjunto suficientes, para que un predicado sea considerado un predicado de verdad. Entre estas intuiciones o principios Wright incluye los siguientes:

(Transparencia)

- i. Hacer una afirmación es presentarla como verdadera.
- ii. Cualquier actitud proposicional hacia una proposición es una actitud hacia su verdad.

(Opacidad, contraste con la justificación, *absolutness*)

- iii. Algunas verdades nunca pueden ser conocidas.
- iv. Un sujeto puede estar situado de manera tal que una verdad esté fuera de su alcance.
- v. Una proposición puede ser verdadera sin estar justificada y viceversa.
- vi. Las proposiciones no pueden ser más o menos verdaderas.
- vii. Las proposiciones son completamente verdaderas si lo son.

(Conservación)

- viii. Cualquier contenido apto de verdad tiene una negación que también es apta de verdad.
- ix. La aptitud de verdad es preservada en operaciones lógicas básicas (conjunción, disyunción, etc.)

(Correspondencia)

x. Para una proposición ser verdadera consiste en corresponder con la realidad. Ser verdadero es “decir las cosas tal como son”.

Este minimalismo es un tipo de deflacionismo que, no obstante, evita adoptar la idea de que la verdad carece de un contenido sustancial. Lo único que requiere es la satisfacción de dos condiciones básicas: i) debe ser posible obtener un predicado de verdad para un discurso a partir de los principios o truismos que el minimalismo entraña; y ii) el carácter afirmativo de un discurso debe estar determinado por reglas normativas y de disciplina sintáctica.

Sugiero un tipo de minimalismo sobre la verdad –una especie de deflacionismo si se quiere, pero no encumbrado por la afirmación clásica del deflacionista de que la verdad no es una propiedad sustancial. La visión minimalista es aquella en la que se ha mostrado que un predicado tiene rasgos relevantes, así que no hay cuestiones adicionales para considerarlo un predicado de verdad.¹² (*T&O*, p. 24)

El minimalismo debe ser entendido como un punto de partida, a partir del cual, puede preguntarse si diferentes discursos exhiben rasgos adicionales asociados a una visión realista. En este sentido, en la medida que un discurso se aleja de la posición mínima, el predicado de verdad que entraña se vuelve más robusto, y permite pensar que implica rasgos, como una convergencia de opinión, o la posibilidad de trascender la evidencia que, suelen indicar que la verdad se funda en una relación con una realidad extralingüística. De acuerdo con Wright,¹³ el minimalismo puede ser entendido como una especie de anti-realismo que todo discurso apto de verdad satisface. Mientras, el realismo será la perspectiva que debe mostrar su plausibilidad en cada caso, al señalar que un discurso contiene elementos que exceden los principios mínimos. Esta perspectiva, además, abre la puerta a un pluralismo sobre la verdad¹⁴, porque permite pensar que hay ciertos rasgos mínimos que caracterizan la verdad,

¹² La traducción es mía. En lo que sigue todas las citas serán traducciones mías, salvo que indique que es otro autor.

¹³ Cfr. Wright, (2003, p.144-48).

¹⁴ Un pluralismo sobre la verdad consiste en sugerir que los enunciados pertenecientes a distintos discursos pueden ser verdaderos en diferentes maneras. Enunciados de las matemáticas, la moral, comedia, química, política, etc., son aptos para ser verdaderos, aunque la explicación de qué es esta propiedad variará en cada uno de ellos. Un pluralista es alguien que aceptaría la siguiente tesis:

pero éstos no son exhaustivos, así que un predicado de verdad puede estar constituido de forma diferente respecto a distintos discursos.

El minimalismo está, por tanto, al menos en principio, abierto a la posibilidad de una visión pluralista sobre la verdad: que puede haber una variedad de nociones, operativas dentro de distintos discursos, que pasan el test. Wright (*T&O*, p. 24-5)

Sin embargo, el minimalismo debe mostrar que, efectivamente, es posible ir más allá de una concepción mínima de la verdad. Es decir, si una visión deflacionista es correcta, entonces no hay manera en que sea posible un pluralismo sobre la verdad, el cual ubica distintos debates R/AR a partir de qué rasgos exhibe la verdad en relación a distintos discursos. Por lo tanto, para negar o afirmar que la verdad en un discurso dado posee rasgos relacionados con el realismo, es central para el proyecto de Wright que haya un argumento en contra de la idea deflacionista de que la verdad es vacua. Este argumento es elaborado en *T & O* y conocido como Argumento Inflacionista. Lo que busca, básicamente, es poner en cuestión la coherencia de una visión deflacionista, a partir de notar una divergencia extensional entre las nociones de verdad y justificación.

3.1 Deflacionismo

Para entender el Argumento Inflacionista, es necesario decir algo más sobre qué es el deflacionismo. El punto de partida para entender esta postura es la idea de que el predicado “es verdad que” o “es verdadero” no añade contenido a la oración de la que es predicado. Añadir “es verdadero” a una oración no dice nada más ni nada menos que aquello que la propia oración expresa. Debido a esto la verdad, antes que ser considerada una propiedad debe ser tomada, más bien, como una expresión gramatical usada para abreviar o “desentrecomillar”. Una expresión de este tipo resulta conveniente para asentir indirectamente enunciados (o proposiciones) sin especificar su contenido (“La sexta oración de *Remarks on the Foundations of Mathematic sIV*, § 3 es verdadera”) y, también, evitar

(PL) Hay muchas propiedades F_1, \dots, F_n en virtud de las cuales las afirmaciones de distintos discursos D_1, \dots, D_n son verdaderas.

hacer generalizaciones potencialmente infinitas (“Todo lo dicho por Aristóteles es verdadero”). Sin embargo, la verdad no es esencial porque puede ser suprimida sin que la oración original sufra un cambio de significado. Aunque hay distintas versiones del deflacionismo, la mayoría suelen remontarse a la intuición básica (Ramsey, 1927) que parte de notar que afirmar que una oración es verdadera consiste sólo en afirmar la oración misma. No hay una propiedad que se aplique a las oraciones y sirva para explicar en qué consiste que sean verdaderas. Cada oración verdadera tiene un contenido que especifica las condiciones de verdad de esa oración. Por ejemplo, es verdad que “César fue asesinado” porque César fue asesinado, y es verdad que “Caracas es la capital de Venezuela” porque Caracas es la capital de Venezuela. Sin embargo, entre ellas no hay una razón común que diga por qué son verdaderas. De acuerdo con el deflacionismo, esto indica que no hay nada adicional que sea relevante decir sobre la verdad. La verdad no es un tema profundo que discutir, más allá de explicar las técnicas gramaticales que permiten su sustitución y eliminación.

3.3 Inflacionismo

Wright concuerda con el deflacionismo sobre la corrección de EE. No obstante, señala que una consecuencia de este esquema es que la verdad no puede ser reducida a un rol desentrecomillador. Es decir, debe haber algo más que decir sobre la verdad que aquello que permite apreciar EE. El argumento que él construye está centrado en mostrar que hay una tensión en atribuir una función normativa a la verdad como se deriva de EE, y mantener que no constituye una propiedad genuina. El argumento tiene dos partes. La primera sugiere entender el intercambio lingüístico como una práctica, donde hay una serie de movimientos permitidos (y no permitidos) establecidos de acuerdo al propósito de dicha práctica. Por ejemplo, en el caso de un discurso aseverativo, el propósito de las afirmaciones es que éstas sean verdaderas, y ello es lo que dicta cuales son permitidas o correctas. Pero la justificación también es normativa en un discurso aseverativo, ya que:

(...) tiene que haber una distinción, que sea respetada por la mayoría de los participantes de una práctica, entre el uso propio e impropio de éstas (oraciones) tal que será una distinción entre casos donde su afirmación está justificada, y casos donde no. (*T&O*, p 17.)

Ambas normas, de hecho, parecen estar estrechamente conectadas. Un sujeto que hace una afirmación sincera se compromete con la verdad de lo que dice, pero también debe señalarse que, la condición básica que permite que un sujeto haga una afirmación es que cuente con una justificación para ello. En este sentido, afirmar que “P es verdadera” es equivalente a afirmar que uno tiene justificación al hacer tal afirmación, es decir, que “P es afirmable justificadamente”.¹⁵ Esto constituye una convergencia normativa entre verdad y justificación, pues establece que, tener razones para pensar que una de ellas es el caso, cuenta también como razón para pensar que la otra se obtiene; y viceversa. Es decir, en el caso de tener razones para considerar que una oración está justificada es, naturalmente, una razón para pensar que la oración puede ser hecha y, en sentido opuesto, tener razones para hacer una afirmación es pensar que la oración expresa una verdad. (cfr. *T&O*, p. 18)

Una vez que Wright ha evidenciado esta convergencia, la segunda parte del argumento está dedicada a mostrar que verdad y justificación pueden divergir en extensión. La idea es que a pesar de que ambas normas coinciden, (i.e, conllevan los mismos compromisos epistémicos del hablante) es posible que una logre cumplirse, pero no la otra; y viceversa. Esta divergencia es derivable de (EE), y parte de notar que la justificación es una propiedad falible. Esto es importante porque, mientras la verdad y falsedad son conmutativas, la justificación no lo hace. Es decir, dado que “es verdadero” es equivalente a “es justificadamente afirmable”, parece que se sigue que “no es verdad” debería señalar el incumplimiento de la condición de justificación epistémica. Pero esto no es el caso. Si así fuera, no habría manera de distinguir entre la negación de que una proposición es verdadera y la negación de que está justificada. Es decir, es fácil notar que es un error considerar que, si no tenemos justificación para afirmar una proposición, entonces estamos justificados para afirmar su negación. Hay proposiciones para las que no tenemos una justificación de ella ni tampoco de su negación.

Esta parte del argumento inicia notando trivialmente que “p” posee un contenido afirmativo cuando aparece en (EE), y que dicho contenido es susceptible de ser negado, tal que “¬p” también puede aparecer en (EE):

¹⁵ De hecho, ya que el deflacionismo afirma que la verdad es solo un medio de desentrecomillación, no puede constituir una norma sustantiva, como sí lo es la justificación. En este caso, para el deflacionista, la verdad constituye una norma dependiente de la justificación.

$$1. EE^*: V(\neg p) \leftrightarrow \neg p.$$

donde la inversa puede ser leída como “no es el caso que p si y solo si no es verdad que “p”:

$$2. \neg p \leftrightarrow \neg V(p).$$

Y de la sustitución de estas dos obtenemos:

$$3. V(\neg p) \leftrightarrow \neg V(p)$$

que indica que verdad y falsedad son conmutativas. Sin embargo, el problema es que la justificación y la negación no son conmutables. Carecer de justificación sobre “p”, no hace válido concluir que “ $\neg p$ ”. Es decir:

$$4. \neg p \neq \neg J(p).$$

Así, el hecho que verdad y falsedad son conmutables, pero no falsedad y justificación, indica que la posibilidad de divergencia en extensión sugiere que hay una diferencia y que la verdad es una norma distinta de la justificación:

$$5. V(p) \neq J(p)$$

El corazón del argumento es que para el deflacionista la verdad es solo un medio de desentrecomillación y la única norma sustantiva, en un discurso afirmativo, es la justificación. Sin embargo, verdad y justificación coinciden normativamente y, además, son divergentes en extensión. Esto es una razón para pensar que son normas distintas y que la justificación no es, después de todo, la única norma operante. La verdad es una norma distintiva y sustancial.¹⁶

Sin embargo, hay razones para pensar que esta última afirmación no es del todo clara, ni representa una conclusión contundente contra el deflacionismo, como pretende Wright. En particular, es posible preguntar por qué la divergencia extensional es indicadora de una norma distintiva o independiente y tal norma debe ser sustancial. ¿Por qué la diferencia entre dos normas no puede radicar en que una de ellas sea sustancial (la justificación), mientras la otra (la verdad) se considera una insustancial? Wright, de hecho, no explica por qué la aceptación

¹⁶ En otras palabras:

- i. Verdad y justificación están relacionadas porque son normativamente coincidentes.
- ii. Pero la verdad no es una norma distintiva y sustancial.
- iii. Sin embargo, verdad y justificación divergen en extensión.
- iv. Pero, si la verdad carece de contenido, no puede ser una norma del discurso afirmativo.
- v. Dada la diferencia con la justificación, la verdad no puede carecer de contenido sustantivo.

de la verdad, como una norma diferente de la justificación, debe conllevar, además, que es sustancial. Esta conclusión sería el resultado de pensar que la verdad es sustancial porque, si tenemos dos normas sobre la afirmación, y una de ellas es sustancial, entonces también la otra lo debe ser.¹⁷ Lo importante de esto es que la sustancialidad es el elemento clave para rechazar el deflacionismo o que éste siga en pie. Y un argumento que concluye que la verdad es sustancial, porque admitir que existen dos normas, nos obliga a admitir que ambas son sustanciales, no resulta, en modo alguno, convincente. Esta manera de presentar el argumento, no representa una amenaza directa al deflacionismo, porque éste puede admitir que verdad y justificación son normas distintas, pero mientras la justificación es sustancial, la verdad es una norma insustancial. Así, en tanto no haya una razón que muestre que la sustancialidad de la verdad se sigue del hecho de que sea tomada como una norma independiente, no hay un rechazo definitivo del deflacionismo.

En este caso, el punto que requiere ser explicado (por el minimalista) es cómo una norma puede ser independiente e insustancial. Aquí es importante reconocer la intuición de que el propósito de una norma es desempeñar una función. Y parece que una norma insustancial no puede realizar función alguna. y, por consiguiente, una norma independiente necesita ser sustancial. No obstante, es posible pensar que una norma no sustancial desempeñe una función, pero debido a la relación que tiene con una norma sustancial. Es decir, si la verdad no es sustancial, no desempeña una función por sí misma, sino que lo hace en virtud de su dependencia con la justificación.¹⁸ Si esto resulta inteligible, la verdad no desempeña ninguna función *sustantiva*, pero aun así, sigue siendo una norma independiente.

Hasta aquí, El minimalismo no ha logrado refutar el deflacionismo. Una manera de marcar distancia entre ambas es sugerida por el propio Wright años después. De acuerdo con esto:

¹⁷ Los términos de “independencia” y “sustancialidad” resultan confusos porque Wright dice apenas algo sobre ellos. Sin embargo, como guía puede ser útil señalar que una norma es independiente, o distinta, si no es posible reducirla a otra; en este caso a una norma epistémica como la justificación. En su caso, una norma es sustantiva si es susceptible de un análisis sobre su contenido.

¹⁸ Recordemos que verdad y justificación son sustituibles en EE: no hay diferencia entre las condiciones de verdad de “p” y las condiciones de verdad de “p” es verdadera. De igual forma, la justificación para afirmar “p” es la misma justificación para afirmar que “p” es verdadera. Esto es algo que acepta el deflacionista, porque sin importar en qué consistan las condiciones de verdad o de afirmación, el predicado de verdad no añade o quita algo al significado de las oraciones.

Lo que el minimalista debería afirmar, para ser distinguido del deflacionista, es que hay una demanda explicativa legítima que solo puede ser saldada si apelamos a una propiedad (o propiedades) de verdad concebidas en un sentido más sustancial de “propiedad.” (Wright, 2001, p. 754.)

Esto sugiere que la manera en que el minimalismo debe tomar distancia del deflacionismo es indagar sobre las distintas direcciones en que la verdad puede adquirir una función que apele a una propiedad cuya satisfacción requiera más que cumplir EE. En otras palabras, la verdad solo puede ser tomada como una norma sustantiva cuando es necesario preguntar qué tipo de hechos constituyen las condiciones de verdad de cierta clase de oraciones. Y esto es algo que está estrechamente ligado a la cuestión de si el realismo es la posición metafísica adecuada respecto a un discurso. Al respecto, Wright desarrollará el criterio del Rol Cosmológico Amplio para distinguir en qué casos la verdad puede ser tomada como una propiedad sustantiva. En términos generales, este criterio busca establecer que los hechos relativos a un discurso pueden ser considerados sustantivos en la medida que permiten explicar la ocurrencia de otro tipo de eventos más allá de los concernientes al propio discurso. De modo más específico, la idea de Wright es que estos hechos pueden contribuir a explicar algo aparte de los estados mentales que los tienen como objeto, y sin que dichos estados funjan como intermediarios en dicha explicación.

Esto es útil para entender la verdad como una norma independiente pero insustancial. Por ejemplo, un discurso moral puede servir para mostrar que los hechos morales y el predicado de verdad apropiado a ellos exhiben una norma independiente pero no sustancial. Si rechazamos que las propiedades morales son reducibles a propiedades de otro tipo, no es necesario postular que tiene un carácter sustantivo o robusto, porque no vemos hechos morales que jueguen un papel en la explicación de otro tipo de fenómenos, fuera del rol estrecho de la moral, que incluye actitudes morales y acciones, las cuales son explicadas sobre la base de tales actitudes.

De acuerdo con lo anterior, el argumento inflacionista presentado por Wright no puede ser tomado como una refutación del deflacionismo. Más bien, puede considerarse un dilema: El deflacionista se enfrenta a dos posibilidades excluyentes sobre qué constituye un predicado de verdad. O bien, constituye una norma independiente sobre el discurso afirmativos, o debe ser vista como una norma vacía que desempeña una función indirecta

conectada con la satisfacción de otra norma; i, e, la justificación. Sin embargo, sabemos que verdad y justificación son extensionalmente divergentes, así que la verdad no puede ser una norma que sea solo otro medio de indicar justificación. De esta forma, el deflacionismo es obligado a adoptar la primera opción. Y ello representaría su rechazo si la idea de una norma independiente implicara que debe poseer un carácter sustancial. No obstante, el deflacionista no está obligado a dar este último paso, ya que es consistente sostener que la verdad es una norma independiente pero insustancial, (en virtud de que satisface EE, al igual que la justificación). En este sentido, la verdad tiene un carácter *sui generis*, y la tarea de explicarlo va de la mano con la posibilidad que la verdad tiene de adquirir un rol más sustancial. Y este, precisamente, debe considerarse el punto de partida del minimalismo.

Una vez que consideramos un área de discurso que cumple criterios de disciplina y sintaxis apropiados, tenemos una noción mínima que puede ser construida en varias direcciones. En particular, el atribuir rasgos adicionales debe exhibir alguno de los principios triviales ligados a la verdad. Es decir, si tales rasgos dan sustancia a la noción de verdad en la medida que dan sentido a la manera en que la verdad se comporta en distintos discursos. Por ejemplo, si la correspondencia cuenta como una propiedad de verdad, debe mantenerse que, la propiedad de corresponder con los hechos que posee una proposición “p”, entonces debe corresponder a los hechos si y solo si p. Si un predicado de verdad posee o no alguno de estos rasgos, ello constituye un punto central sobre el que giran los debates entre realistas y anti-realistas. Y al respecto, Wright formula una serie de criterios cuyo objeto es identificar con claridad qué está involucrado en cada debate y establecer qué sería lo que decidiría adoptar una de las dos opciones. En la presente investigación abordaremos tres de estos criterios en los siguientes capítulos: Restricción epistémica y Superafirmabilidad, Comando Cognitivo y Rol Cosmológico Amplio.

Una vez explicado en qué consiste el minimalismo y su diferencia con el deflacionismo, comprendemos mejor que el carácter *sui generis* de la verdad debe ser clarificado en virtud de los rasgos adicionales atribuidos por cada discurso en particular. Esto es algo que será discutido en los siguientes capítulos. Ahora debemos volver sobre la segunda cuestión que plantea el capítulo; que es entender por qué el minimalismo es incompatible con otros paradigmas y, si es capaz de dar voz a las motivaciones detrás de ellos.

4 Teorías del Error Reconsideradas

La idea central de una teoría del error consiste en hacer notar que nuestros enunciados (p. e. morales) presuponen la existencia de una realidad moral objetiva. Sin embargo, esta realidad no existe, así que los enunciados hechos resultan ser sistemáticamente falsos.

Los juicios morales ordinarios involucran un reclamo de objetividad que, tanto análisis naturalistas como no cognitivistas fallan en capturar. El escepticismo moral debe, por tanto, tomar la forma de una teoría del error, admitiendo que una creencia en valores objetivos es construida en un lenguaje y pensamiento ordinario, pero manteniendo que esta arraigada creencia es falsa.¹⁹

Hay dos elementos principales en una teoría del error. En primer lugar, el teórico del error acepta que la clase de enunciados de interés tiene un carácter genuinamente afirmativo, de modo que las personas pretenden realmente afirmar algo al hacer dichos enunciados. Sin embargo, en segundo lugar, no hay algo que corresponda con tales afirmaciones y las haga verdaderas. Así que todas las afirmaciones que son hechas resultan siempre falsas. La verdad de una afirmación, de acuerdo con este esquema, está determinado por lo que dicen las afirmaciones y por lo que hay o no hay en el mundo. Una afirmación es verdadera si existe aquello de lo que habla y falsa en caso contrario. En este caso no es relevante, para tomar una postura realista o anti-realista, si la verdad es potencialmente trascendente a la evidencia, si la verdad está ligada a la evidencia, o si cada afirmación es determinadamente verdadera o falsa.

En el caso particular del discurso moral, Mackie (1977) explica por qué no puede haber una realidad moral independiente. En primer lugar, señala el hecho de que los códigos morales son diversos en distintas culturas y sociedades y cambiantes a través del tiempo, y esto es evidencia en contra de la idea de que existan hechos o propiedades morales objetivas. Si tal realidad moral existiera, sería independiente del tiempo, lugar, y la apreciación de las

¹⁹ Mackie (1977, p. 48).

personas. Y aquellos que tuvieran conocimiento de ésta, mostrarían un consenso sobre distintas cuestiones morales. Sin embargo, dicho consenso, no existe. En segundo lugar, si tales hechos y propiedades morales existieran, ello representaría también problemas, como identificar el tipo de hechos o propiedades que constituyen, cuál es su estatus metafísico, etc.²⁰ En última instancia, el mundo moral sería un área extraña de la realidad y difícil de explicar. La ausencia de ítems morales que hagan verdaderas nuestras afirmaciones lleva, entonces a preguntar por cuál es el propósito de hacer afirmaciones en este discurso. Es decir, si todo lo que decimos resulta falso, ¿qué sentido tiene el involucrarse en esta práctica? Sin embargo, de acuerdo con Mackie esto no debe significar que debemos dejar de hacer afirmaciones morales. Debe existir un tipo de norma que sustituya a la verdad, que fije cuál es el propósito de la práctica y ayude a establecer cuando éste se cumple o no. Su respuesta es que, hacer afirmaciones sobre moral parece algo inevitable para los seres humanos y, si bien las afirmaciones resultan sistemáticamente falsas, su propósito más bien sirve como un tipo de garantía de regulación y cohesión social. Por ejemplo, es posible suponer que esta idea de cohesión social funciona como una norma que regula la práctica y la formación de juicios morales. En este caso, al afirmar oraciones como “La honestidad es buena.” y “La deshonestidad es buena”, sabemos que ambas son falsas. No obstante, la idea es que la aceptación de la primera facilita el cumplimiento de la norma, mientras que la segunda la incumple. Esto genera una distinción entre aquellas afirmaciones que son aceptables y aquellas que no, según esta norma social. Pero resulta difícil tener claro qué significa esto, y cómo tal cohesión sirve para establecer normas y disciplina dentro del discurso. Parece más sencillo construir una noción de verdad moral en términos de esta distinción, sobre lo moralmente aceptable, que sugerir que existe un error global y que todo enunciado moral es estrictamente falso. (cfr. *T&O*, p.10) Sin una respuesta de por qué resulta más adecuado una teoría del error, parece, al menos, que esta teoría carece de una motivación sólida.

Pero persiste la pregunta sobre cuál es el punto de hacer esta clase de afirmaciones y, por qué no es mejor dejar de hacer afirmaciones que siempre son falsas. Otra posible respuesta es señalar que en realidad una Teoría del Error constituye una meta-teoría. El común de las personas tiene una idea pre-teórica del discurso moral, y están involucrados en

²⁰ Cfr. Rosati, (2016).

esta práctica y usan sus enunciados sin conocer que, de hecho son falsos. La teoría no tiene repercusiones en el uso cotidiano del discurso moral, y éste cumple su propósito de cohesión social. Sin embargo, el teórico sabe que las personas se equivocan masivamente en sus afirmaciones, aunque esto no tiene un efecto negativo en la moral de la sociedad. Esto evitaría la dificultad del teórico del error de decir porque seguimos haciendo afirmaciones morales sabiendo que son falsas. Él diría simplemente que la mayoría de las personas no son conscientes de la falsedad de sus enunciados y, en último caso, esto no es central para satisfacer el propósito del discurso. No obstante, la cuestión persiste para los teóricos que sí son conscientes del error, y deben responder cuál es el punto de hacer afirmaciones que, se sabe, son falsas.

Pero, más allá del tipo de respuesta que sea posible ofrecer y su plausibilidad, hay un punto más relevante. Sin importar si los participantes sean o no conscientes de las falsedades que afirman, algo que la Teoría del Error ha aceptado de inicio es que el discurso moral es genuinamente afirmativo; y esto implica que las afirmaciones tienen una pretensión de verdad. Desde esta perspectiva, lo que una Teoría del Error sugiere es que los hablantes sistemáticamente fallan en alcanzar este propósito. Este error permanente e inevitable debe llevar a preguntarnos por cuales serían las condiciones en la que alguien estaría justificado, alguna vez, en hacer tal tipo de afirmaciones. Sabemos que la justificación de una afirmación es algo que es posible derivar de EE:

$$J(p) \leftrightarrow J(V(p))$$

También sabemos a priori que, dentro de una Teoría del Error ninguno de los enunciados expresa proposiciones verdaderas. Esto hace oscuro saber qué contaría como condiciones adecuadas en las que alguien estuviera justificado para hacer una afirmación. Una opción es pensar que, si no hay enunciados que sean afirmables, entonces su negación lo debería ser. Por ejemplo, afirmar que “Tortura personas es malo” resulta falso, según una Teoría del Error. Así, es posible pensar, que uno está justificado en afirmar su negación, es decir, que “No es el caso que torturar personas es malo”. Sin embargo, a pesar de que es correcta, esta última no es una afirmación moral como la primera. Lo que es necesario es encontrar una forma de afirmar lo opuesto del enunciado original, tal como “Torturar

personas es bueno.” No obstante, esta última resulta tan falsa como la primera y siguen sin ser claras sus condiciones de justificación y afirmación.

Lo que es crucial es que, si una Teoría del error no puede responder qué justifica a alguien estar en posición de hacer una afirmación, cuando es correcta y cuando es incorrecta, y cómo dicha justificación es derivable de EE, parece que es una forma de admitir que no hay un criterio de justificación que opere en el discurso. Y, si es así, el discurso carece de disciplina y normatividad, lo cual lo hace fundamentalmente incoherente y carente de significado, porque no está claro qué propósito persigue ni el uso adecuado de sus expresiones. Por supuesto, esta no es una consecuencia deseada por algún teórico del error, quien quiere mantener que las afirmaciones son falsas, pero significativas. En última instancia, la idea de una falsedad sistemática va en contra de la distinción entre usos correctos e incorrectos y, sin criterios de verdad y justificación parece que se desdibuja el sentido que tiene una práctica y el conocimiento moral.

Una manera de evitar tales consecuencias es preguntar en qué grado una Teoría del Error puede ser compatible con una visión minimalista. Es decir, en qué medida elementos de una Teoría del Error pueden ser recuperados y explicados por el minimalismo y cuales otros resultan del todo incompatibles. En primera instancia, ambas teorías tienen en común aceptar que el discurso de interés en cuestión es genuinamente afirmativo. No obstante, dicha aptitud de verdad es entendida de distinta forma. En el caso del minimalismo es el resultado de la disciplina y sintaxis en el uso de las expresiones del discurso en cuestión; básicamente, condiciones correctas de afirmación derivadas de la interpretación de EE. Mientras que, para una Teoría del Error, lo que dicta la verdad de una afirmación es lo que dice un enunciado sobre un estado de cosas y que tal estado de cosas exista y sea como es descrito. Esto conlleva suponer la existencia de estados de cosas robustos que hagan a las afirmaciones verdaderas. Pero dentro del discurso moral, la existencia de hechos morales resulta inadmisibile; por una parte, porque los fenómenos morales manifiestan un carácter relativo y, por otra, porque la existencia de tal tipo de estados de cosas resulta bizarra. Finalmente, la conclusión es que las afirmaciones morales son falsas en ausencia de estados que las hagan verdaderas. No obstante, podemos cuestionar la necesidad de postular estados de cosas como hacedores de verdad. Podemos voltear hacia el minimalismo y notar que lo único que requiere una afirmación verdadera es decir algo y que las cosas sean como dice. Esta es una interpretación

de EE y, si bien, puede sugerir una idea de correspondencia que entraña la verdad, no implica ningún compromiso con propiedades y estados robustos u objetivos. Una afirmación no necesita ser el reflejo de un estado de cosas para ser verdadera. Esto no significa que no haya algo en lo que consiste la verdad de los enunciados. Lo que determina la verdad son las normas que gobiernan las afirmaciones. Y esto debe distinguirse de la cuestión de explicar en qué consiste la verdad para cada discurso o clase de enunciados. Por ejemplo, en el caso de la moral, la verdad puede ser comprendida en términos de una convergencia de opinión entre los miembros de la sociedad, o la mejor opinión de ciertos expertos emiten sobre el tema. En este sentido, los participantes de un discurso moral siguen normas de los que es bueno y malo, que han sido establecidas por un consenso, o la opinión de una clase experta en el tema. En tanto, lo que hace sus afirmaciones verdaderas o falsas, es su acuerdo con dichas normas. No obstante, lo más importante, es que esta perspectiva derivada del minimalismo resulta consistente con las motivaciones que llevan a una Teoría del Error. Por una parte, la existencia de una diversidad de sistemas morales puede ser explicada aduciendo que hay diferentes comunidades cuyos valores y organización es distinta, y esto es lo que lleva a una divergencia entre las opiniones aceptadas por cada grupo. Por otro lado, sugerir que la verdad en moral consiste en la coincidencia con una opinión predominante, simplemente, evade la idea de que es necesario postular hechos y propiedades sustantivas para explicar qué hace una afirmación verdadera. No se requiere que exista algo sustantivo u objetivo que sea fundamento de una verdad genuina.

Finalmente, esto no constituye un rechazo conclusivo de una Teoría del Error. El propósito, más bien, es mostrar que es posible responder a las motivaciones de esta teoría sin aceptar la consecuencia indeseable de que las afirmaciones de cierto discurso resultan sistemáticamente falsas. La idea de la relatividad de la moral y lo bizarro de postular hechos morales pueden ser capturados en una teoría de inspiración minimalista que refleje el carácter anti-realista de este tipo de discurso en términos de una verdad que está constituida por la coincidencia y la mejor opinión. Lo que es del todo incompatible con un esquema minimalista es pensar que hay un error masivo al hacer afirmaciones morales, independientemente de las objeciones que esta idea misma puede tener.

5 Expresivismo Reconsiderado

A semejanza de una teoría del Error, el Expresivismo (sobre un discurso moral) mantiene que no hay nada en el mundo que haga un enunciado verdadero. Sin embargo, a diferencia de las Teorías del Error, el expresivista niega que los enunciados son afirmaciones genuinas. Éstos tienen apariencia de afirmaciones, susceptibles de verdad o falsedad, no obstante, lo que en realidad expresan, son deseos o actitudes de aprobación o desaprobación. El expresivista apela a una distinción entre una sintaxis superficial y una más profunda. La estructura de los enunciados morales los hace aparecer, a primera vista, como afirmaciones sintácticamente correctas, pero bajo un examen más detenido, su estructura y función no corresponde al de las afirmaciones.

Una manera de explicar esta distinción es señalando que la función lingüística propia de las afirmaciones consiste en describir los rasgos objetivos del mundo. De acuerdo con esto, una afirmación es verdadera si el mundo es, en efecto, de la manera en que la afirmación lo representa, y falso en otro caso. Es decir, se asume que hay un mundo independiente que las afirmaciones verdaderas describen exitosamente. Pero, según el Expresivismo, la función propia de los enunciados morales no es describir algún aspecto del mundo, sino expresar actitudes emotivas, cuyo propósito es la regulación y coordinación de las conductas sociales. Tales enunciados expresan deseos sobre cómo debería ser el mundo; y los deseos conllevan una motivación para que las persona actúen en una cierta forma o dirección. El contraste que busca resaltar el expresivista es que, las afirmaciones genuinas conllevan creencias sobre algún aspecto del mundo, pero una creencia por sí misma no es suficiente para motivar una acción. Los enunciados morales no pueden ser vistos como expresión de creencias, porque, de ser así, no serían capaces de motivar el actuar de las personas. Por esta razón, es mejor tomarlos como expresión de deseos y actitudes. Y como tal, la expresión de tales deseos no tiene que ver con la manera en que representamos el mundo mediante las creencias. Por consiguiente, los enunciados morales no son aptos de verdad. Y esta es la razón por la que un Expresivismo no tendría cabida dentro del minimalismo, ya que la condición básica que éste impone es que los enunciados de una cierta clase exhiban un mínimo de disciplina y estructura sintáctica para ser considerados verdaderos. Quizá la apariencia sintáctica de los enunciados morales sería suficiente para verlos como afirmaciones genuinas aptas de verdad

desde el punto de vista minimalista, pero esto es lo que el Expresivismo directamente niega. La pregunta que debe ser hecha es por qué esta distinción es excluyente. Por ejemplo, uno puede considerar que un enunciado de la forma “x es F” expresa dos estados mentales: una creencia de que X es G, pero también una actitud dirigida hacia las cosas que son G. Esto hace carente de sentido la diferencia hecha entre el Expresivismo y visiones no expresivistas. Resulta coherente pensar que los enunciados morales son aptos de expresar tanto creencias como actitudes. Si esto es el caso, por consiguiente, la distinción hecha no puede ser el corazón del desacuerdo.

Se han ofrecido varias respuestas en este sentido. Entre ellas, Blackburn (1993, 2005, 2006a, 2006b) ha propuesto una visión que, en lugar de insistir que los enunciados morales deben ser vistos como expresión de aprobación y desaprobación, toma esto como punto de partida para construir una noción de verdad para este discurso. En términos generales, este proyecto, llamado Cuasi-Realismo, debe explicar cómo funcionan los enunciados morales cuando son usados de manera expresiva. Una forma es sugerir que el significado de enunciados como “Decir mentiras está mal” puede ser entendido en términos de desaprobación a través de enunciados tales como “Buu al decir mentiras”. Si esto es inteligible, la siguiente labor es idear una manera de construir una noción de verdad sobre esta base. Este proyecto persigue mantener el carácter motivacional de los enunciados morales, pero también recuperar su aptitud de verdad, que va de la mano con la aptitud de ser afirmados y creídos. El Cuasi-realismo debe ser considerado un intento por mostrar que ciertos rasgos, derivados de la posesión de un predicado de verdad, pueden ser atribuidos como rasgos genuinos de discursos cuya semántica subyacente es expresiva, a pesar del supuesto de que son rasgos exclusivos de discursos descriptivos y un enfoque realista.

El proyecto tiene entre sus detractores al propio Wright²¹. Él objeta que, el éxito del Cuasi-realismo en recuperar la aptitud de verdad conlleva también recuperar otros rasgos asociados, como considerar nuevamente estos enunciados como afirmaciones genuinas. Sin embargo, esto muestra que la distinción excluyente entre descriptivo/ expresivo, de la que surge el mismo proyecto, en realidad no es una distinción genuina que se aplique al discurso moral. En otras palabras, el éxito del proyecto implica rechazar la distinción que constituye su punto de partida.

²¹ Cfr. Wright (1985).

El éxito o fracaso de esta crítica, como las modificaciones posteriores del proyecto Cuasi-realista han recibido una amplia atención que ha dado lugar a nuevas perspectivas sobre el Expresivismo. Entre ellos, uno de particular interés sugiere que éste es compatible y puede ser mejor formulado dentro del terreno del minimalismo²². En particular, lo que sugiere es que el Expresivismo puede ayudarse de una explicación minimalista de las nociones centrales que usa. Una explicación minimalista nos dirá que no hay más que entender sobre la noción de verdad que aquello que puede ser implicado por el esquema (EE) “p” es V sii p. Éste puede ayudar al expresivista a explicar el significado de p a partir de “p es V”, sin que esto involucre postular nociones sustantivas. Por ejemplo, nociones intrínsecamente relacionadas como propiedades, hechos o creencia, pueden ser entendidas en un sentido minimalista que no presuponga la idea de un realismo moral. En este sentido, Smith (1994) sostiene que un Expresivismo puede involucrar un predicado que formalmente satisface las características de un predicado de verdad pero, no obstante, puede no exhibir todos los rasgos asociados a la verdad en un discurso determinado. Por ejemplo, en un discurso como el moral, los enunciados podrían ser verdaderos aún, cuando no sean aptos de representar estados de cosas o expresar creencias. En este caso, lo que el Expresivismo haría es apelar a la conexión trivial que hay entre la aptitud de verdad, las creencias, y el carácter afirmativo de ciertos enunciados.

Esta aproximación minimalista, si es plausible y coherente, mostraría que el minimalismo puede recuperar y dar sentido a las intuiciones del Expresivismo. Sin embargo, éste también da lugar al riesgo de borrar la distinción entre creencias y actitudes expresivas, lo cual anularía la inteligibilidad del debate. La solución a este problema, denominado *creeping minimalism*²³ consistiría en encontrar un contraste indisoluble entre aquellos discursos considerados descriptivos y aquellos cuyo contenido es expresivo. Entre las respuestas que se han ofrecido, un tipo de respuestas argumenta que el contraste descansa en la función psicológica distinta que cumplen creencias y actitudes. Esto sería consistente con un minimalismo sobre las creencias en la medida que el Expresivismo permite distinguir una noción mínima de creencia, que es expresada mediante enunciados morales, de una noción robusta de creencia que está asociada a discursos descriptivos.²⁴ Un segundo tipo de

²² Cfr. Smith (1994).

²³ Cfr. Dreier (2004).

²⁴ Algunos que hacen esta distinción son: Blackburn (1998a, 1998b); Sinclair (2006, 2007).

respuesta²⁵ sugiere que el contraste se halla en el tipo de explicación que demandan los distintos tipos de enunciados. En el caso de discursos descriptivos, se caracterizarán por involucrar explicaciones que, en algún sentido, rastrean o hacen referencia a aspectos y propiedades del mundo. Mientras, el ámbito de las explicaciones de enunciados morales estaría limitado a involucrar solo actitudes.

Esta última respuesta tiene similitudes con lo que Wright llama “Rol Cosmológico Amplio”, el cual constituye uno de los criterios desarrollados en *T&O* para dar sentido a la idea de un pluralismo²⁶ sobre la verdad. Y esto nos abre una nueva ruta por explorar, que es, en opinión de Wright, la consecuencia natural del minimalismo. Este pluralismo sugiere, básicamente, que hay más de una manera en que las afirmaciones de distintos discursos son hechas verdaderas. Es decir, afirmaciones sobre objetos físicos pueden ser hechas verdaderas en virtud de ciertos rasgos que exhibe la noción de verdad en tal discurso, en tanto, afirmaciones sobre lo moral o lo que es cómico resultan verdaderas gracias a otros rasgos también asociados a la verdad, como la mejor opinión o la convergencia. La postura opuesta al pluralismo es un minimalismo sobre la verdad, que afirma que solo hay una noción de verdad, en virtud de la cual todas las afirmaciones son hechas verdaderas.

Esta opción puede brindar el contraste requerido, pero también aclarar cuál es el conflicto de fondo al que se enfrentan las posturas expresivistas. Hay dos cosas que persigue una teoría expresivista: una es formular una visión que permita dar sentido a la atribución de verdad de enunciados morales y de valor. La otra, es que esta visión se ajuste y mantenga la intuición expresivista según la cual, los enunciados morales no representan el mundo a nuestro alrededor. El expresivista estaría de acuerdo con la idea de que distintos tipos de enunciados cumplen distintas funciones en la comunicación y sirven a diferentes propósitos cognitivos. En el caso de enunciados morales, estos se distinguen de otros en que su propósito no es representacional. Sin embargo, esta diversidad es incompatible con el supuesto de que todo enunciado que aspire a ser verdadero o falso debe cumplir ciertas restricciones, como tener creencias como contenido o ser susceptible de figurar como premisas en argumentos válidos. En consecuencia, es difícil hallar una manera en que el expresivista pueda cumplir simultáneamente ambos objetivos. O bien, los enunciados morales no son verdaderos o

²⁵ Cfr. Gibbard (2003); Dreier (2004).

²⁶ Cfr. Lynch (2013).

falsos; o bien, lo son, en virtud de tener un carácter representacional, lo cual resulta cuestionable. Por consiguiente, el contraste que requiere el Expresivismo no es posible hallarlo en los términos que está formulado el debate, ni tampoco en términos del minimalismo (porque sugerir que los enunciados morales tienen en común rasgos semánticos, como la aptitud mínima de verdad, con otro tipo de enunciados, conlleva perder la capacidad de distinguir entre ellos).

El expresivista puede explorar una mejor formulación al rechazar el monismo y la idea de que los enunciados morales son verdaderos de la misma manera en que son verdaderos otros enunciados. En este sentido, el expresivista debe sostener que son verdaderos, pero en virtud de algo distinto de aquello que hace verdaderos enunciados sobre, digamos, el mundo físico. La plausibilidad de esta empresa descansará en la capacidad de construir una noción de verdad que resulte adecuada al discurso moral. La sugerencia del propio Wright en esta dirección, es que la verdad en discursos no representacionales, puede ser entendida como un tipo de justificación incrementada, la cual, no puede ser revocada, después de alcanzar cierto grado de mejoramiento. Wright llama *superafirmabilidad* a esta propiedad, que está construida a partir de una idea de justificación entendida como la coherencia que mantiene un conjunto de proposiciones dentro de un sistema S , en un momento, o estado de información i . Una definición de ésta sería: Una afirmación moral p es superafirmable respecto a S , si y solo si p es coherente con S en un estado de información i , y seguirá siendo coherente a través de cada estado posterior que representa una mejora sobre i . Sin importar por ahora los detalles (a los que nos dedicaremos en el Cap. 2 y 3), una vez teniendo claro qué debe entenderse por coherencia y qué constituye una mejora de un estado de información, es posible establecer que una afirmación moral p es verdadera en virtud de que es superafirmable respecto a un sistema S . De esta manera, el expresivista puede cumplir los dos propósitos perseguidos: mantener que el discurso moral es susceptible de verdad, pero no gracias al carácter representacional, comúnmente asociado a las afirmaciones. De igual modo, el contraste entre enunciados expresivistas y no-expresivistas resulta ahora claro. Mientras que un discurso representacional toma la verdad como una propiedad que establece un vínculo entre afirmaciones y hechos, para el discurso moral, y otros, la verdad debe ser entendida como una relación de apoyo epistémico entre las proposiciones mantenidas dentro de un sistema.

A diferencia de las Teorías del Error, el Minimalismo no logra recuperar las intuiciones anti-realistas subyacentes al Expresivismo. Una mejor opción parece ser un pluralismo sobre la verdad, que puede ser visto como una consecuencia de dicha teoría. Este pluralismo provee las herramientas que permiten formular una versión estable del Expresivismo, la cual da sentido al contraste en la forma en que distintos tipos de enunciados son hechos verdaderos, a pesar de cumplir un rol diferente. El Expresivismo se funda en la idea anti-realista de que ciertos enunciados verdaderos no tienen como función describir algún aspecto del mundo. Independientemente de la corrección de esto, lo que debe señalarse es que esta posición resulta más inteligible dentro del marco que propicia un pluralismo sobre la verdad.

6 Conclusiones

A través de este capítulo he delineado los elementos básicos que guiarán la discusión en los capítulos siguientes. El minimalismo ha sido descrito como una posición que no logra, de manera conclusiva, un rechazo de deflacionismo y que, en última instancia, conduce a un dilema. Sin embargo, este análisis ha permitido reconocer que la verdad cumple un papel normativo, y que éste tiene un carácter *sui generis*. De manera simplificada, la tarea del resto de los capítulos, será investigar en qué sentido preciso es *sui generis*. Y esto implicará desarrollar, en distintas direcciones, la idea de que el carácter normativo se ejerce de modo y grado distinto en diferentes áreas del discurso. En el siguiente capítulo se abordará el caso de aquellos discursos, como el moral, donde la verdad es dependiente, en algún grado, del juicio u opinión de los sujetos. El rol normativo, en este caso, está estrechamente ligado a una noción de justificación, y la plausibilidad de que la verdad sea entendida como un tipo de justificación incrementada que perdura en estados de información futuros.

Por supuesto, quedan temas centrales pendientes por explicar. Entre ellos, está la cuestión de qué significa exactamente que la verdad es normativa sobre las afirmaciones de un discurso. Esto será abordado en el capítulo 3 y, sobre todo, en el 4. Otra cuestión tiene que ver con el aspecto pragmático de la verdad y la manera en que contribuye a establecer distintos criterios en distintos discursos. Esto también será tratado en el capítulo 4. Sin embargo, el contexto y los elementos ofrecidos hasta aquí son suficientes para entender el hilo de la investigación en cada capítulo. Este hilo es el control normativo que la verdad

exhibe en varias áreas de la realidad con un grado distinto, desde discursos mínimamente aptos de verdad, que pueden permitir desacuerdos sin falla, hasta otros donde hay un criterio estricto de objetividad y que sería calificados como realistas.

Superafirmabilidad, justificación, y discursos epistémicamente restringidos.

1 Introducción

De acuerdo con el minimalismo, para cada discurso que es apto de verdad y falsedad, hay al menos un predicado de verdad que satisface principios mínimos de disciplina y sintaxis. A partir de esta idea, una primera clase de discursos en ser examinados por Wright son aquellos cuyas afirmaciones son epistémicamente restringidas; afirmaciones cuyo valor de verdad somos capaces de reconocer, en principio. En este caso, un predicado de verdad adecuado debe inclinarse hacia el anti-realismo, que refleja cierto grado de dependencia de la verdad respecto a los juicios y opiniones. No obstante, también se espera que sea una noción absoluta y estable. La sugerencia de Wright es que un predicado de verdad adecuado para esta clase de discurso debe construirse sobre la noción de una justificación incrementada llamada superafirmabilidad (SA), tal que, una afirmación es SA si y solo si hay un estado de información en el que estaría justificada la afirmación, y tal justificación se mantendría estable en sucesivos estados de información. La cuestión crucial de esta noción descansa en la dificultad de asignarle la fuerza normativa adecuada, que marque la diferencia adecuada entre una norma de verdad y una norma de justificación.

El propósito en este capítulo es examinar algunos aspectos de esta noción para evaluar sus fortalezas y debilidades. Esto ayudará a conocer el grado de éxito de esta propuesta y qué retos debe contestar para ser una explicación anti-realista aceptable para cierto tipo de discursos. La cuestión crucial que subyace a dichos aspectos descansa en la dificultad de asignar una fuerza normativa correcta a esta noción. En particular, no es claro marcar la distinción entre una norma de verdad y una norma de justificación en discursos donde la verdad debe ser epistémicamente restringida. Antes que desmontar y rechazar esta noción, resultará útil señalar sus puntos fuertes y sugerir algunas opciones para contestar las objeciones a las que es susceptible. Teniendo en cuenta estos elementos de discusión, en el siguiente capítulo desarrollaré una versión de SA que permite entender los casos de fallo

cognitivo, y hace plausible la idea de una noción de verdad relativa apropiada para ciertos discursos epistémicamente restringidos.

En el capítulo presento, primero, la sugerencia de Putnam de concebir la verdad como un límite ideal de la investigación, junto con la crítica que Wright hace a la misma. En segundo lugar, presento y desarrollo la noción de SA, explicando qué condiciones debe cumplir para ser considerada una noción adecuada de verdad. El resto del capítulo discuto los problemas y objeciones asociados a SA. Primero distingo por qué SA debe diferenciarse de una postura infalibilista. Después expongo la modificación hecha por Wright a su postura original al notar el hecho que enunciados empíricos no tienen condiciones de verificación conclusivas. Esta versión *débil*, señalo, también conlleva problemas como la dificultad de distinguir entre SA y una noción ordinaria de justificación, además de problemas concernientes al significado y la manifestación de SA dentro de una teoría anti-realista del significado. Por último, considero dos dificultades centrales que un partidario de SA debe salvar. La primera tiene que ver con una visión holista de la justificación y con la idea de estado de información que adoptemos. Construyo un argumento cuya intención es mostrar que no hay garantía de que estados de información futuros constituyan una mejora y preserven la justificación de una proposición, en contra de lo que establece la definición de SA. La segunda es la amenaza a la garantía de accesibilidad; la restricción de que debe, en principio, haber justificación actual disponible para toda proposición que sea SA. La amenaza es la pérdida de evidencia que se da en estados de información sucesivos, y la imposibilidad de recuperarla en algunos casos. La amenaza se agudiza al notar que esto no es privativo de discursos sobre el pasado, sino que la mayoría de los discursos descansan, de alguna manera, sobre afirmaciones del pasado cuya evidencia no está más disponible. Es decir, es cuestionable que haya discursos que involucren exclusivamente afirmaciones actuales.

2 Presentando SA

Wright (1992) busca formular un predicado de verdad anti-realista fundado en una noción de afirmación justificada. Este predicado, llamado superafirmabilidad (SA) consiste, básicamente, en un tipo de justificación incrementada al grado que adquiere un estatus

epistémico estable. Es decir, una vez que hemos acumulado suficiente información llegamos a un estado en el que ningún aumento o mejoramiento de la información puede cambiar la justificación que tenemos para hacer una afirmación.

Identificar la verdad con una noción mejorada de justificación demanda mostrar que es posible atribuir características distintivas de la verdad a una noción de justificación respecto a ciertos discursos. Esta tarea involucra dos condiciones fundamentales:

- i) La primera es probar que SA constituye un auténtico predicado de verdad. Esto implica demostrar que SA satisface principios mínimos que todo predicado de verdad debe exhibir. Entre estos principios es crucial el esquema de equivalencia:
(EC) Es verdad que p sii p.,
que, para ser satisfecho, requiere contar con buenos motivos para sostener que:
(ES) Es SA que p sii p.
- ii) La segunda condición busca conectar las nociones de verdad y justificación. SA busca ser un predicado de verdad anti-realista que funcione en discursos epistémicamente restringidos, donde está garantizado que, si una proposición es verdadera, entonces, en principio, es posible conocer que es verdadera. Es decir, la evidencia que justifica nuestras creencias debe ser accesible y no puede trascender nuestra capacidad de reconocerla. Si puede mantenerse a priori que las verdades de un discurso son cognoscibles, entonces SA será un predicado de verdad en ese discurso, ya que ser verdadero es ser SA y el ser SA implica que p es cognoscible.

3 Minimalismo, justificación, y el límite ideal de la investigación

Una de las consecuencias del argumento inflacionista, abordado en el capítulo previo, es que muestra, de acuerdo con Wright, que la verdad no es una noción que puede ser entendida en términos de afirmación justificada. Pese a que verdad y justificación exhiben, ambas, un carácter normativo sobre las afirmaciones, éstas pueden divergir

extensionalmente, tal que una afirmación justificada puede resultar falsa y una afirmación verdadera puede carecer de justificación.²⁷

Putnam elabora una propuesta de este tipo,²⁸ en la que explora una elucidación de la verdad en términos de una de afirmabilidad justificada bajo condiciones epistémicas ideales.

(...) la verdad es la *idealización* de la aceptabilidad racional. Hablamos como si hubiera cosas tales como condiciones epistémicamente ideales, y llamamos a un enunciado “verdadero” si estaría justificado bajo tales condiciones. (*T&O*, p.38.)

Putnam sugiere pensar en la verdad como un tipo de aceptación racional idealizada. Debemos recorrer un proceso de investigación, al final del cual, habrá una convergencia de opinión; un estado epistémico en el que podremos decidir, para cualquier enunciado, si él o su negación está justificado.²⁹ Si bien Putnam no propuso una definición estricta, el corazón de su propuesta está contenido en la siguiente equivalencia:

(P) P es verdadero sii p estaría justificado en circunstancias epistémicas ideales.

Por condiciones ideales debe entenderse condiciones epistémicas que, de hecho, no alcanzamos, ni tampoco tenemos certeza de cuál es el grado en el que nos acercamos a ellas.³⁰ La idea, básicamente, es que después de un proceso de investigación continuo, y el cumplimiento de ciertas condiciones epistémicas, la verdad se devela paulatinamente y coincidirá, en última instancia, con la noción de afirmabilidad justificada.

Esta noción garantiza que, si una proposición es verdadera, es, en principio, posible llegar a conocer que lo es. No obstante, la plausibilidad de la propuesta depende de otros

²⁷ Esto señala que son nociones distintas, aunque no excluye la posibilidad de obtener una concepción de la verdad a partir de nociones como afirmación y justificación.

²⁸ Putnam, (1981).

²⁹ Esto debe distinguirse de decir que, para cada enunciado, el enunciado o su negación deben estar justificados bajo condiciones ideales.

³⁰ “a theory which understands idealizations as ideal limits: imagine a series of experimental refinements of the actual situation which approach the postulated limit and then require that the closer the properties of a system come to the ideal limit, the closer its behavior has to come to the behavior of the ideal limit (monotonicity). But these conditions need not always hold and it is not clear how to understand situations in which no ideal limit exists.” Wright, (1992, p.39).

rasgos mínimos asociados a una noción de verdad aceptable. Es especial, debe ser una noción que posea con un carácter estable y absoluto. Para argumentar que algo como (P) cumple esto, Putnam apela a condiciones ideales, que incluyen elementos como un tiempo, un lugar, un sistema de creencias, etc. Estos elementos, en el caso de (P), constituirían un estado de información ideal, que ha sido alcanzado en el límite de una investigación racional. Este límite impondría una convergencia de opinión sobre las proposiciones que son aceptadas como verdaderas o falsas. De manera que, en una situación ideal toda afirmación, o su negación, estarán justificadas. Mientras, el tipo de justificación que estas afirmaciones involucran debe considerarse conclusivo o irrevocable, debido a que una afirmación verdadera no puede ser sensible a la aparición de más evidencia, precisamente, porque no hay más que investigar.

Pero acudir a un recurso como la idealización para garantizar la estabilidad enfrenta varios obstáculos. Por ejemplo, no es claro qué debe entenderse por límite racional de una investigación y en qué consistiría identificar al mismo. No hay razones para suponer por qué las cuestiones empíricas deberían ser decidibles bajo condiciones ideales. Es decir, quizá para ciertas proposiciones, no es claro que podamos obtener evidencia suficiente para hacer una afirmación justificadamente, aun asumiendo que un sujeto está ubicado en condiciones ideales. Pero más importante para Wright, es que no hay una garantía a priori de esta noción, como demanda el minimalismo. Es decir, debe garantizar a priori que, si un enunciado no está justificado, entonces su negación lo estaría. Pero no parece que esto se cumpla. En su lugar, Wright propone:

Antes que preguntar si un enunciado estaría justificado en el límite de una investigación empírica ideal, podemos preguntar si una investigación cuidadosamente controlada, antes de alcanzar cualquier límite mítico, justifica el enunciado, o si, una vez justificado, el enunciado continua así sin importar qué tanta información adicional sea acumulada. (*T&O* p. 47)

4 Desarrollando la Superafirmabilidad

Pese a dificultades como éstas, el proyecto de una noción epistémica de verdad se mantiene como una opción abierta. La noción de superafirmabilidad (SA) está fundada en la

idea ordinaria de afirmación justificada, la cual es revocable y relativa a un estado de información.³¹ No obstante, SA, debe ser una noción absoluta y estable. La manera de rescatar esto es notar la intuición de que, en algún momento, en el curso de una investigación habremos obtenido suficiente información para justificar una afirmación o su negación, tal que a partir de ese punto será irrelevante si nueva información es encontrada. Es decir, una afirmación será SA si está justificada en un estado de información, y tal justificación es preservada sin importar si nueva evidencia encontrada en estados de información subsecuentes. A diferencia de Putnam, Wright sugiere asociar la verdad a un proceso de investigación ideal que no requiere identificar un límite para garantizar que la justificación no será revocada. En su lugar, debe motivarse que, si no tenemos razones para dudar de una afirmación, debemos pensar que ésta seguirá estando justificada en el futuro, de manera que la afirmación justificada adquirirá un carácter estable, como demanda una noción de verdad. Esta es, de hecho, una condición suficiente de SA: si tenemos justificación para pensar que cualquier aumento o mejoramiento del estado de información actual i seguirá justificando una proposición p en un estado de información i^* , entonces p es SA (SAp)

Esta noción debe cumplir con las condiciones del minimalismo. Debe desempeñar una función normativa, pero, además, SA aspira ser un predicado de verdad anti-realista respecto a discursos en los que sea válido:

(K) Es cognoscible que $p \rightarrow$ es verdad que p .

En cualquier discurso que sea epistémicamente restringido (donde la verdad no trascienda la evidencia disponible), SA contaría como un candidato a predicado de verdad. Es decir, en todo discurso que cumpla que:

(L) $p \leftrightarrow p$ es K

Sin embargo, el hecho de que SA conlleve un tipo de justificación aumentada y estable no implica que ésta sea una propiedad infalible. Es posible estar equivocado en creer que

³¹ Esto es, una afirmación puede estar justificada en un estado de información i , pero tal justificación puede ser revocada en un estado subsecuente i^* , al hallar nueva información relevante.

cierta proposición es SA, a pesar de tener justificación en creerla, del mismo modo en que una comunidad puede considerar verdaderas ciertas afirmaciones en un momento dado, y posteriormente descubrir que no lo eran. En otras palabras, afirmar que p es SA, no significa que tenemos una prueba conclusiva sobre p; más bien significa que hasta el momento p ha estado justificada y no hay razón para dudar de su justificación en el futuro.

El éxito o fracaso de SA como un auténtico predicado de verdad depende, centralmente, de la satisfacción de EC. La defensa que hace Wright sigue una argumentación intrincada en la que fundamentalmente intenta mostrar que se cumple la condición de suficiencia. Para ello ofrece una serie de intuiciones sobre lo que considera una concepción ordinaria de justificación que, en última instancia hagan plausible la siguiente idea:

(J) Tener justificación para afirmar que p es tener justificación para afirmar que p es SA.

Esta equivalencia, si bien, no es parte de la definición de SA, puede verse como un elemento clave de la noción. Y, en la medida que haya buenas razones para pensar que es defendible, entonces habrá motivos para pensar que SA es un predicado de verdad adecuado.

Wright parte del paso obvio de generar un esquema de equivalencia para SA como el siguiente:

(ES) Es SA que p sii p.

El cual es satisfecho, a su vez, si y sólo si:

(Fs) Es verdad que es SA que p sii p.

Sin embargo, ES y Fs son susceptibles de contraejemplos. Es posible que haya proposiciones verdaderas para las que no tenemos acceso a evidencia disponible y, por tanto, no son SA, como hay posiblemente también proposiciones que son SA pero son

indetectablemente falsas.³² Debido a contraejemplos como estos, esta no es la vía adecuada para probar la validez a priori de (Fs). La manera de evaluar si efectivamente SA es un candidato adecuado es remplazar en Fs las ocurrencias de “verdadero” por el predicado candidato “SA”. Para que SA satisfaga ES Wright requiere mostrar la validez a priori de:

(Gs) Es SA que es SA que p sii es SA que p.

Esto requiere probar que no hay otro predicado de verdad competidor (que opere sobre el mismo discurso que SA) tal que, también valide a priori ES, pero pueda ser divergente en extensión de SA.³³ El argumento que ofrece Wright a favor de la validez de Gs consiste, básicamente, en probar (o al menos hacer plausible) cada una de las direcciones del bicondicional. La primera debe establecer que, si p es SA, entonces p está justificado. Esto es, afirmar que una proposición es SA, implica que hay algún estado de información que justificaría la proposición, lo cual parece sostenible según la definición de SA. Por ejemplo, mostrar que podemos encontrar la prueba o verificación de una proposición tendría la misma fuerza probativa que tener la propia prueba o verificación.

La segunda parte resulta menos evidente, y es en la que Wright apuntala la plausibilidad de SA: tener razones para creer que p es tener razones para creer que p es SA. Lo que es debatible y debe ser examinado es si la justificación para afirmar p es compatible con la carencia de justificación de que p es SA, *si uno puede combinar coherentemente el agnosticismo sobre la SA de p con respecto a un caso presente para afirmarla como suficiente.* (T&O, p.55)

Hay tres ideas sobre la justificación a las que Wright acude para defender esto:

- a) Mis creencias justificadas deben ser tomadas como elementos de conocimiento genuino.

³² "A suitably chosen proposition (Goldbach's Conjecture, say) may be undetectably true, and hence not super-assertible; and a suitably chosen superassertible proposition (perhaps that we are brains-in-a vat) may be undetectably false"

³³ La cuestión es demostrar que Gs es válida a priori, y para hacerlo debe probarse que tener justificación para P es tener justificación para afirmar que P es SA y conversamente. La razón de excluir un predicado competidor es que no puede ser válido a priori que “P sii P es SA” si: es a priori que “P sii P es F”, pero no es a priori que “P es F sii P es SA”. Es decir, ningún predicado X puede funcionar como predicado de verdad para un discurso D en el que hay, a la vez, otro predicado Y que valida el EE pero es potencialmente divergente en extensión de F. De acuerdo con Wright, mostrar que una noción de verdad Y opera en un discurso equivale a mostrar que SA no es un predicado de verdad para ese discurso.

- b) Al tener una creencia justificada de que p, un sujeto tiene justificación de creer que una investigación adecuada nos llevaría, hasta donde fuera posible dicha investigación, a confirmar que p.
- c) “La promesa firme de justificación de la que uno no tiene razón de dudar es ya justificación”. (*T&O*, p.56)

Estas tres ideas están estrechamente conectadas y van de la mano con el carácter contextual de la justificación; donde la justificación de una proposición es relativa a un estado de información, el cual está constituido por un periodo de tiempo determinado, un conjunto de evidencia acumulada, un lugar, y un sistema de creencias que comparten los miembros de una comunidad. Una visión de la justificación como esta, asociada siempre a un estado de información determinado, permite una idea sobre la justificación cambiante en el tiempo y en contextos distintos. Por ejemplo, aquello que cuenta como justificación de p en un momento pasado puede involucrar cosas distintas de lo que involucra mi justificación actual de p.

Esta justificación contextual debe ser compatible con a)-c). a) busca sostener que un sujeto S tendrá justificación de creer que p y, dado b), en virtud de la justificación adquirida, tiempo atrás, es lícito esperar que una investigación corroborará p. De ello se pretende defender lo siguiente: Si un sujeto tiene justificación de p (por a)), en cualquier tiempo futuro p seguirá permaneciendo justificada, si no hay información adicional que lo revoque. Además, S tendría justificación de p en ese tiempo futuro aún si la investigación fuera diferente, ya que (por b)), S tiene justificación de creer que cualquier investigación consistente verificaría p. Es decir, S posee una justificación actual que le permite pensar que esta o cualquier investigación constituye una extensión que justificaría p. Lo que señala c) es que esta promesa de justificación de un estado de información futuro constituye, de hecho, una justificación actual. De esta forma obtenemos que, si S cree justificadamente p en un estado de información i, entonces S tiene justificación para pensar que cualquier adición de información seguirá justificando p en un estado de información i*.³⁴

³⁴ El último paso para llegar a la conclusión deseada es señalar que no puede existir una secuencia infinita de estados de información que retrocedan de I* a I, tal que cada uno represente una ampliación de información menor sobre I de lo que representa I*, aunque cada uno represente una ampliación previa respecto I. (cfr. P. 56)

a)- c) intentan reflejar lo que para Wright es un compromiso epistémico asociado a la justificación: si S cree justificadamente una proposición p, parece que debe creer también que su creencia seguirá justificada en el futuro. De otro modo, S no parece tener, en efecto, una creencia justificada, pues es contraintuitivo afirmar que un S cree con justificación que p, pero también cree que en un momento futuro puede dejar de estarlo. Y para Wright esto son buenas razones para concluir que Gs es válido a priori y sin restricción para cualquier rango de proposiciones, de forma que SA, debe ser considerado un predicado de verdad genuino (o al menos plausible).

4.1 Supuestos adicionales: Conocimiento y SA.

Wright recurre a supuestos epistémicos adicionales que, si son válidos a priori para ciertos discursos, apoyarían la idea de que SA puede funcionar como predicado de verdad. Estos buscan enfatizar la conexión entre SA con la noción de conocimiento, tal como:

(K*) Es cognoscible que $p \rightarrow$ es SA que p.

Si es posible conocer p, entonces p debe, por hipótesis, ser verdadero, y hay un estado de información i que brinda justificación de p. Hay ahora dos posibilidades: o bien, si el grado de justificación de p sobrevive todos los incrementos de información del estado i, entonces diremos que p es SA. O bien, si la justificación de p no sobrevive el paso de un estado de información a otro, ello señala que hay un estado de información subsecuente i^* que contiene información errónea sobre p. Dado que p, es por hipótesis verdadero, este error se explica prediciendo que habrá un estado de información i^{**} subsecuente a i^* que corrija el error y, nuevamente, justifica p. Esta *nueva* justificación en i^{**} , que corrigió la información errónea, deberá conservarse en todas las ampliaciones y mejoras de información subsecuentes. Dado que, por hipótesis p es verdadera, es posible conocer que p, aun cuando hay evidencia negativa, ya que ésta será desestimada en virtud de la aparición de evidencia que reivindicará p. Por consiguiente, si p es cognoscible, entonces p es SA. Si está garantizado que las verdades de un discurso pueden ser reconocidas, o son cognoscibles, podemos esperar que,

si la justificación de p sobrevive el mejoramiento de estados de información, entonces p es SA.

Lo siguiente es mostrar, con ayuda de (K^*) , que en cualquier discurso que sea epistémicamente restringido, SA es un candidato a predicado de verdad. Es decir, en todo discurso donde se cumpla que:

$$(L^*) p \leftrightarrow p \text{ es } K.$$

Wright sugiere que discursos de este tipo pueden ser el moral o el cómico. Esto parte de la intuición básica de que es poco concebible pensar en una situación que sea cómica y, no obstante, nadie sea capaz de reconocer como tal. De igual modo, está lejos de ser convincente que haya preceptos morales que resulten inaccesibles para los seres humanos, como sí lo son, por ejemplo, sucesos espacio-temporalmente muy distantes.

Con (K^*) y (L^*) Wright intenta mostrar que SA satisface “ p es SA sii p ”. En términos básicos, la estrategia que Wright adopta es intentar establecer a partir de (K^*) y (L^*) , la conmutabilidad de SA y la negación:

$$(EN) \sim p \text{ es } SA \text{ sii } \sim (p \text{ es } SA).$$

Y a partir de ello se debe garantizar que hay una conexión a priori entre ser cognoscible y SA como postula (K^*) . Para ello, se requiere que:

- “ p y no es SA que p ” y
- “ p es SA y no p ”, resulten contradictorios,

tanto como lo son “ p y no es verdadero que p ” y “ p es verdadero y no p ”. El razonamiento es el siguiente: respecto al primero, si p , entonces (por (L^*)) p es K , y si p es K , entonces (por (K)), p es SA. (Por lo tanto, p y p es SA). Respecto al segundo, si no p , entonces no p es SA y, por conmutación, no es el caso que p es SA, lo cual, contradice el primer coyunto.

De acuerdo con Wright, de lo anterior se sigue que, para cualquier discurso en el que es válido (L^*) es plausible sugerir que SA funciona como un predicado de verdad. En tales

discursos, será posible deducir que: afirmar que p , es afirmar que p es SA y, afirmar que p es SA, es afirmar que p .

Una última cuestión es la conexión entre SA y una perspectiva anti-realista. Respecto a un gran número de debates R/AR el anti-realista estaría dispuesto a adoptar (L^*) como un elemento central. Por ejemplo, un anti-realismo dummettiano descansa en la adquisición y manifestación del conocimiento lingüístico y sugiere que la comprensión lingüística está garantizada sólo si asumimos una restricción epistémica como la que (L^*) impone. De acuerdo con Wright, ésta es una versión muy cercana a SA.

Quizá es superfluo remarcar que una concepción superafirmabilista de la verdad armoniza muy bien con el anti-realismo semántico que Michael Dummett ha presentado como una generalización del intuicionismo matemático, cuya tesis cardinal puede en efecto tomar que la verdad está mejor construida en términos de superafirmabilidad. (Wright, 2003, p. 274.)

Hay al menos dos restricciones que un discurso debe cumplir para que SA sea un candidato de verdad; restricciones que, además, demanda una perspectiva anti-realista. Por una parte, el discurso D asume que todas las verdades en D son cognoscibles. Por otra parte, para este tipo de discursos la evidencia disponible en cada estado de información es accesible, de forma permanente, para cualquier sujeto. La primera condición señala un rechazo a la posibilidad que la verdad trascienda la evidencia disponible y nuestra capacidad de reconocerla. La segunda restricción señala que la evidencia que justifica una afirmación nunca desaparece y está disponible, a través de los sucesivos estados de información. Esto hace que, si una afirmación es SA, lo será de forma estable, es decir, conservará este estatus, tal como demanda un predicado de verdad.

5 Discusión

5.1 ¿Es SA una noción infalibilista?

Un posible motivo de confusión tiene que ver con el tipo de justificación que SA debe involucrar. Wright ha establecido que SA descansa en justificación ordinaria. Sin embargo, es difícil pensar cómo este tipo de justificación haría de SA una noción estable. Por el contrario, el pensamiento usual sería que SA requiere, más bien, un tipo de justificación irrevocable o conclusiva porque ¿qué otro tipo de justificación puede ser preservada en sucesivos estados de información sin ser sensible a la aparición de nueva evidencia?

Wright señala (*T & O*, p. 57) que SA no implica ningún grado de fuerza respecto de la justificación. Es decir, lo que hace una proposición SA es justificación que puede ser mejorada en virtud de nueva información, pero también puede ser disminuida y revocada. Por supuesto, una proposición puede estar más o menos justificada pero, en contraste, una proposición no puede ser más o menos verdadera.

No obstante, es posible pensar que la verdad requiere de un tipo de justificación más fuerte para preservar su carácter estable. Debe ser un tipo de justificación irrevocable, que invocaría evidencia definitiva que no pueda ser rechazada y tampoco mejorada. Encontrar evidencia conclusiva implica que no hay nada más que sea relevante; sea o no que haya información adicional, ésta no puede alterar positiva ni negativamente ese estatus. En este sentido una proposición no puede estar más o menos justificada, Si la justificación es irrevocable, lo es absolutamente, si no, pertenece al conjunto de proposiciones justificadas sólo en algún grado.

Una visión infalibilista sobre SA objetará que hay un error al pretender atribuir a SA un carácter estable a partir de justificación que es susceptible al mejoramiento o rechazo. Esto es, se presupone que solo es posible obtener una noción absoluta y estable si la justificación en la que se apoya es conclusiva e irrevocable. De otro modo, no habrá buenas razones para aceptar que la justificación de una proposición constituye también razones para creer que es SA. De hecho, es fácil mostrar el carácter revocable que la justificación tiene respecto a numerosos discursos empíricos. Por ejemplo, alguien puede tener una creencia justificada como, digamos, creer que las coliflores son nutritivas. Sin embargo, en un momento posterior el sujeto se entera que hubo una serie de casos de enfermedades gastro intestinales ocurridas después de que un conjunto de personas comieron coliflor. Esto representa una ampliación del conocimiento y la evidencia que posee el sujeto sobre las

coliflores, pero es contraria a la creencia original, así que la justificación para afirmar que las coliflores son nutritivas se ha modificado, ha desaparecido o al menos ha disminuido.

Wright contesta que tales contraejemplos en realidad no representan una objeción. Muestran, a lo sumo, como un estado de información puede ser mejorado negativamente. Es posible encontrar evidencia negativa que revoque nuestra justificación de p . Pero si, de hecho, p es SA ello no representa un riesgo, sólo muestra cómo un estado posterior puede ser ampliado por evidencia negativa que en un estado posterior será desestimada o considerada insuficiente para revocar la justificación de p . De acuerdo con la definición de SA, puede haber información contraria, no obstante, si p es SA, un sujeto puede esperar justificadamente que, tarde o temprano, aparecerá nueva información que anularía la información negativa y restauraría la justificación de p . Es decir, si p es SA, hoy puedo conocer que p , mañana creer (erróneamente) que $\neg p$, en vista de información contraria, y posteriormente encontrar información que restaure mi conocimiento de p . La información contraria a p , no mina el estatus de p debido al aumento y mejoramiento de información que justificará nuevamente p .

SA debe ser una noción estable que cuantifique sobre los estados de información subsecuentes a la justificación de p . Pero esta condición no demanda una visión infalibilista sobre la justificación. La estabilidad se preserva si pensamos que, una vez que hemos llegado

a un estado de información i hemos obtenido suficiente evidencia para justificar una proposición p y, además, no tenemos razones para dudar que seguirá estando justificada, pese a encontrar nueva evidencia negativa.

Sin embargo, alguien puede insistir que el problema es que, pese a que esta evidencia negativa puede ser desestimada, el restablecimiento de la justificación de p es un hecho que no garantiza la irrevocabilidad de p en el futuro. El restablecimiento sólo nos habla de que p

posee nueva justificación que es válida en el estado de información relevante. Pero esta justificación es gradual y no conclusiva, por lo que no parece suficiente para mantener SA. S tiene justificación de p , pero no es el caso que p sea SA porque la justificación es revocable.

La respuesta es que no hay razón para pensar que el carácter estable de una propiedad como SA es incompatible con una postura falibilista. Es posible equivocarnos sobre las proposiciones que consideramos SA, o bien, fallar en reconocer aquellas que sí lo son. La verdad es una noción opaca. El hecho que las verdades sean, en principio, cognoscibles (en

los discursos que cuantifica SA), no significa que éste sea una propiedad evidente. Habrá ocasiones en que, debido al tipo y grado de evidencia, fallaremos en reconocer la verdad de una afirmación. No obstante, esto no implica que la afirmación es menos verdadera, ni que habrá un estado de información futuro en el que tal verdad sea reconocida.

Pensar que SA abraza un infalibilismo sobre la justificación recae en una confusión entre dos cuestiones distintas: La primera tiene que ver con el tipo de evidencia que hace racional creer que p es SA. Pero la definición de SA sólo establece que, si un estado de información i permite creer que p , entonces un sujeto está comprometido a creer en i que p es SA. SA no caracteriza qué tipo de evidencia debe involucrar la justificación de creer que p , más allá de admitir que (salvo ciertos discursos como el matemático) se trata de evidencia no conclusiva, que puede ser revocada. No dice nada sobre las razones que un sujeto debe tener para llegar a creer que p . Lo que establece es que, una vez que el sujeto ha acumulado suficiente evidencia, él estará comprometido a creer que la justificación de p se preservará en el futuro, en virtud del supuesto de que es incoherente mantener que S tiene justificación para creer que p y, a la vez, tenga motivos para dudar que seguirá estando justificada en el futuro.

5.2 Idealización y decidibilidad débil

La segunda cuestión es sobre el tipo de evidencia que constituye un estado de información i . Es decir, pregunta por las características que debe satisfacer un estado de información desde el que sea posible afirmar que una proposición es SA. Lo que sabemos es que SA debe cuantificar sobre sucesivos estados de información y que la justificación en ellos debe preservarse de forma estable. Esto nos lleva a preguntar por el tipo de evidencia que satisfaría esto. Un primer paso es recordar que SA es pensada por Wright como una generalización de la idea de prueba en matemáticas. En este caso, la verdad de un enunciado matemático descansa en evidencia que está restringida a nuestros poderes cognitivos; específicamente a la habilidad de producir una prueba, la cual, una vez hallada es conclusiva e irrevocable. De esta forma, una verdad matemática puede considerarse una verdad eterna.

Respecto a enunciados empíricos, no obstante, difícilmente un sujeto puede alcanzar un estado de información en el que una afirmación sea decidible, porque lo que es

empíricamente verificable cambia de un estado a otro. Wright es consciente de esta tensión: SA debe ser una noción estable y si ha de considerarse una noción de verdad, pero debe estar sujeta a restricciones epistémicas – verificación actual – si ha de ser una noción anti-realista aceptable dentro de una teoría del significado.

En virtud de esto Wright opta por modificar su postura a una versión más débil³⁵: En primer lugar, es central para una postura anti-realista insistir que la verdad no puede ser trascendente a la evidencia (al menos para ciertos discursos). Pero la idea de decidir o verificar que un enunciado es SA sólo tiene un sentido claro en matemáticas. (Donde un enunciado E es decidible en un estado de información i si y solo si i verifica $EV-E$.) Para enunciados contingentes, SA no es una propiedad decidible, ya que (a menos que un sujeto conociera todos los estados de información sobre los que cuantifica SA) no habrá manera de verificar si un enunciado es SA. Sin embargo, para Wright, esto es una confusión: aceptar que hay enunciados que no son actualmente decidibles, porque sus condiciones de verificación cambian; digamos, porque aún no se encuentra información relevante, o bien se ha perdido, no implica que SA falle en ser una noción normativa como debe serlo una noción de verdad. De hecho, no hay razón para pensar que una noción anti-realista aceptable, deba ser efectivamente decidible. Una condición básica de un predicado de verdad es que funcione como una noción normativa, y para ello basta que funcione como un criterio que guíe la conducta de los hablantes e identificar qué serviría como evidencia para pensar que un enunciado satisface o no satisface la norma en un caso particular. La evidencia a favor o contra un enunciado no necesita ser conclusiva, lo único que es requerido es que tal evidencia sea actualmente reconocible.

En segundo lugar, asumiendo que SA no es una propiedad efectivamente decidible, aún debe explicarse en qué condiciones un enunciado sería verificable *débilmente*, lo cual, involucra especificar quién, cuándo, y cuáles son los medios de verificación. Una primera idea sería restringir la verificación de un enunciado a las habilidades cognitivas de cada sujeto, ubicado en un tiempo y lugar presente. Pero con ello se corre el riesgo de un subjetivismo que Wright prefiere evitar. En su lugar, sugiere lo que llama una *doble idealización* (1993, p. 180). (Doble, porque constituye tanto una proyección hacia el futuro como hacia el pasado) En ella, los enunciados *débilmente* decidibles son aquellos, en

³⁵ Cfr. Wright (1993, p.422-3).

principio verificables, cuya evidencia sería (o hubo sido) accesible (en un estado de información pasado o futuro determinado) a cualquier sujeto racional capaz de reconocerla. Esta evidencia debe ser adecuada y necesaria, aunque no conclusiva, para afirmar el enunciado o su negación. Basta que haya alguien que haya satisfecho estas condiciones en el pasado, o pueda cumplirlas en el futuro, para que el enunciado esté justificado y sea candidato de ser SA y, por consiguiente, una verdad estable. Esta visión intenta hacer plausible que un enunciado puede estar justificado (y por consiguiente ser SA) pese a reconocer que la evidencia puede no estar siempre accesible o incluso perderse, debido al paso del tiempo y a que algunos rasgos del mundo no están dentro de nuestro alcance cognitivo. La idea es que, el carácter cambiante de la evidencia en distintos estados de información no elimina la oportunidad en la que esa evidencia podría ser reconocida, y si existe esta posibilidad, eso constituye una razón a favor de que enunciados empíricos (por ejemplo, sobre el pasado) poseen un valor de verdad determinado desde un punto de vista anti-realista. Es irrelevante si la oportunidad de verificar un enunciado aún no ha surgido o pudo perderse en el pasado, ello no anula la posibilidad de que el enunciado fuera verificable y apto de ser verdadero.³⁶

Esta reformulación de una versión débil arroja las siguientes posibilidades lógicas respecto a SA. Dado un estado de información actual i^0 , puede ser el caso que:

- a) i^0 hace verdadera una proposición p en virtud de que hay evidencia suficiente y conclusiva que justifica p , y lo seguirá haciendo sin importar que más información sea añadida. Este es el caso del discurso matemático. En él hay dos alternativas: O los estados de información posteriores ($i^1, i^2, i^3, \dots, i^n$) aportan información nueva que sigue corroborando p indefinidamente. O bien, es posible que aparezca un estado i^1 en el que se pierda la evidencia de p . Por ejemplo, supongamos que hubo un incendio en el que se pierden los manuscritos que contenían la prueba del teorema de Pitágoras. Sin embargo, esta prueba puede ser reconstruida y la evidencia recuperada. Por consiguiente, habrá un i^2 en el que p recupere la justificación, tal que p es SA.

³⁶ Por su puesto, esto es cuestionable, porque hay una tensión entre la demanda anti-realista de que la justificación demanda acceso a la evidencia actual y cómo enfrentar el hecho de que mucha evidencia puede perderse de forma irrevocable. Volveré sobre esto más adelante.

- b) i^0 puede no contener información suficiente para afirmar que p es SA pero, de cualquier modo, habrá o hubo un estado de información en el que p es verdadero porque alguien tuvo la oportunidad de reconocer la evidencia necesaria. Es posible que esta evidencia sea revocada por información errónea, por pérdida, u olvido en un i^1 . Sin embargo, dado que los estados de información representan mejoras e incrementos de información respecto a los estados previos, habrá un i^2 que retornará la justificación a p . Por lo tanto, p es SA.
- c) i^0 puede brindar razones para creer que una p está justificada, pero en un estado subsecuente i^1 , ésta se pierde y no es posible volver a instaurarla. Entonces no es el caso que p es SA. La teoría permite que una proposición pueda estar justificada y, no obstante, no sea el caso que sea SA ($Jp \ \& \ \neg SAp$). Sin embargo, lo que no admite es que haya una proposición que esté justificada, pero no esté justificado afirmar que es SA: ($Jp \ \& \ \neg J(SAp)$).

5.2.1 SA y afirmación justificada.

Un problema que enfrenta la versión débil es que hace difícil marcar una diferencia entre SA y la noción de justificación ordinaria. Se ha dicho que esta última noción no puede constituir un predicado de verdad, así que, si tal justificación y SA no son distinguibles, entonces no es relevante explicativamente y no constituye un predicado de verdad. Pero si se concede que hay una diferencia entre SA y afirmabilidad, ello significa un retorno a la postura original e intentar responder los problemas que suscita.

El problema con la versión débil es que parece que un anti-realista necesitaría reconocer que p es SA, pero esto, en un sentido estricto, sólo ocurriría una vez recorridos todos los estados de información cuantificados. Tener un acceso cognitivo parcial a partir del estado de información actual constituye una verificación no conclusiva, y eso parece borrar la distinción entre SA y afirmabilidad justificada en el siguiente sentido: O bien, la evidencia provista por el estado de información actual involucra justificación ordinaria, que es gradual, revocable, etc., o bien, debemos admitir que cualquier evidencia obtenida en este estado debe ser considerada suficiente para afirmar que p es SA. Es decir, dado que basta que sea posible reconocer evidencia actual para considerar que un enunciado es decidible débilmente

cualquier evidencia de p , aunque sea mínima, daría razón para pensar que su justificación sería estable.³⁷ Y esto borraría la noción de justificación ordinaria y, en último caso, la manera de distinguir entre ambas nociones porque un sujeto no sería capaz de decir si una proposición es efectivamente SA, o bien, solo está justificada. Lo que esta objeción, en última instancia, demanda es que el carácter de una justificación incrementada y estable necesita que los individuos tengan la habilidad de reconocer cuando las condiciones de SA son satisfechas, sin embargo, al menos para el caso de enunciados empíricos, parece que los individuos son incapaces de identificar cuando la evidencia obtenida es suficiente para que la justificación de p permanezca estable.

5.3 Significado y manifestación

Lo anterior está estrechamente conectado con otro problema. Hay una serie de características que típicamente un anti-realismo pediría de una teoría del significado adecuada. Sabemos, por ejemplo, que el corazón de una teoría de este tipo es qué noción de verdad explica adecuadamente el significado de las expresiones y la comprensión lingüística. También sabemos que, para una teoría anti-realista resulta esencial que, si una proposición es verdadera, debe ser posible conocer que lo es. En el caso de SA, si ésta funciona como una noción de verdad, entonces parece que es necesario tener claro qué significa que una proposición sea SA y cómo dicho significado está determinado, entre otros elementos, por una restricción epistémica. A primera vista, esto involucraría conocer que p está justificado en todos los estados de información que cuantifica. El problema es que está lejos de ser claro qué sería conocer esa serie de estados de información y qué evidencia estará disponible. Una idea es que deberíamos esperar a que cada estado de información tenga lugar para llegar a conocer por completo el significado de SA. Pero esto enfrenta dificultades similares a plantear que la verdad se identifica con un límite ideal de la investigación, tal que el significado de esta noción sólo será comprendido una vez que haya sido obtenida toda la evidencia relativa a una proposición. Otra opción es señalar, como Wright, que basta tener evidencia parcial, y que la oportunidad de verificar un enunciado puede aún no haber surgido o haberse perdido y, pese a ello, se preserve la decidibilidad del enunciado. Pero esto indica,

³⁷ Cfr. Szubka (1998).

en el mejor caso, cómo sería reconocer que p es SA una vez que la evidencia necesaria fuera reunida. No obstante, ello no explica actualmente el significado de esta noción; por ejemplo, no hay una idea clara sobre cómo SA satisfaría un requisito como el de manifestación de la conducta lingüística, o qué papel juega en la adquisición del lenguaje, al menos en aquellos discursos en los que es un posible candidato de verdad.

5.4 Estados de información, holismo y justificación

Otros problemas que enfrenta SA tienen que ver con una visión holista de la justificación y con la accesibilidad y pérdida de la evidencia en sucesivos estados de información, especialmente de enunciados sobre el pasado. Sobre el primero, señalamos que una condición necesaria para admitir SA como una noción de verdad depende de que ofrecer buenas razones para aceptar (J) (Tener justificación para afirmar que p es tener justificación para afirmar que p es SA.) Wright recurre a lo que considera tres ideas básicas sobre la justificación para hacer plausible (J). Éstas buscan respaldar que la justificación de una proposición sólo adquiere sentido si involucra el compromiso con algo más allá de su justificación actual: a) nos habla de que un estado de información i justifica creer que p . b) introduce la idea de que un estado de información posterior al actual representa una mejora y que la nueva evidencia encontrada corroborará la justificación de p . Y finalmente c), “la promesa de justificación sobre lo que un sujeto no tiene razón de dudar, constituye ya justificación actual” establece que es incoherente mantener que una proposición está justificada y, a la vez, dudar que su justificación sobrevivirá en estados de información posteriores.

Estas razones en favor de (J) presuponen una relación entre estados de información: i^* incluye un aumento de información y representa una mejora respecto de i ; donde i^* sigue justificando p . De esta forma, es posible pensar que $S_A p$ se mantiene de forma estable en caso que, dado dos estados de información i y i^* , siempre sea posible producir un estado de i^{**} que siga justificando p . Este estado i^{**} será la suma de los anteriores, y una mejora de ellos. La idea subyacente es que, en la medida que los estados de información se suceden y se añade más información, los nuevos estados de información alcanzan la estabilidad

requerida por SA, y ésta se mantiene, sin importar que la investigación continúe. De acuerdo con esto una definición de SA podría ser la siguiente:

def SA: $\exists i (iJp \ \& \ \forall i^*(i^*M \ \& \ i^*Jp))$

Sin embargo, es posible dudar que haya garantía de que siempre haya un estado de información que sea una mejora M y la suma de dos estados anteriores, tal que siga justificando p. La ausencia de tal garantía quizá no sea un motivo suficiente para rechazar SA, pero sí para dudar que hay buenas razones para aceptar que tener razones para creer que p es tener razones para creer que SAp.

Lo primero a tomar en cuenta es qué debe considerarse un estado de información. De acuerdo con Wright, los estados de información sobre los que descansa SA no pueden identificarse con estados subjetivos de las personas, pues esto conllevaría que la evidencia obtenida por cada uno resulte inaccesible a otros. A pesar de que un sujeto se halle en una situación adecuada para justificar una proposición, ésta es evidencia a la que otros individuos no pueden acceder. Además, si esto fuera el caso, por ejemplo, toda evidencia de proposiciones sobre el pasado se perdería irremediamente, a pesar de que alguien podría haberla reconocido en el momento y situación adecuada. Por esta razón, un estado de información debe, en principio, ser accesible a cualquier individuo, y debe incluir la evidencia que, en un momento dado, un individuo podría obtener, de modo que la evidencia sea acumulable y no corra el riesgo de desaparecer en estados de información posteriores.

Pero esta imagen de un estado de información es también problemática, porque no es claro qué piezas de evidencia deben ser tomadas como parte de un estado en un momento dado. Afirmar que una proposición es SA es cuantificar sobre todos los estados de cosas en las que la justificación se mantiene estable. Pero esta totalidad, como sea que la concibamos, excede los límites de nuestras habilidades cognitivas. Es por ello que es necesario restringir los límites de lo que puede considerarse evidencia a los estados de cosas del momento actual en el que es hecha la afirmación. No obstante, aún si los estados de información relevantes están restringidos al momento actual, es posible seguir preguntando qué incluye: si un estado de información incluye todos los sucesos y estados de cosas que constituyen el mundo dentro de un determinado periodo de tiempo. Si es así, pese a la restricción, parece improbable que

un individuo tenga, en principio, la habilidad de reconocer la totalidad de la evidencia. Es decir, es posible que el estado de información contenga evidencia que no es accesible a los individuos; pero esto es algo que el anti-realismo no puede aceptar porque violaría el principio de la restricción epistémica.³⁸

Una tercera opción es pensar los estados de información como estados, en principio individuales que, no obstante, son accesibles a otros sujetos a través de la comunicación. Bajo esta perspectiva, un estado puede ser compartido por dos o más individuos cuando estos interactúan y transmiten, uno a otro, información. Esto permite aumentar y mejorar simultáneamente sus estados individuales. Esta sugerencia no tiende a un subjetivismo puesto que la información relevante es compartible y públicamente accesible. También deja de lado la idea de que un estado de información debe identificarse con la totalidad de estados de cosas, basta que un estado incluya la información que cada individuo de una comunidad comparte (o un conjunto relevante para la afirmación en cuestión), tal que esa evidencia es accesible a cualquiera. Esto evadiría el problema de la trascendencia y la dificultad de decidir dónde establecer los límites de un estado de información. Asumiendo que esta última opción es plausible, la manera más simple de identificar y distinguir distintos estados de información consistiría en identificar las piezas de evidencia o datos que contiene cada uno. (Por supuesto, hay otras alternativas para delimitar qué es un estado de información. Por ejemplo, una visión molecularista sería una respuesta común al holismo, aunque el tipo de explicación adecuada, en última instancia estará determinada por las características de cada discurso en cuestión. Esto será abordado en el siguiente capítulo)

Respecto a la noción de mejora, una primera manera de entenderla es en términos de la adición de cada estado previo, donde todas las piezas de evidencia son conservadas en el estado resultante, de manera que son accesibles en todo momento por los sujetos. En este sentido, la adición de dos estados de información parece estar siempre disponible y el resultado constituye una mejora, porque contiene todos los datos de ambos estados de información. Esta adición puede incrementar o disminuir la justificación de una proposición. Sin embargo, en la medida en que nuevos estados de información pueden corregir los

³⁸ Si no es así, y sugerimos que el estado de información debe restringirse nuevamente, y tomar sólo en cuenta la evidencia que sería relevante para justificar P, entonces es necesario explicar cuál sería el criterio para distinguir la evidencia relevante para una proposición, de la que no lo es. No obstante, esta tarea enfrenta problemas como el holismo de la justificación como mencionaremos enseguida.

anteriores, si una proposición recupera su justificación o es desestimada, ello se puede seguir considerando una mejora que incorpora tanto la evidencia positiva como la incorrecta.³⁹

Esta propuesta puede tomar la siguiente forma.

$$P1: \forall i \forall i^* (i \rightarrow i^* \rightarrow \exists i^{**} (i^{**} \text{ hace SA} \& i \rightarrow i^* \rightarrow i^{**}))$$

Donde “i” es un estado de información; (i^* , i^{**} , ... i^n) sus mejoras; y “ \rightarrow ” representa la ampliación de un estado de información respecto a otro. Sin embargo, esta puede ser una propuesta demasiado fuerte para lo que Wright estaría dispuesto a aceptar, porque excluye la posibilidad de que llegemos a un estado de información que constituya el límite de una investigación. En virtud de que, dado dos estados de información siempre será posible producir un tercero, es decir, continuar una investigación de forma infinita. Esto no es algo con lo que Wright estaría dispuesto a comprometerse, como tampoco con la idea opuesta de que cada investigación tiene un fin al que podemos llegar y ser capaces de reconocer. Una forma de evadir tales inconvenientes y conservar el corazón de la propuesta sería adoptar una versión menos fuerte como:

$$P2: \forall i \exists i^* (i \rightarrow i^* \& i^* \text{ hace SA})$$

que no dice nada acerca de si hay, o no, un límite alcanzable de la investigación.

Sin embargo, otro problema más grave es que esta caracterización de estados de información entra en conflicto con una imagen holista de la justificación, y también hace evidente que una condición esencial de SA tiene que ver con la accesibilidad a la evidencia, la cual no es claro que se cumpla como parece ser asumido por Wright.

La dificultad que presenta el holismo consiste en identificar las piezas de evidencia independientemente de que formen parte de un estado de información y un sistema de

³⁹ Sin embargo, puede seguir sin ser claro qué constituye una mejora de un estado de información y dudar si podemos entenderla en términos de acumulación de evidencia. El problema es que puede haber casos en que la simple acumulación no satisfaga SA. Por ejemplo, es posible que haya un estado de información k que cumpla con la definición de SA y represente una mejora respecto a un estado i. No obstante, k puede pertenecer o estar incluido en un estado i^{**} , el cual no puede considerarse una mejora aunque cumpla con el criterio de acumulación de más evidencia. Esto puede resultar más claro al hablar sobre la accesibilidad de la evidencia y cómo la pérdida de la misma representa un serio problema a SA. Abordaré esto enseguida.

creencias. El holismo mantiene la idea de que cada pieza de evidencia sólo adquiere sentido en la medida que está integrada sistemáticamente a un cuerpo de información. Es decir, las piezas de evidencia son susceptibles de ser revisadas o re-interpretadas, y hacer esto conlleva una modificación del conjunto total de la información. El resultado es que distintos estados de información pueden contener las mismas piezas de evidencia, no obstante la justificación de una proposición puede apoyarse sobre información diferente en cada uno. Por consiguiente, la misma evidencia que justifica una proposición en un estado de información, puede dejar de hacerlo en un estado distinto. Este condicionamiento holista conlleva, entonces las siguientes consecuencias respecto a la justificación⁴⁰:

1. Un estado de información involucra más que el conjunto de proposiciones que justifica, porque las piezas que contiene pueden ser re-interpretadas para apoyar proposiciones distintas.
2. Distintos estados de información pueden apoyar la misma proposición, no obstante, su justificación apela a razones distintas.
3. Un estado de información inicial puede conducir, a través de sucesivos estados de información, a diferentes estados que apoyan proposiciones distintas.

La gravedad que representa el holismo es que no garantiza que haya una mejora dados dos estados de información. En una visión holista, no hay manera de cumplir el supuesto de que todas las piezas de evidencia de estados previos son preservadas en sucesivos estados. Tampoco está garantizado que exista una mejora en el sentido de adición y acumulación de evidencia, como requiere la noción de justificación de Wright. La adición de dos estados previos puede producir un estado de información que no apoye las proposiciones que justifica cada estado por separado. Puede ser el caso que haya un estado de información que sea la adición de estados anteriores, pero no preserve cada pieza de evidencia contenida en ellos y, por consiguiente, no represente una mejora respecto de ellos. Tal evidencia puede haber sido re-interpretada y adquirido un nuevo sitio dentro de la red de información; ya sea porque la evidencia ha sido descartada, ha desaparecido, se ha fusionado con nueva información generada, etc.

⁴⁰ Cfr. Fodor and Lepore (1992).

Puede ser posible construir una noción de mejora que no requiera preservar por completo la evidencia de estados pasados⁴¹, pero esta noción no ayudaría a mantener la idea de que tener justificación de p es tener justificación de SA p . De hecho, si 3. se considera una consecuencia del holismo, podemos pensar en dos sujetos o comunidades que parten de un estado de información inicial y , al atravesar distintos estados de información, cada uno puede llegar a estados que contienen proposiciones contradictorias, sin que alguna de las partes haya cometido errores al apreciar la evidencia.⁴² En este caso, no sólo no está garantizado la posibilidad de mejoría de estados de información; tampoco hay garantía de que sea posible producir un nuevo estado a partir de estados previos, en virtud de que son mutuamente incompatibles. Si bien, esto no constituye una objeción directa a la noción de SA, es un obstáculo para aceptar la que Wright considera una noción ordinaria de justificación, sobre la cual se construye SA. Si la objeción presentada es sostenible es, al menos cuestionable, que la promesa de justificación futuro sea, ya, justificación actual.

5.5 Acceso epistémico y pérdida de la evidencia

Respecto a la accesibilidad, el problema con SA es la pérdida de evidencia y , en particular, si hay algún medio por el que ésta puede ser recuperada. De otra forma, si la evidencia no es recuperable SA no cumple la condición de accesibilidad (la idea de que la información contenida en cada estado de información debe ser preservada y accesible desde un estado posterior) y , por consiguiente, no puede considerarse una noción satisfactoria.

SA admite la aparición de evidencia negativa como, también, la posibilidad de que se pierda, de forma que una proposición puede estar justificada en un estado de información I , pero no estar justificada en un estado posterior I^* . Esto no constituye problema porque la definición garantiza la aparición de un nuevo estado I^{**} en el que la evidencia que justifica la proposición es recuperada. Es decir, implica la validez de algo como lo siguiente:

⁴¹ Este será uno de los propósitos del siguiente capítulo, desarrollar una versión de SA que sea compatible con un holismo moderado y no imponga la condición de conservar sin pérdida la evidencia pasada.

⁴² En un sentido quineano estricto esto presenta problemas porque la contradicción a la que puede llevar una visión holista de la justificación se da entre dos teorías que explican con el mismo grado de éxito el mismo cúmulo de evidencia. Y una teoría es distinta a un estado de información. Sin embargo, quizá un estado de información puede ser visto como un momento o etapa de desarrollo de una teoría para hacer plausible la comparación.

$$\forall i(\neg(iJp) \rightarrow \exists i^*(i \rightarrow i^* \& i^* \text{ hace SAp}))$$

La cuestión es si efectivamente está garantizado que, dado dos estados i y i^* , la evidencia de i^* es accesible desde i . Es evidente que muchos discursos involucran evidencia trascendente, que está más allá de nuestra habilidad de reconocer, y respecto a la cual no hay garantía alguna de que podemos acceder a ella. Es claro que SA no es un candidato de verdad para este tipo de discursos. Sin embargo, Wright sugiere que sí es un candidato plausible si restringimos su alcance a discursos no trascendentes, en los que hay una garantía, de que la evidencia, en principio, es accesible y disponible a cualquiera. Pero lo que deseamos hacer notar ahora es que esta restricción parece no ser suficiente, porque aún si evitamos la trascendencia, el problema con discursos epistémicamente restringidos tiene que ver con la pérdida de evidencia y la imposibilidad de recuperarla. De hecho, el peligro de que cierta evidencia no sea recuperable es una nueva forma de amenaza a la condición de restricción epistémica, central en una visión anti-realista. En este caso, no es la trascendencia de la evidencia lo que viola esta restricción, sino que hay evidencia que desaparece y no es posible recuperarla nuevamente. El caso más representativo de esto es exhibido por afirmaciones sobre el pasado. No obstante, el problema de que cierta información no esté más disponible se propaga más allá de este discurso particular si notamos que es una ilusión pensar que en muchos otros discursos el pasado no está incluido, de alguna manera. En otras palabras, parece bastante cuestionable que existan discursos que contengan exclusivamente afirmaciones actuales. Las piezas de evidencia sobre las que descansa cualquier afirmación pueden depender de evidencia que ha desaparecido o ha sido olvidada y que - esto es lo más importante - es improbable que un estado de información posterior pueda recuperar. Más bien, lo que parece razonable creer es que la mayoría de los discursos descansa sobre un trasfondo de evidencia pasada, donde siempre hay pérdida de información, y que hay alguna que no se recupera, por lo que deja de ser accesible permanentemente a cualquier estado de información posterior. Es decir, se incumple con la condición de que la información contenida en un estado i^* debe ser accesible desde un estado i . Sin embargo, si esto es el caso, entonces está en duda que se cumplen los requisitos para SA.

En última instancia, esta visión sobre el pasado y su accesibilidad no constituye una objeción insalvable para un defensor de SA. Más bien indica cuáles son las tareas a realizar para preservar SA como un candidato de verdad plausible. Y parece que esta es una tarea minuciosa, que demanda explicar, para cada discurso de interés, si la evidencia perdida es recuperable y, si ésta en realidad es un elemento imprescindible de una propuesta como SA.

6 Conclusión

En este Capítulo nos hemos ocupado de qué debería constituir una noción de verdad para un discurso epistémicamente restringido, y si SA puede ser un buen candidato para cumplir este rol. Este examen ha mostrado los diferentes obstáculos que debe superar una noción adecuada.

La restricción epistémica debe considerarse uno de los criterios sobre los que giran los debates R/AR en ciertas áreas, y SA es una noción que busca ser expresión de este criterio. Sin embargo, involucra elementos que generan una tensión que es difícil de resolver. Por una parte, el carácter contingente de la evidencia en discursos empíricos hace difícil identificar qué contaría como evidencia relevante. Esta fue una razón para modificar la propuesta original y adoptar una versión débil. No obstante, este movimiento conlleva el riesgo de borrar la distinción entre SA y una afirmación justificada, lo cual haría superflua toda la propuesta de una noción como SA. Además, debido al carácter contextual de la justificación, resulta altamente problemático establecer cuál debe ser el contenido, tanto de un estado de información como de la noción de mejora. Esto se hace evidente al notar el carácter holista de la justificación, y al tener razones para pensar que no hay garantía de que sucesivos estados de información representan una mejora y preservan la evidencia. Finalmente, una posición anti-realista como esta, debería responder cómo la pérdida de evidencia afecta una noción de verdad restringida o como ésta puede cumplir el principio de manifestación del conocimiento lingüístico.

SA es una noción que exhibe una tensión entre el carácter dependiente de la afirmabilidad justificada y la aspiración de ser estable y absoluta, que tiene como noción de verdad. Siguiendo el esquema bosquejado en el capítulo anterior esta cuestión no remite a otra que identificar el grado de fuerza normativa que debe atribuirse a una noción de verdad

para ser adecuada a un discurso. A partir de esta diferencia en la fuerza normativa, en el siguiente capítulo sugeriré que una versión de SA puede ser un predicado adecuado en discursos donde es posible un desacuerdo sin falla, tal que dos sujetos pueden mantener afirmaciones contrarias y, pese a ello, ambos estar en lo correcto. Esta es una cuestión importante que examina cuál es la fuerza normativa mínima que un discurso puede exhibir.

Comando Cognitivo, Desacuerdo sin falta, y Relativismo.

1 Introducción

El Comando Cognitivo (CC) es otro de los criterios o marcas en torno a la que pueden girar los debates R/AR. Éste introduce una intuición básica que se espera que discursos genuinamente realistas posean. Consiste en suponer que, si dos sujetos conocen cierto hecho y poseen toda la información relevante, comprenden el lenguaje, y son seres racionales, entonces sus afirmaciones sobre ese hecho deben ser coincidentes. En caso distinto, se dirá que alguno de ellos está equivocado o ha cometido un fallo cognitivo. En discursos donde esto ocurre, se dice que exhibe un CC. Sin embargo, también podemos suponer el caso donde los sujetos están en desacuerdo, pero ninguno de ellos ha cometido un error. Un discurso donde esto es posible, se dice que CC falla. Así, CC predice que el desacuerdo en ciertos discursos no es posible, y ello indica que está un paso más en camino hacia un realismo. Pero también apunta al fenómeno de “Desacuerdo sin falla”; situaciones en las que hay desacuerdo, pero ningún error es adjudicable a alguna de las partes. Una explicación de este tipo de desacuerdo es importante porque, además de estar ligada al alcance y éxito de CC, es clave para caracterizar una postura relativista coherente sobre la verdad.

Este capítulo está dedicado a rastrear el origen y distinguir algunas versiones del desacuerdo sin falla, así como examinar la posibilidad de una verdad relativa que, de cuenta de desacuerdos en los que las partes involucradas no cometen error alguno. Sugiero y esbozo que una noción de este tipo puede estar inspirada en SA. Argumento que para obtener una verdad relativa exitosa es indispensable entender la noción de desacuerdo como también las de “sin falla” o “*faultless*”, e identificar el sentido que es relevante para un relativismo. La clase de relativismo prefigurada será determinada por la fuerza normativa que cada discurso exhiba en mayor o menor grado, dependiendo del tipo de contenido que involucre. Esto estará estrechamente vinculado con la manera en que la verdad se manifiesta en ese discurso. SA será una noción de verdad útil para este fin si, por una parte, logramos hacer plausible que la verdad en estos casos es un tipo de justificación coherentista incrementada. Y, por otra, si es posible obtener una noción inteligible de SA que rechace la idea de convergencia; que no hay

más que una sola forma correcta en que un estado de información puede mejorar. El éxito de esta tarea mostrará, no solo cómo es posible conectar y dar sentido a los criterios discutidos por Wright en *T&O*, sino que, también, permite obtener un relativismo que ofrece ventajas respecto al formulado por Wright y MacFarlane.

Primero describiré cómo Wright introduce el comando cognitivo, los objetivos que persigue, y la manera que conecta con el Relativismo y el desacuerdo sin falla. Explicaré, también, cuáles son las cuatro condiciones que, según Wright debe satisfacer el Relativismo. En segundo lugar, introduzco elementos de otras propuestas relativistas, como la de MacFarlane, como herramientas que hagan más claro qué noción de desacuerdo y de falta está en juego. En especial, MacFarlane opina que el tipo de relativismo sugerido por Wright es imposible debido a la idea de paridad. Esta conclusión es evadible si podemos explicar que tal idea es prescindible. Posteriormente explico que los cuatro criterios ofrecidos por Wright se cumplen en mayor o menor grado dependiendo el discurso de interés. Sugiero también cómo puede construirse una noción de SA a partir de la idea de una justificación coherentista. Finalmente, desarrollo la sugerencia de que SA puede ser una noción de verdad acorde a un relativismo.

2 Comando Cognitivo

Una intuición básica que ayuda a distinguir entre un discurso realista y uno anti-realista es que ciertas afirmaciones responden a estados de cosas en el mundo y, que su corrección o incorrección no depende, en absoluto, de las preferencias y opiniones de los individuos, sino de cómo son las cosas. Podemos imaginar dos observadores situados frente a una escena determinada. Si asumimos que ambos son racionales, comprenden el lenguaje, y tienen un acceso cognitivo óptimo al estado frente a ellos, entonces parece que ambos deberían aceptar (o negar) las mismas afirmaciones sobre ese estado. De otra forma, si las afirmaciones o creencias no coinciden, ello indica la presencia de un fallo cognitivo de al menos uno de los observadores, el cual, por ejemplo, ha apreciado inadecuadamente la evidencia, o ha comprendido mal algún dato, o dejado de lado alguna información relevante, etc.

De acuerdo con Wright, en estos casos las afirmaciones de los individuos desempeñan una función representacional. Esta función es análoga a la de las cámaras fotográficas. Si colocamos dos cámaras frente al mismo escenario, y suponemos que funcionan correctamente y las condiciones de luz, visibilidad, etc., son apropiadas, esperaremos que la representación obtenida por ambas cámaras concuerde. Si no es así, y cada una produce diferentes representaciones generadas a partir de un mismo input, esa diferencia debe explicarse en términos de algún error ocurrido en el proceso de representación. En el caso de nuestro sistema cognitivo, si ciertas afirmaciones son genuinamente representacionales, entonces la causa de la divergencia es que hay un input distinto, o un error en la manera en que el individuo ha procesado la evidencia recibida.

Si dos dispositivos funcionan, cada uno, para producir representaciones, entonces si las condiciones son favorables, y éstos funcionan adecuadamente, producirán resultados divergentes si y solo si representaron diferentes inputs. (*T&O*, p.55)

La convergencia en la representación indica que hay estados de cosas a los que responden nuestras afirmaciones. Wright sostiene que cualquier discurso que exhiba esta característica está guiado por lo que él llama “Comando Cognitivo” (CC), y que es posible mantener a priori, en ese discurso, que todo caso de desacuerdo responde a un fallo de los individuos. Dicho comando asegura que el discurso en cuestión posee un carácter “cognitivo”, el cual tiene que ver con nuestro acceso al mundo y cómo lo conocemos. Por consiguiente, la corrección e incorrección de nuestras afirmaciones está dictada por los estados de cosas a los que tenemos acceso, junto con los términos usados para describirlos. El valor de verdad de las afirmaciones, en estos casos, está fundado en la relación entre lenguaje y mundo.

Sin embargo, no toda divergencia de opinión está ligada a un error cognitivo. Hay tipos de discursos en los que no es claro que la aparición de un desacuerdo entre dos individuos es siempre producto de una equivocación. En casos como las disputas de gusto o sobre lo que es cómico, incluso en lo moral, no hay motivo para pensar que alguno de los individuos comete una equivocación. Las afirmaciones de ambos pueden ser perfectamente admisibles pese a ser opuestas. Por supuesto, estos discursos, a diferencia de los considerados representacionales, no satisfarán el CC. Por consiguiente, la corrección de las afirmaciones

(de discursos que no satisfacen CC) no involucra exclusivamente una función cognitiva y una adecuada correlación entre el mundo y el lenguaje. Involucran también elementos introducidos por los individuos, como sus preferencias o elecciones, de manera que este tipo de afirmaciones pueden no ser genuinamente representacionales.

Wright define CC de la siguiente manera:

Es a priori que las diferencias de opinión formuladas dentro del discurso, a menos que sean excusables como resultado de la vaguedad de un enunciado en disputa, o en los criterios de aceptabilidad o variación en los umbrales de evidencia personal, por decirlo así, involucrarán algo que puede propiamente ser visto como un fallo cognitivo. (*T&O*, p. 144)

La introducción de este criterio es una más de las marcas que permiten esclarecer la forma de los debates R/AR. Un discurso que exhibe CC satisface una aptitud de verdad mínima, pero va más allá al capturar un rasgo de la verdad asociado al realismo. Este es el principio de representación, que dice que hacer una afirmación verdadera es presentar las cosas como son. La verdad responde a estados de cosas y, por consiguiente, impone una restricción. Donde la corrección o incorrección de las afirmaciones no es opcional ni depende del individuo, solo depende de que efectivamente el lenguaje refleje los estados de cosas *cómo son*.

La satisfacción de CC es una condición necesaria para que un discurso sea considerado realista. Sin embargo, no es una condición suficiente. Por ejemplo, es claro que un discurso como las matemáticas impone una convergencia de opinión, tal que el desacuerdo en el resultado de una operación básica necesariamente es producto de un error de cálculo. Sin embargo, pese a tal convergencia es cuestionable que los enunciados matemáticos son genuinamente representacionales.

Entonces es posible que un discurso satisfaga CC y, no obstante, no cumpla una función representacional. Así que, la satisfacción de CC debe ser visto como un paso hacia un realismo substancial, pero aún no la obtención del mismo. De forma opuesta, si un discurso no satisface CC, ello constituye una condición suficiente para atribuir un carácter anti-realista al contenido de sus afirmaciones. Esto sucede cuando la ausencia de convergencia de opinión no presupone equivocación, o cuando la función del lenguaje no consiste en reflejar los hechos del entorno. En efecto, parece extraño pensar que una disputa entre dos sujetos sobre

lo que es gracioso o sobre cuestiones de gusto, involucra algún tipo de error por alguna de las partes. Otras áreas que parecen también incumplir el criterio de CC tienen que ver con lo que es moralmente aceptable, y todos aquellos en lo que haya una proyección de estándares internos como las normas que constituyen los juegos o las leyes.⁴³

3 Fallo cognitivo, CC, y Realismo

Una comprensión correcta de CC depende, en buena medida de qué entendamos por fallo cognitivo. Una forma simple es identificar este fallo con las posibles fuentes de error que se presentan en una disputa. Wright menciona que hay al menos cuatro posibles fuentes de error⁴⁴. Uno puede tener creencias equivocadas sobre un tema porque han sido obtenidas de una fuente poco confiable; o por carecer de la información suficiente para formar una creencia adecuada. Puede ser también debido a un error de procedimiento, al olvidar considerar elementos importantes, malinterpretarlos, o hacer inferencias erróneas. Otra fuente de fallo descansa en los supuestos que guían cierta investigación, como la existencia de dogmas o prejuicios que contaminen su neutralidad. Por supuesto, esta lista no es exhaustiva, y un fallo cognitivo puede ser el resultado de una compleja combinación de las fuentes de error mencionadas.

Otro aspecto de CC concierne al realismo y al papel que cumple en los debates R/AR. Recordemos que uno de los objetivos principales de *Truth & Objectivity* era dar claridad sobre la forma de los debates entre realismo y anti-realismo al establecer ciertos criterios o marcas que permitieran evaluar qué postura es adecuada a cada discurso. CC es una de estos criterios y busca dar sentido a un rasgo de la noción de verdad asociado con el realismo: que

⁴³ Por ejemplo, una persona puede ser considerada culpable de un crimen si así lo determina un proceso jurídico. Es decir, *el hecho* de que el sujeto sea un criminal o no, está determinado por el señalado proceso. No obstante, es posible que dos jurados difieran en la sentencia, aún cuando los dos conocen toda la evidencia relevante del caso, y no se puede adjudicar a ninguno algún tipo de irracionalidad o tendencia que vicie su juicio. Esto se debe a que, si bien, hay evidencia sobre la que descansa el veredicto, que es independiente de quien la considere (como huellas dactilares, manchas de sangre en una alfombra, un arma homicida, etc.), cada paso del proceso está ligado al escrutinio y consideración de los jurados. En este sentido, que un sujeto S sea culpable, no es un hecho genuinamente representacional; es dependiente de la opinión de los sujetos y, en esa medida incumple con CC. Al respecto, también es útil mencionar la relación de CC con el discurso modal. Por ejemplo, Wright (1980) y Wright (1986), en donde argumenta que un discurso moral no satisface CC. Sobre esto último, González Varela (2013) argumenta que la estrategia que usa Wright para llegar a esta conclusión no es exitosa.

⁴⁴ Cfr. Wright, (1992, p. 92-3).

decir la verdad es decir “cómo son las cosas”. Es decir, hacer una afirmación verdadera expresa un contenido que representa estados de cosas. Típicamente estas nociones; “representación” y “estado de cosas” están directamente asociados a un realismo robusto. En particular CC busca capturar el carácter representacional a través de la idea de la convergencia de opinión y la aprioridad de fallo cognitivo como fuente de desacuerdo. Un discurso que cumple CC, está en camino hacia un realismo, aunque antes debe mostrar qué involucra una noción sustantiva de “hecho”. Esta tarea es abordada por Wright al proponer el criterio de un *rol cosmológico amplio* que, de ser cumplido, garantiza que tratamos con un discurso que entraña un realismo robusto.

3.1 Desacuerdo sin falla y deducción simple

CC fue pensado como un criterio que ayudara a capturar algunos rasgos asociados con la objetividad y una postura realista exhibida por algunos discursos. Sin embargo, los discursos que carecen de estos rasgos y fallan en cumplir CC son aquellos que permiten casos de *faultless disagreement*. De acuerdo con la formulación de Kölbel⁴⁵ dos sujetos, A y B, desacuerdan sin cometer falta, si: i) A cree que P y B cree que no-P, y ii) no obstante, ni la creencia de A ni la creencia de B son incorrectas. En este sentido, yo puedo creer y afirmar que el yogurt de chocolate es desagradable y Axel puede afirmar lo opuesto; afirmar que el yogurt de chocolate es agradable. De modo similar, puedo afirmar que Roger Corman es un estupendo director de cine, mientras que alguien más puede afirmar la proposición opuesta. Esto indica que hay un desacuerdo entre ambos y, sin embargo, parece que no hay, necesariamente, un error en alguna de las partes involucradas.

Si asumimos que las afirmaciones involucradas son mínimamente aptas de verdad, entonces enfrentamos un problema para entender la fuente y naturaleza de estos desacuerdos, básicamente, porque al afirmar dos proposiciones opuestas no pueden ser ambas verdaderas a la vez. Es decir, si asumimos una semántica ordinaria, se vuelve ininteligible la idea de que no hay error en un desacuerdo. Es decir, resulta ineludible llegar a la conclusión de que la afirmación de una de las partes es falsa, de modo que, después de todo, alguno ha incurrido

⁴⁵ Kölbel (2003).

en un error o fallo cognitivo al hacer su afirmación. Wright reconstruye este argumento, al que llama Deducción Simple de la siguiente manera: Partimos de que es posible asumir que un sujeto A acepta P y que un sujeto B acepta no-P, y que el desacuerdo entre A y B no involucra algún fallo. Pero si asumimos que P es el caso, como parece natural, entonces B ha cometido un error y un fallo cognitivo. De igual forma, si asumimos que no-P, entonces A ha cometido un error también. Por lo tanto, debe rechazarse que el desacuerdo entre A y B no involucra algún fallo.⁴⁶

La Deducción Simple señala que donde sea que haya un discurso apto de verdad, la existencia de un desacuerdo indica que hay algún error cognitivo, tal que alguno de los sujetos está equivocado. Una consecuencia de esto es que CC sería satisfecho por cualquier discurso que admita una noción mínima de verdad. Pero eso lo hace una herramienta trivial para identificar el carácter representacional en los discursos, tal cual fue su propósito.

3.1.1 Algunas opciones

Este tipo de desacuerdos ha sido discutido extensamente⁴⁷ y ha suscitado distintos tipos de respuesta. Entre ellos, un realismo sugeriría que, de hecho, alguna de las dos partes en desacuerdo ha cometido un error y su afirmación es falsa. Lo que da la apariencia de ser un desacuerdo sin falta es que involucra hechos que resultan trascendentes al conocimiento de los sujetos en disputa. Entonces, hay una parte que está en lo correcto (ha hecho una afirmación verdadera) y otra que ha cometido un error, pese a que puede que no haya manera de decidir cuál es, puesto que aquello que hace verdadera la afirmación puede permanecer desconocido, incluso para quien la afirma. En este caso, es un hecho que el yogurt de

⁴⁶ Otra formulación de la Deducción Simple:

1 (1) A asserts *P*.

2 (2) B asserts $\sim P$.

3 (3) Both assertions are correct.

4 (4) *P*.

2,4 (5) B's assertion is incorrect 2,4

2,3 (6) $\sim P$ 3,5

1,2,3 (7) A's assertion is incorrect 1,6

1,2 (8) Not both assertions are correct 3,7. Rosenkranz, (2008, p.228)

⁴⁷ Wright (1992, 148–9); Kölbel (2003, 55–6); Shapiro and Taschek (1996), Wright (2003, 457–63), Lasersohn (2005)

chocolate es delicioso o no, aunque puede que nunca lleguemos a un consenso de quien tiene la verdad de su lado, si Axel o yo.

Por supuesto, la idea de que haya hechos trascendentes sobre lo delicioso del yogurt es algo poco defendible. Además, también ignora otro aspecto importante de los desacuerdos, que es que cada parte está comprometida a tomar su afirmación como verdadera, a pesar de ser consciente de que otro sujeto mantiene la opinión contraria.⁴⁸

Una respuesta expresivista diría que en realidad el enunciado de “el yogurt de chocolate es delicioso” no expresa un contenido que permita ser afirmado o negado. Pese a su apariencia no tratamos con afirmaciones susceptibles de verdad o falsedad, de modo que al decir que algo es delicioso, lo que expreso, más bien, es mi agrado por tal o cual cosa. Sin embargo, proponer esto elimina la idea de que hay un genuino desacuerdo, puesto que carece de sentido que alguien cometa un error al reconocer lo que le grada o disgusta, y que esto pueda ser origen de una disputa con alguien más que tiene gustos opuestos.

Otra opción es dada por el contextualismo que sugiere que hay elementos indécicos en afirmaciones como las consideradas que son el origen de su aparente incompatibilidad. Sin embargo, el elemento oculto fija un contexto que determina el contenido de la afirmación. Así, que Axel afirme que el yogurt de chocolate es delicioso, señala la proposición de que el yogurt de chocolate es delicioso en el parámetro de Axel. De igual modo, que yo afirme que el yogurt con chocolate es desagradable, es algo que involucra el parámetro de mi propio gusto y algo que, consiguientemente, es desagradable para mí. Si esto es correcto, entonces las dos partes en disputa han afirmado cosas correctas, lo cual es una de las condiciones de un desacuerdo sin falta. El problema es que con esto se anula la noción de desacuerdo que se quiere analizar, y que demanda que se desacuerde sobre un mismo contenido compartido; sobre una y la misma proposición que ambas partes deben entender en el mismo sentido. En efecto, si la diferencia en gustos entre dos sujetos indica que cada uno posee parámetros o conceptos de “delicioso” diferentes, no hay ningún obstáculo para que ambas afirmaciones

⁴⁸ Otro tipo de realismo sugeriría que hay hechos sobre lo delicioso o lo cómico, pero estos hechos son dependientes de los sujetos en varias formas posibles: por ejemplo, los hechos sobre lo que es delicioso pueden estar determinados por la opinión de la mayoría de individuos de una comunidad, o bien, puede descansar en el juicio de un experto sobre el tema. Ambas sugerencias son igualmente cuestionables. Cfr. Wright (2006, p. 39)

sean correctas. Simplemente deja de existir el conflicto porque, en sentido estricto, las partes en disputa no están hablando de lo mismo.⁴⁹

4 Introduciendo el Relativismo

Debido a estos intentos fallidos es que se ha sugerido que el fenómeno de *faultless disagreement* cobra un sentido adecuado cuando se plantea dentro de una perspectiva relativista de la verdad. Por ejemplo, MacFarlane⁵⁰ sugiere que las condiciones de verdad asociadas a una afirmación son relativas no solo a elementos ordinarios de evaluación como un lugar y tiempo; también son determinadas por parámetros llamados contextos de evaluación. Básicamente, estos permiten que un sujeto evalúe una proposición de acuerdo a sus parámetros de gusto dentro del contexto en el que él es el que tiene el rol de *evaluador*. Esta respuesta tiene como ventaja que permite que una y la misma proposición pueda ser evaluada en relación con distintos parámetros y contextos de evaluación, a la vez que garantiza que las partes comprendan y compartan el mismo contenido proposicional.

Wright⁵¹ es también partidario de un relativismo. Sus escritos han transitado por distintas etapas en las que, de manera directa o indirecta se ha ocupado del fallo cognitivo, el desacuerdo sin falta y, más recientemente, del relativismo. Su postura se ha desarrollado de manera intrincada, lo que hace difícil una exposición sobre el tema. Sería deseable clarificar este proceso conceptual que ha llevado a Wright al relativismo, no obstante, no hay el espacio requerido ni es el tema actual. Basta mencionar que Wright explica su omisión de hablar de relativismo señalando que éste no es de interés a los debates metafísicos y tiene que ver con “el carácter descriptivo de una semántica empíricamente adecuada” antes que abordar cuál es la manera correcta de pensar en los objetos que involucra un discurso y su objetividad. Sin embargo, es introducido en la discusión porque considera que el relativismo es coherente con una visión pluralista concerniente a discursos mínimamente aptos de verdad en los que falla CC.⁵²

⁴⁹ Cfr. Wright, (2006, p.40)

⁵⁰ MacFarlane (2014, 2007).

⁵¹ Cfr. Wright, (2001, 2006, 2007, 2012)

⁵² Cfr. Wright, (2012, p.436)

La versión del relativismo que Wright propone recibe el ambiguo nombre de Relativismo Verdadero.⁵³ De acuerdo con éste, un discurso es genuinamente relativo si involucra afirmaciones que poseen condiciones de verdad mínimas, y que pueden involucrar visiones incompatibles sobre un tema en el que ninguno de los sujetos en disputa comete error o tiene una comprensión imperfecta de lo que se habla. Un discurso que exhibe un relativismo de este tipo, si bien involucra una aptitud de verdad mínima, se caracteriza por incumplir el criterio que CC establece.

La clave del relativismo verdadero, en tanto la tenemos, es que de alguna manera se haga pasar que un discurso trata con contenidos que simultáneamente son aptos de verdad y, sin embargo, tales que, cuando se hallan en disputa, en principio no se requiere que haya algo equivocado con no elegir entre las opiniones en disputa. Wright (2001, p. 56)

Lo que haré será presentar las características que en sus últimos trabajos ha considerado como elementos que un relativismo debe incluir y hacer coherentes. Después introduzco distinciones sobre las nociones de desacuerdo y “faultless”, retomadas de MacFarlane, que son útiles para evaluar el éxito de un relativismo. Y, finalmente, desarrollo una sugerencia hecha por el propio Wright, en la que la noción de SA puede ser clave para entender el relativismo.

4.1 Visión Ordinaria

En (2006) Wright introduce lo que llama una *Visión Ordinaria* sobre disputas de inclinación, que son desacuerdos en discursos de gusto o de lo que es cómico, en los que, intuitivamente, no parece existir un error en el desacuerdo de dos sujetos sobre una misma proposición. Este tipo de desacuerdo, debería exhibir las cuatro características si ha de considerarse genuino:

⁵³ Esta noción, por supuesto, es controvertida a pesar de que Wright ofrece argumentos a favor de su posición. Es especial, tiene la intención de alcanzar lo que considera debe ser un desacuerdo genuino. Esto es algo que McFarland critica y abordaremos adelante.

- 1) **Contradicción:** Los desacuerdos involucran juicios incompatibles. A afirma p, mientras que B afirma no-p. Esta contradicción puede ser explicada en términos de un desacuerdo sobre el valor de verdad atribuido a una determinada proposición. Una vez que suponemos que discursos como el moral, el cómico, o de gusto, son aptos de verdad, en ese momento nos comprometemos con la idea de que las afirmaciones expresan creencias susceptibles de ser verdaderas y falsas y están regidas por normas de corrección que hacen lógicamente inválido hacer afirmaciones opuestas. Por consiguiente, no es posible que ambas aspiren a ser verdaderas simultáneamente. Esta es la idea básica detrás de una noción de desacuerdo cognitivo para Wright. Sin embargo, vale la pena tener en mente que las personas tienen desacuerdos de distintos tipos y que cada uno tiene particularidades específicas. Hablaré de distintos tipos de desacuerdo más adelante.

- 2) **Faultless:** Remite a la idea que ni A ni B cometen error en sus afirmaciones. Hay discursos en los que los desacuerdos son posibles, pero ello no conlleva que alguna de las partes incurra en algún tipo de error. Una manera general de entender esta ausencia de error o “faultless” es que parece que no hay razón para atribuir algún tipo de falla a alguna de las partes en disputa si ambas cumplen las condiciones que implica hacer una afirmación correcta. Es decir, es posible suponer que dos afirmaciones poseen el mismo grado de apoyo o sustento que es relevante en un discurso particular. Esto involucra, entre otras cosas, tener evidencia suficiente que justifique la afirmación, que ambos sujetos hagan sus afirmaciones sinceramente, que no se hayan detectado condiciones revocadoras, que cumplan normas pragmáticas concernientes al propósito de la conversación, etc. Esto indica que, así como hay varios tipos de desacuerdo, hay distintas maneras en las que la ausencia de error puede ser identificada. Por ejemplo, puede existir un desacuerdo en el que no existe algún fallo epistémico de alguna de las partes, ya que cada uno tiene una justificación adecuada a la luz de la evidencia disponible. Sin embargo, puede ser el caso que, pese a la ausencia de fallo cognitivo en alguna de las partes, la afirmación de al menos uno de ellos sea falsa, de modo que el desacuerdo sí implica un error, aunque respecto al valor de verdad de las afirmaciones. Al igual que con el desacuerdo, diré más al respecto en seguida.

- 3) **Sustentabilidad:** Cada parte está comprometida racionalmente en mantener su opinión, pese a ser consciente que está en desacuerdo con alguien más. Esto tiene que ver con la cuestión de si es una actitud racional que cada parte en disputa siga manteniendo su postura pese a ser consciente que enfrenta un desacuerdo irreconciliable. Cada parte es perfectamente racional al mantener un juicio a partir de la evidencia que ha acumulado. Sin embargo, a la luz de la aparición de un desacuerdo, esto puede ser tomado como evidencia contraria que revoca, al menos en algún grado, la justificación y confianza en la postura original. Parece que el desacuerdo obligaría a las partes a re-evaluar sus creencias y, en último caso, alguna parte debería ceder en el desacuerdo por considerar infundada su propia opinión. Es decir, la mera existencia de un desacuerdo, puede considerarse una razón para cuestionar la corrección de los juicios en disputa. No obstante, Wright piensa que es necesario que en un desacuerdo cada parte debe seguir manteniendo su postura, pues de otro modo, el desacuerdo simplemente se diluiría en favor de una de las partes. El problema es que es difícil encontrar razones positivas para mantener que cada parte conserva su postura sin implicar la idea de que el otro está cometiendo un error. Es decir, si dos afirmaciones son incompatibles, parece que cada uno está comprometido a ver la otra como equivocada para considerar la propia como correcta. Esto implica que los involucrados en la disputa no pueden dejar de considerar que no hay un fallo cognitivo en el desacuerdo, y que el otro está equivocado.
- 4) **Paridad:** Pero esto, según Wright, es contrario a la idea de un relativismo. De acuerdo con él, la idea de que el desacuerdo no involucra algún fallo es algo que debe ser reconocido por los involucrados en la disputa. Es decir, cada parte, debe estar dispuesta a aceptar que, aunque la opinión opuesta es incompatible con la propia, ambas son igualmente correctas, o bien, ambos deben ser capaces de apreciar que ninguno está cometiendo algún error a pesar de sostener opiniones contrarias. El punto de introducir esta última característica en la Visión Ordinaria es rescatar la intuición de un caso como el siguiente: Si bien a un sujeto A le puede parecer deliciosos el yogurt con chocolate y un sujeto B puede encontrarlo desagradable, parece que A debe reconocer que no hay nada malo en la opinión de B; lo ha probado y saboreado en condiciones normales y

ha emitido el juicio de que le desagrada. A no tiene más que considerar que la opinión de B es tan correcta y está a la par que la suya.

La idea de la paridad parece surgir de la insistencia de Wright en la necesidad de reconocer qué parte en disputa comete una falta para atribuir valor de verdad a las afirmaciones y, por consiguiente, señalar que alguien comete un fallo cognitivo. En el caso de un desacuerdo sin falta, las partes deben reconocer que lo es, pues de otra forma ¿quién es el que puede apreciar que el desacuerdo no involucra un fallo? En este sentido, la paridad busca ser una condición complementaria a la de *faultless*. Esta última puede ser entendida como una condición independiente de las partes que están en desacuerdo; algo que es conocido por una tercera parte que es neutral a la disputa y funciona como juez. Pero Wright demanda algo más fuerte puesto que su intuición es que la idea de desacuerdo sin falla involucra que las partes perciban que no hay equivocación de su oponente. Esto parece un requisito difícil de cumplir porque, básicamente, se intenta conciliar dos opiniones opuestas. Cada parte está comprometida con un juicio, y ello parece implicar la negación del juicio opuesto, sin embargo, según la idea de paridad debe conceder que la otra parte está en lo correcto al juzgar de la forma que hace.

5 Desacuerdo genuino vs tipos de desacuerdo

Antes de indagar si las condiciones anteriores pueden ser satisfechas coherentemente, parece importante preguntar si efectivamente hay una manera uniforme de entender la noción de desacuerdo sin falta, o bien, hay más formas en que dos partes pueden discordar sobre algo, y qué es que alguien cometa un error de algún tipo. Hacer estas distinciones ayudará a tener claro el sentido que Wright atribuye a los desacuerdos sin falta y conocer el grado de éxito que puede esperar su propuesta.

La noción de desacuerdo ha sido tema reciente de discusión⁵⁴. A diferencia de Wright, quien parece pensar que hay un solo tipo de desacuerdo auténtico, al buscar rasgos constitutivos que fijen su significado, otros como MacFarlane, consideran que esta noción

⁵⁴ Cfr. MacFarlane (2014); Huvenes (2012, 2014); Richard (2008).

señala una variedad de discordancias que tienen rasgos en común. Su sugerencia es que, antes de abordar una cuestión como ¿qué constituye un desacuerdo genuino?, parece iluminador aclarar qué tipos de desacuerdo hay, y en qué sentidos estos pueden estar libres de error. En este sentido, en la medida que asignemos un significado claro a cada tipo de desacuerdo, obtendremos distintas versiones de “desacuerdo sin falta”, algunas de las cuales pueden ser plausibles, y otras no.

(Al dar una explicación del desacuerdo), es fácil hacer la pregunta equivocada. Si preguntamos, ¿Qué es un desacuerdo real?, en lugar de “qué tipos de desacuerdo hay”, nuestra pregunta es injusta tanto para el contextualista como el relativista. Es injusta para el contextualista porque, aún si hay tipos de desacuerdo que las explicaciones contextualistas no capturen, puede haber otros tipos que sí lo hagan. Y es injusta para el relativista porque hace parecer como si el relativista necesitara reivindicar el mismo tipo de desacuerdo que está asegurado por las explicaciones objetivistas. Aún aquellos con simpatía por el relativismo pueden sentir que el desacuerdo sobre cuestiones de gusto, aunque son genuinas, no son sobre el mismo tipo de cosas que los desacuerdos sobre la edad de la Tierra⁵⁵

Como punto de partida, podemos admitir que un desacuerdo involucra un contenido proposicional. También puede involucrar distintas actitudes hacia un mismo objeto, y supone un contexto del que depende si hay o no una genuina disputa. Así, un desacuerdo está constituido por una relación entre sujetos, y proposiciones o actitudes dentro de un contexto. De esta caracterización, podemos identificar, al menos, tres tipos generales de desacuerdo, que pueden darse de forma separada o conjunta, una vez que asumimos que los enunciados involucrados en desacuerdos son aptos de ser verdaderos o falsos:

- 1) Desacuerdo proposicional: involucra básicamente una incompatibilidad lógica entre dos proposiciones. Dos sujetos A y B tienen un desacuerdo proposicional en caso de que A cree o afirma que p, y B cree que q, y p implica que no-q, o viceversa. Por ejemplo, “La Tierra es el centro del sistema solar” y “El Sol es el centro del sistema solar” son proposiciones que están en esta relación de incompatibilidad. Este tipo de desacuerdo

⁵⁵ MacFarlane (2014): chapter 6.

puede considerarse básico en el sentido de que todo lo que requiere es que haya dos proposiciones que se encuentren en una relación de exclusión, tal que una implica la negación de la otra. Es también básico en el sentido de que los otros tipos de desacuerdo involucran un desacuerdo proposicional, y podrían ser reducidos a este tipo. Sin embargo, hacer eso, deja del lado otros rasgos importantes de los desacuerdos.

MacFarlane propone que una primera forma de entender el desacuerdo es en términos de incompatibilidad. Dos sujetos mantienen proposiciones incompatibles si, cada uno, no puede adoptar la proposición del otro sin abandonar la propia. Por ejemplo, la creencia de A de que “Todos los políticos son corruptos” y la creencia de B de que “Salinas no es corrupto”, son mutuamente incompatibles porque cada uno debe renunciar a su creencia si desea adoptar la del otro.

Pero esta no es la única manera de entenderlo. Otra forma de pensar el desacuerdo, es en términos de un conflicto que se resuelve solo cuando una parte cede y cambia su creencia. Y en este conflicto, pueden distinguirse dos sentidos: el primero señala un desacuerdo proposicional, en el que hay una oposición entre proposiciones que impide que ambas puedan ser simultáneamente verdaderas. El desacuerdo aquí se funda, en última instancia, en que la verdad de una proposición excluye la verdad de otra que es su opuesta.

- 2) Desacuerdo doxástico: El segundo tipo tiene que ver con una oposición de actitudes doxásticas que no pueden ser satisfechas simultáneamente. Dos partes desacuerdan en actitud cuando cada uno apoya y el otro rechaza la misma proposición, y ese rechazo o actitud contraria se origina al cuestionar y poner en duda los motivos del otro para mantener su postura. Por actitudes doxásticas puede entenderse aquellas que apoyan o sustentan creer una proposición determinada. Se trata de un desacuerdo sobre la creencia en el que están involucradas dos partes que tienen actitudes incompatibles hacia la misma proposición. Estas actitudes, básicamente son la aceptación y la negación, donde negar una proposición resulta equivalente a la aceptación de no-p.

Pero los desacuerdos doxásticos pueden ser más complejos que aceptar o negar una proposición. Por ejemplo, si admitimos que hay grados de creencia o confianza, entonces es posible que dos sujetos desacuerden doxásticamente sobre el grado en que

cada uno mantiene una creencia sin que haya un desacuerdo proposicional. Por ejemplo, Sam, el reportero del tiempo del canal 4 afirma que hay una probabilidad de 0.7 de que lloverá mañana. Pero Tom, el reportero del canal 5, dice que la probabilidad es de 0.8. Ambos creen que es probable que llueva mañana, por lo que concuerdan sobre la misma proposición. No obstante, desacuerdan sobre el grado de confianza que cada uno tiene en dicha proposición.⁵⁶ O también es posible que exista desacuerdo, sin que haya creencias incompatibles. Dos científicos discuten sobre una hipótesis H y A cree que H es falsa, mientras que B desacuerda, porque cree que es necesario hacer más pruebas. En este caso, A cree, en mayor grado, en la falsedad de H que B, sin embargo, la creencia de A no es incompatible con la de B.

Estos ejemplos muestran que los desacuerdos proposicionales son compatibles con desacuerdos doxásticos y que pueden estar co-instanciados de diversas formas.⁵⁷

- 3) Desacuerdo no doxástico: las actitudes no doxásticas son aquellas que también tienen como objeto una proposición (también puede ser el caso que refieran a una persona, lugar, cosa, etc.), pero, a diferencia de las doxásticas, no apoyan o disminuyen el grado en el que se cree en tal proposición. Estas actitudes pueden ser de muy diverso tipo, como desear, odiar, amar, imaginar, asumir, etc. El desacuerdo en estos casos puede ser visto como una oposición de actitudes que no pueden ser satisfechas simultáneamente. La incompatibilidad también puede originarse entre actitudes como sentimientos o afectos, tal que un sujeto puede amar alguna cosa, digamos la cerveza, y otro odiarla, a pesar de que ambos concuerden en todas las creencias acerca de la cerveza.

Los desacuerdos no doxásticos también pueden involucrar los tipos anteriores. Por ejemplo, el que Axel afirme que el yogurt con chocolate es delicioso puede estar asociado con el placer de comerlo y el deseo de ir a la tienda a comprar más, mientras que mi

⁵⁶ Cfr. MacFarlane (2014, p.122)

⁵⁷ Por ejemplo, para Wright (1980, 1986) la estrategia básica para mostrar que el discurso modal nos satisface CC apela al caso de un sujeto, el Hombre Cauteloso, que está en desacuerdo con un moralizador ordinario sobre Nec-P, pero no porque este personaje rechace Nec-P, acepte que no-Nec-P, sino porque es cauteloso y se rehúsa a aceptar que Nec-P, solo acepta que P. Este tipo de desacuerdo sería doxástico, aunque Wright no hace ninguna distinción y lo considera del mismo tipo que un desacuerdo proposicional.

creencia de que el yogurt con chocolate es desagradable está asociado al displacer que me causa comerlo y el evitarlo a toda costa.⁵⁸

Hemos presentado tres tipos de desacuerdo distinguiendo sobre qué es el conflicto: sobre proposiciones, sobre actitudes doxásticas o creencias, o sobre otras actitudes no doxásticas que pueden entrar en conflicto. A partir de MacFarlane, también hemos distinguido dos sentidos generales en lo que puede entenderse un desacuerdo: uno es la incompatibilidad doxástica, que señala que la actitud de A está en desacuerdo con la actitud de B si no es posible adoptar la actitud del otro sin renunciar a la actitud propia y modificar parte de nuestras creencias. En el segundo sentido el desacuerdo se entiende como exclusión. Discordar con la actitud de alguien es tener una actitud cuya satisfacción excluirá la satisfacción de la propia.

5.1 Tipos de desacuerdo sin error

De la misma manera en que se ha distinguido entre desacuerdos, es posible distinguir varios sentidos en los que una afirmación o creencia sería tomada como libre de error o *faultless*. Hay cuatro posibilidades, aunque no pretenden ser exhaustivas:

- a) *Faultless* respecto a su justificación epistémica.
- b) *Faultless* respecto a su verdad.
- c) *Faultless* respecto a su adecuación o satisfacción.
- d) *Faultless* respecto a la violación de normas sobre creencia y afirmación.⁵⁹

⁵⁸ Para MacFarlane falta un elemento más a tomar en cuenta. La satisfacción de, por ejemplo, un deseo, además de involucrar un objeto, depende de un contexto, de igual modo que las creencias requieren un contexto apropiado que determine si son adecuadas y verdaderas. Este contexto típicamente incluirá un mundo, un tiempo y un sujeto [w, t, s].

⁵⁹ Otras formas en que un desacuerdo no involucra error, según MacFarlane, sería: “what we might call a pragmatic notion of faultlessness. Such a notion can be understood in terms of compliance with the various *maxims*, as Grice called them, governing the pragmatics of a conversation. Thus, if we endorse a broadly Gricean framework of the pragmatics of conversation we can say that two subjects involved in a dispute advancing incompatible judgments are pragmaticall faultless just in case they both are fully cooperative and comply with the various maxims governing the pragmatics of the dispute.” (2014), Cap. 6, p. 119

Estas posibilidades arrojan una diversidad de maneras en que la noción de desacuerdo sin falta puede ser entendida. Algunas de ellas pueden ser coherentemente mantenidas pero otras no. Por ejemplo, un primer caso, un desacuerdo sin falta es siempre posible si la idea de *faultless* tiene que ver con la justificación epistémica. No es difícil imaginar que dos sujetos pueden contar con evidencia plena que justifica sus creencias y, no obstante, que éstas resulten opuestas. Cada uno ha conducido una investigación rigurosa, recabado toda la información relevante y cumplido con todos los criterios de racionalidad tal que no es posible decir que alguno ha cometido un error o está menos justificado que el otro. Sin embargo, admitir que ambas creencias están justificadas no implica una garantía de que no hay error en otros sentidos. La justificación no implica la verdad de las creencias, tampoco se pronuncia sobre su compatibilidad o satisfacción conjunta en contextos distintos. Es posible que, pese a la justificación de ambas creencias, alguna sea falsa, por lo que involucre error, o bien, sean incompatibles o mutuamente excluyentes.

Un segundo caso es el que se ciñe a una postura contextualista. Las partes que mantienen creencias opuestas pueden estar ambas en lo correcto en el sentido de que éstas pueden ser ambas satisfechas en su contexto. Una forma de desacuerdo respondía a una incompatibilidad doxástica donde no es posible adoptar la creencia de otro sin renunciar a la propia. La verdad en tales casos depende del contexto y un criterio relevante: Una afirmación será verdadera en el contexto de uso C en caso de que la proposición expresada en C sea verdadera en relación con el mundo de C y un criterio (de gusto) relevante.

Un tercer caso en el que no hay falta es cuando el desacuerdo es entendido como la exclusión mutua de dos afirmaciones, pero cada una satisface las normas que gobiernan la afirmación y la formación de creencias. Esta corresponde a una forma de relativismo que involucra un contexto de uso, pero también apela a un contexto de evaluación. La idea es que, desde el criterio de gusto de B, la afirmación de A, por ejemplo, que el vino es desagradable, resulta inadecuada o no se satisface. Sin embargo, B puede reconocer que A cumple con las normas de afirmación, tanto como él, que básicamente sigue el principio de no afirmar cosas que son inadecuadas como evaluadas desde el propio punto de vista: un sujeto puede afirmar p en C1 sólo si p es V como usado en C1 y evaluado desde C1⁶⁰

⁶⁰ Cfr. MacFarlane (2014, p.103).

Resulta interesante notar que MacFarlane parece negar la posibilidad del tipo de desacuerdo sin falta que Wright consideraría como auténtico. Éste demanda que haya una oposición de opiniones verdaderas, que ninguna sea equivocada sobre su verdad, que cada parte mantenga su opinión pese a la consciencia de desacuerdo, y que cada una reconozca que la opinión contraria es tan correcta como la propia. Pero MacFarlane niega la posibilidad de que un desacuerdo no involucre error si la disputa es sobre el valor de verdad de las partes. Pretender que no hay error es intentar hacer consistente la idea de que A puede considerar verdadera la creencia de B (y viceversa). Esto significaría aceptar dicha creencia (puesto que A la considera verdadera), pero sin renunciar a su creencia original, lo que hace que la creencia de B sea doxasticamente incompatible con la de A. O, en otras palabras, equivale a decir que estoy en desacuerdo con alguien, pero acepto que su creencia es verdadera; esto resulta equivalente comprometerme con p y $\text{no-}p$ a la vez, lo cual es incoherente.

Lo que debe ser precisado es qué contaría como una noción de error sobre verdad y cómo se distingue de un error cognitivo. Por una parte, la posibilidad de un desacuerdo que no involucre un fallo cognitivo descansa en la naturaleza del discurso que estemos tratando y en la manera en que se forman y adquieren creencias en éste (p.ej. si satisface o no CC, si la función de los enunciados no es genuinamente representacional). Pero por otra, esto no es suficiente para garantizar que no hay un error respecto a la verdad involucrada en un desacuerdo. La posibilidad de tal error está ligada a la función y características peculiares que la verdad exhibe en un discurso dado.

En última instancia, la cuestión de si es posible o no hacer coherente la idea de *faultless* respecto a la verdad, junto al resto de condiciones que involucra el relativismo de Wright, no tiene una respuesta unívoca. Más bien, la pregunta que debe ser hecha es en qué grado el *relativismo verdadero* es coherente en relación a cada discurso de interés. En este caso la respuesta dependerá de la naturaleza del discurso y cómo funciona la verdad en él. Por ejemplo, habrá discursos que fallen en exhibir un rasgo de paridad o sustentabilidad, mientras que otros sí lo cumplan, en un grado mayor o menor. Así, la idea es que desacuerdos en un área de discurso pueden estar, más o menos, libres de error que desacuerdos relativos a otros temas.

Es imposible para la extensión y propósitos presentes exponer de qué manera se comportan las condiciones que impone la *visión ordinaria* respecto a distintos discursos. Pero

podemos mostrar un caso como el discurso moral, en el que resulta muy debatible si la idea de paridad es sostenible por las partes en disputa. En contraste, otros discursos como el de gusto parecen tener más éxito al exhibir este rasgo. La Visión Ordinaria no es algo que se satisface o no, sino una perspectiva relativista que se adecua en mayor o menor grado dependiendo el discurso en cuestión.

5.2 *Faultless*, paridad y moral.

Un probable desacuerdo sin falta en moral sería el que se origina de una afirmación como “Torturar personas es moralmente malo”. Ana acepta esta creencia mientras que Beto la niega porque cree que hay circunstancias extraordinarias que justifican la tortura, por ejemplo, como torturar terroristas para obtener información que prevenga atentados. Ana rechazaría este tipo de consideraciones, ya que, para ella, cuidar y respetar los derechos humanos debe ser prioridad de cualquier Estado y persona. En esta situación cada uno considera la postura del otro como inaceptable, pero también el punto de vista moral que permite derivar tal creencia. Esta oposición no sólo conlleva la inaceptabilidad de la creencia del otro, también conlleva adjudicar un error sobre la verdad de su juicio. La idea es que, quien sea que adopte, por ejemplo, el juicio de Beto, se compromete con una creencia falsa porque ha cometido un error al admitir un juicio que no debería.

Aquí atribuimos una falta a nuestro oponente, tal que consideramos falsa su afirmación porque consideramos que adopta un punto de vista moral que lleva a juicios falsos. Esto no solo constituye un error moral (o cognitivo sobre lo moral), también es un error respecto a la verdad debido a que (desde un punto de vista) el otro acepta una afirmación que falla en ser verdadera y, por consiguiente, es algo que no debe ser adoptado o creído.

A la luz de nuestro sistema o punto de vista ético, estamos obligados a tomar las creencias opuestas como equivocadas en virtud de lo que puede tomarse como un principio sobre la verdad y la afirmación: Es un error creer una proposición que no es verdadera desde mi propio punto de vista. Cfr. Kölbel (2003, p. 70). Esto está fuertemente ligado a la idea de

que creer una proposición conlleva estar comprometido con su verdad y el que la corrección de una afirmación implica la incorrección de su opuesta.⁶¹

Estas consideraciones sugieren que la condición de paridad⁶² falla, al menos en el discurso moral. Este representa un caso en el que parece que necesariamente cada parte tomaría a la opuesta como cometiendo un error, i, e, que es adoptar una creencia que no debería. Ana y Beto toman sus afirmaciones como correctas. A la vez, ambos están comprometidos a tomar la afirmación del otro como falsa, porque esto es una función constitutiva de la verdad en cualquier discurso apto de verdad.⁶³⁶⁴

Sin embargo, en otro tipo de discursos las intuiciones respecto a la paridad parecen cambiar. En un desacuerdo sobre gusto, yo puedo afirmar que Vincent Price es un actor estupendo, mientras que Juan afirma lo opuesto. En este caso, desde mi perspectiva puedo

⁶¹ El desacuerdo aquí consiste en evaluar el juicio del otro como falso; esto equivale no solo a tomarlo como incorrecto sino también impermissible o uno que no debería ser adoptado. Esto, en última instancia, conduce a evaluar los juicios de otro como involucrando un tipo de error respecto a su verdad.

⁶² La paridad señala que cada parte reconoce que la otra sustenta una opinión verdadera y, también implica que sigue existiendo un desacuerdo. Lo que se requeriría para dar sentido a la idea de paridad es que, asumiendo que cada parte está comprometida con el valor de verdad de su afirmación, no obstante, haya lugar para que las partes presupongan que el desacuerdo no involucra falta, y ello conlleve que ninguno requiera abandonar su punto de vista y adoptar el opuesto.

⁶³ Hay quien considera que esté es el corazón mismo de un relativismo coherente. Cfr. Rosenkranz, (2006, p.234). Este depende, básicamente, de solucionar el dilema siguiente: O bien A afirma p y B afirma no-p desde su propio punto de vista, tal que la verdad desde cada perspectiva asegura la corrección de cada afirmación. Sin embargo, esta visión perspectivística anula la posibilidad de desacuerdo genuino. O bien, ambas afirmaciones pueden ser presentadas como verdaderas *simpliciter*, en cuyo caso lo que falla es el relativismo y la idea de que hay desacuerdos que no conllevan error. La cuestión clave es si algo como “P es verdadera para B si y sólo si P” puede ser verdadera respecto al punto de vista de A. La respuesta en el caso moral parece ser negativa, aunque en otros discursos como el de gusto o el cómico puede tener algún éxito. Otra opción consistiría en preguntar por qué debemos evaluar las afirmaciones de otros desde nuestro propio punto de vista y no el de ellos. La respuesta, en el caso moral, al menos, es que no hay otra opción. No hay otra forma de entender una afirmación moral si no es a través de lo que nuestro sistema moral acepta como verdadero.

⁶⁴ La falla en la condición de paridad indica que el tipo de relativismo que discutimos difícilmente es compatible con un discurso moral. Hay un desacuerdo entre las partes, pero ninguna está dispuesta a aceptar que la otra es tan correcta o moralmente válida como la propia. Pero ambas siguen cumpliendo la condición de sustentabilidad. Esta es una situación que puede resultar indeseable porque ignora la intuición de que hay sistemas morales francamente inaceptables – como el nazismo, el apartheid, etc. Una manera de recuperar esta intuición sería, quizá, invocar razones, independientes del valor de verdad de las afirmaciones del sistema, como, por ejemplo, razones pragmáticas que permitan reconocer que hay sistemas morales que son inaceptables.

Otra vía para hacer esto sería apelar a algo como la naturaleza humana, que establece los límites de lo que puede constituir una vida digna. (cfr. Foot, 2002) O que hay una base común de lo que puede considerarse el bien humano que sirve como punto de partida para evaluar la tradición moral de diferentes sociedades. (cfr. Naussbaum, 1993) En estos casos será claro que las acciones de los nazis en contra de los judíos fueron moralmente malas. Sin embargo, si bien estas sugerencias motivan que hay sistemas morales aceptables y otros inaceptables, no es claro que aseguren que todos los desacuerdos morales pueden ser resueltos racionalmente.

seguir considerando que mi afirmación es verdadera y la de Juan falsa, sin embargo, es improbable que alguien diría que esa afirmación es una que nadie debería adoptar (porque es falsa desde mi punto de vista). Esto es, quizá porque ni yo ni Juan tenemos motivos para poner en cuestión o criticar los criterios de gusto del otro sobre la actuación.

En casos como este podemos conceder que la afirmación del otro es aceptable desde su perspectiva. Se sigue cumpliendo la idea de que estar comprometido con la corrección de la afirmación propia es un compromiso con la incorrección de la afirmación contraria. Sin embargo, esto no implica directamente considerar que cualquier afirmación opuesta debe ser inaceptable. En un discurso de gusto, y probablemente en otros, no hay razón para pensar que las afirmaciones de otros son tales que nadie debería adoptar esa misma creencia o punto de vista. En contraste con el caso moral, puedo discordar con Juan y pensar que su opinión sobre Vincent Price es falsa (i, e, Vincent Price no es un actor estupendo). Pero no tengo razones para reprochar su opinión o considerarla inaceptable. Estoy consciente de que, a pesar de discrepar conmigo, Juan mantiene una opinión legítima e irreprochable, aunque falsa desde mi punto de vista. Esta diferencia en ambos discursos, entre las afirmaciones morales que son falsas e inaceptables, y las de gusto que son falsas pero permisibles, ofrece motivos para sugerir que la paridad sí se mantiene respecto a los desacuerdos sobre gusto.⁶⁵

Una manera de explicar por qué un discurso cumple con la paridad y el otro no, puede rastrearse en la idea de que la verdad exhibe distintos rasgos en distintos discursos, y que hay una escala creciente que va desde discursos mínimamente aptos hasta otros que involucran una verdad sustantiva. En cada uno, la verdad cumple una función distinta, en virtud de las restricciones normativas impuestas. Estas restricciones establecen, por ejemplo, que un sujeto debe creer lo que es verdadero, pero no creer lo que es falso. En el caso moral esta restricción adquiere un sentido fuerte pues conlleva que la falsedad de una afirmación implica que ésta es una que no debe ser adoptada so pena de cometer un error. Tomar una afirmación como falsa es comprometerse no solo a considerarla incorrecta, sino también a juzgarla inaceptable. En el discurso de gusto la lectura es diferente. La verdad impone una restricción normativa menor, ya que, en este caso, considerar una afirmación falsa no implica que esta sea inaceptable, y esto es lo que permite que haya paridad en el desacuerdo.

⁶⁵ Cfr. Ferrari (2016).

Si lo anterior es plausible en alguna medida, entonces podemos dar sentido a la idea de que la satisfacción de la Visión Ordinaria es una cuestión de grados y está determinada por el tipo de contenido de cada discurso. Sin embargo, esto no es suficiente para motivar un relativismo coherente. Éste necesita decirnos más sobre la noción de verdad que permite la posibilidad de desacuerdos sin falta. Es decir, debe identificar qué rasgos exhibe la verdad en un discurso dado para hacer permisible que dos partes desacuerden sin incurrir en error. Sugiero que la noción de SA que Wright mismo ha propuesto puede servir para este propósito, si logramos mantener que puede no haber una única forma en que un estado de información puede mejorar. Esto puede lograrse si entendemos SA como una coherencia incrementada relativa a un sistema.

6 Superafirmabilidad y Relativismo

Una de sus últimas sugerencias de Wright ha sido señalar la noción de SA como un concepto de verdad que puede dar sentido al relativismo en distintas áreas. No obstante, esta sugerencia no ha sido desarrollada, así que mi intención en lo que sigue es brindar una posible versión de esta propuesta.

SA surge de la intuición de que en el curso de una investigación (o de modo más general, en el curso de la experiencia) hay un momento en el que la justificación de ciertas proposiciones se vuelve estable, y permanece así, sin importar información contraria o nueva evidencia que pueda aparecer en un futuro. Es un tipo de justificación incrementada que será preservada en los sucesivos estados de información I futuros. El propósito de SA fue encontrar una noción de verdad adecuada para discursos epistémicamente restringidos, que capturara un espíritu anti-realista para los discursos en cuestión.

Una noción satisfactoria de SA debe cumplir las siguientes condiciones:

1. Todas las verdades deben ser cognoscibles, tal que es válido:

(L) $P \leftrightarrow P$ es K, y

(K) Es cognoscible que $P \rightarrow$ es verdad que P.

2. La evidencia debe ser siempre accesible. En especial, la evidencia de un I^* debe ser accesible desde I .

La primera garantiza que no hay verdades trascendentes, y la segunda asegura que la justificación permanezca estable. Si es posible cumplir esto, entonces tenemos que:

(K^*) Es cognoscible que $P \rightarrow$ es SA que P .

Lo cual permite construir una definición de SA cómo la siguiente:

Def. SA: $\exists i (iJp \ \& \ \forall i^*(i^*M \ \& \ i^*Jp))$ ⁶⁶

Esta definición hace uso de las nociones de mejora M y estado de información I . La primera puede ser explicada a partir de la idea central de convergencia:

Conv: $\forall i \ \forall i^* \ \exists i^{**}(i^{**} > i^* \ \& \ i^* > i)$

Es decir, dados dos estados de información, hay siempre un tercer estado que representa una mejora de los previos. La idea es que, mientras más evidencia es hallada, los estados de información crecen y refuerzan la justificación de un grupo de proposiciones, tal que la justificación paulatinamente converge con la verdad. Una proposición cuya justificación ha sido estable, y es posible presumir que lo seguirá siendo, entonces es sostenible considerar que su justificación coincidirá con la verdad. Esto es así porque la convergencia presupone la idea de que, para dos estados de información, hay un único estado resultante, que es una mejora de los previos y, permite decidir si p o no- p , si hubiera un conflicto. Por ejemplo, dado un I que apoya que “La forma de la Tierra es redonda” y un I^* que justifica “No es el caso que la forma de la Tierra es redonda”, hay una mejora, un I^{**} , en el que es decidible si p o no- p , que muestra que al menos uno de los I cometió un error. Si las partes evalúan correctamente la evidencia, no puede haber un desacuerdo respecto a p a la luz de esa

⁶⁶ Existe un estado de información i tal que justifica una proposición p , y para todo estado de información subsecuente i^* este es una mejora respecto a i , e i^* sigue justificando p .

evidencia. Por consiguiente, no hay forma de entender el desacuerdo sobre p , sin que A o B sean culpables de cometer error.

Esta formulación de SA parece ser incompatible con una postura relativista. Se trata de un tipo de justificación idealizada que piensa en la verdad como un tipo de convergencia de opinión, mientras que el relativismo sugiere la idea opuesta; que opiniones divergentes e incompatibles pueden ser simultáneamente verdaderas. Para lograr hacer coherente SA y el relativismo debemos discutir si una noción de SA puede ser formulada prescindiendo de la

idea de convergencia. Prescindir de la convergencia es negar que, para dos estados de información i e i^* , existe un único estado resultante i^{**} , que es una adición y mejora de ellos.

Si es posible lograr una formulación que excluya este elemento, entonces obtenemos una explicación de la verdad en términos de SA que ayude a dar sentido a casos de desacuerdo sin falla y a hacer plausible una postura relativista. Este relativismo debe hacer inteligible que una proposición pueda ser verdadera relativa a un parámetro, pero falsa relativa a otro. En última instancia, debe explicar que, en los discursos donde la verdad se identifica con SA, una proposición podría ser SA relativa a un parámetro, pero no SA relativa a otro. En otras palabras, SA será una noción útil al relativismo si permite que SA_p en i y, también, $SA_{\neg p}$ en i^* . Esto depende de dos puntos principales que garanticen la posibilidad de desacuerdo:

- i) hay evidencia en i que resulta incompatible con evidencia en i^* , y
- ii) es posible más de un I resultante de la mejora de estados previos.

SA es una noción fundada en la idea de justificación incrementada, de manera que lo primero que debemos tener claro es qué tipo de justificación está involucrada.

6.1 Justificación y coherencia

SA está restringida para funcionar en discursos en los que la verdad es, en principio, cognoscible, tal que no hay verdades inaccesibles a los sujetos. La verdad en este tipo de discursos, típicamente, es en algún grado dependiente de los sujetos y las prácticas propias del discurso. Este tipo de discursos son también los que fallan en cumplir con CC debido a

que en desacuerdos en discursos como lo moral o el gusto no se considera a priori que alguien ha cometido un error al apreciar las circunstancias relevantes.

El hecho de que dos sistemas morales pueden ser igualmente sostenibles, sin que alguno implique error, se funda en que ambas partes están igualmente justificadas. El tipo de justificación adecuado a un discurso depende del tipo de contenido que ese discurso involucra. Usualmente, las teorías de la justificación se agrupan en dos familias principales. Por una parte, el fundacionismo distingue dos formas en las que una afirmación adquiere justificación: a) Aquellas afirmaciones que están justificadas inferencialmente, en virtud de su conexión con afirmaciones previamente justificadas. b) Aquellas afirmaciones que son básicas en el sentido de que su justificación no depende de la justificación de otra. En este caso, la fuente de la justificación se asocia con algún tipo de percepción confiable o, a algún acceso cognitivo privilegiado respecto a un área de investigación. Por otra parte, una teoría coherentista, básicamente, niega que exista esta última fuente de justificación. No hay afirmaciones básicas o, lo que es lo mismo, toda justificación tiene un carácter inferencial. La justificación toma la forma de una red de interconexiones, donde cada afirmación adquiere justificación en virtud de otras de manera recíproca.

Entre estas dos concepciones de la justificación, parece que el fundacionismo no ofrece una epistemología plausible para discursos que no satisfacen CC. Retomando como ejemplo el caso de un discurso moral, resulta improbable que haya afirmaciones morales básicas, justificadas por alguna especie de percepción moral que funcionaría como el fundamento y justificación última de todo el sistema. Resulta más prometedor una teoría de la justificación coherentista para la moral. La idea básica es que las afirmaciones morales están justificadas en virtud de que son coherentes con otras afirmaciones morales y también con otras que están asociadas con el ámbito moral. Por ejemplo, nuestras opiniones morales están asociadas a nuestras creencias sobre política, educación, economía, la naturaleza humana, etc. En este sentido, nuestras afirmaciones morales están justificadas si son coherentes con otras afirmaciones morales y no morales.

La coherencia es una propiedad que conjuga diversas características. Una de ellas, es que es una propiedad que se da en grados, tal que una afirmación o proposición es más o menos coherente en relación a un sistema. Mínimamente una proposición coherente es una proposición que es consistente dentro de un sistema, tal que no genera una contradicción

lógica. Sin embargo, una coherencia más robusta implica otros elementos que también son constitutivos de esta noción. Por ejemplo, involucra un apoyo explicativo entre proposiciones: cada una sirve como apoyo epistémico, o incrementa el grado de justificación del resto de proposiciones que incluye un sistema. También ayuda a que el sistema tenga un éxito predictivo sobre experiencias futuras y la aceptación o rechazo de nuevas proposiciones. Supone además otras virtudes epistémicas como la simplicidad, o el hecho de que no haya proposiciones superfluas que hagan complejo el sistema sin necesidad. Y también que, para cada proposición incluida en el sistema, haya, al menos un método de decidir su valor de verdad.

Esta caracterización permite inferir que un sistema será más coherente en la medida en que los rasgos mencionados exhiban un grado mayor. Pero esto puede llevar a una imagen problemática de la justificación coherentista. Asumir que la justificación es una cuestión de grado, fácilmente lleva a plantear que existiría un grado máximo de justificación; un sistema máximamente coherente en el que, se piensa, la justificación y la verdad coinciden. En este caso tendríamos que:

C) Una afirmación es verdadera si y sólo si pertenece a un sistema máximamente coherente.

Esto es muy cercano a la idea de alcanzar un límite ideal de la investigación, que abordamos y criticamos en otra parte⁶⁷. Sin embargo, se conecta con otro problema que es importante notar. Este es el hecho de que el grado de coherencia que un sistema o discurso puede alcanzar está determinado por el tipo de contenido o naturaleza del mismo. Por ejemplo, en discursos como el moral es difícil pensar que exhibe un rasgo como la predictividad de fenómenos morales futuros, y que esto es incrementable en algún punto. Es también bastante debatible que en un discurso como éste haya un medio para decidir la aceptación o negación de cada afirmación. Incluso, es probable que sistemas morales y de otro tipo, que asumimos son coherentes, involucran algún tipo de contradicción.⁶⁸ Pero

⁶⁷ Cfr. Cap. 2

⁶⁸ Cfr., Priest, G. (2005), *Doubt Truth to be a Liar*, Oxford: Oxford University Press.

entonces parece que estos rasgos no son condiciones necesarias de la coherencia de un sistema y, en último caso, no funcionan como criterio de justificación.

No obstante, esto no es concluyente contra una teoría coherentista. Antes que ser rechazada, el punto es hacer explícita la dificultad de obtener un sistema máximamente coherente o incluso de hacerlo inteligible. Sobre todo, es importante distinguir si la noción de sistema máximamente coherente es requerida para sugerir que SA puede construirse sobre una teoría coherentista. En este sentido, un primer paso es notar que C) resulta inadecuada, precisamente porque es cuestionable que haya un sistema coherente perfecto. Una opción sería sugerir que basta con algo como lo siguiente:

C*) La afirmación de que p es verdadera sii sería parte de un sistema máximamente coherente.

Pero esto solo posterga el problema, que es hacer inteligible que una afirmación se ha vuelto coherente a un grado que su justificación en el sistema se hace estable. Es decir, una vez que los rasgos descritos alcanzan cierto grado, no importa que nueva evidencia positiva o negativa sea encontrada, o que haya criterios coherentes que no son satisfechos del todo, la justificación permanecerá a través de las sucesivas mejoras del sistema. No obstante, esto no requiere probar que existen sistemas máximamente coherentes ni que somos capaces de acceder a ellos. Lo que se requiere es entender qué es que un sistema se vuelva más coherente. Hay dos ideas que nos pueden ayudar: por una parte, podemos pensar que una afirmación es coherente con un sistema S en la medida que su incorporación produce un sistema S* que es más coherente que S. Por otra parte, S* debe ser considerado más coherente que S en virtud de que exhibe, en un mayor grado, al menos algunos de los rasgos asociados al coherentismo.⁶⁹

⁶⁹ Por ejemplo, una afirmación como “Torturar personas es moralmente malo” sería SA porque hace más coherente el resto de opiniones morales aceptadas en el sistema S. Y S sería menos coherente si no incluyera dicha afirmación. Por el contrario, “Torturar personas bajo ciertas circunstancias es aceptable” no sería SA porque no es coherente con el sistema moral en cuestión. En última instancia, entender qué hace a un sistema más coherente equivale a entender qué constituye una mejora de un estado de información, lo cual es clave para la noción de SA. Sobre esto volveremos en breve.

Una virtud del coherentismo es que es compatible con un relativismo. En la formulación de C o C* no hay nada que impida que haya más de un sistema máximamente coherente. Una afirmación moral puede ser miembro de un sistema S, mientras que su negación sería miembro de otro sistema S'. Una manera de expresar esto sería:

CR) Una afirmación es verdadera relativa a un sistema S sii es miembro de S, y S es un sistema máximamente coherente.

CR evade el peligro de que cualquier afirmación pueda ser verdadera relativa a un sistema. Esto trivializaría el sentido del relativismo, como también una explicación de la verdad en términos de coherencia. Si bien puede admitirse que cualquier afirmación es susceptible de ser coherente con algún sistema, esto no debe ser suficiente para que tal afirmación sea verdadera. Lo que se requiere especificar es qué grado de coherencia se necesita para distinguir qué afirmaciones son aptas de ser verdaderas desde una visión coherentista. Esto incluye, también, una manera de eliminar el uso de la noción problemática de sistema máximamente coherente, que preserve la idea de una justificación incrementada. Necesitamos es una forma de expresar que “Torturar personas es moralmente malo” es coherente con un sistema moral, y lo seguirá siendo a pesar de los incrementos y modificaciones del sistema. Este sería un concepto de coherencia incrementada o supercoherencia, del que dependería que una afirmación cuente como SA y, por consiguiente, sea tomada como verdadera en un sistema. Una manera de formular esta idea sería la siguiente:

SC) Una afirmación (moral) de p es supercoherente en S, sii es coherente con las proposiciones morales y no morales en S, y seguirá siendo coherente con S en todos los sucesivos estados morales.

Si aceptamos esto como una caracterización plausible de SA en el discurso moral, entonces tenemos una noción de verdad para este discurso que es compatible con un relativismo.

Vmoral) Una afirmación moral de p es verdadera relativa a S sii p es SA (o supercoherente) en S .

Por último, queda pendiente, indagar si SA puede ser una noción genuinamente útil a un relativismo. Decidir esto recae en la idea de convergencia; si es posible o no negar este rasgo y seguir conservando una noción plausible que funcione como predicado de verdad en discursos epistémicamente restringidos.

La idea de convergencia está determinada por lo que pensemos que constituye un estado de información y qué significa que dicho estado mejore. Sobre lo que es un estado de información, éste incluirá la evidencia aceptada por un sistema en un momento determinado. La evidencia puede ser de distinto tipo dependiendo del tipo de discurso que tratemos. (Contenido proposicional en el caso de discurso moral, aunque en el caso del gusto también involucrará estados afectivos.) Respecto a esta evidencia, podemos aceptar fácilmente que un mismo cuerpo de datos e información puede ser ordenada o sistematizada de diferente forma. Incluso, si adoptamos un holismo moderado, es plausible decir que cada pieza de evidencia adquiere sentido en la medida que forma parte de un sistema de información. La evidencia puede ser interpretada de distintas formas; unas veces puede apoyar una proposición y otras, lo opuesto, sin que ello signifique que la evidencia ha sido considerada incorrectamente. Un estado de información, por ejemplo, puede ser análogo al expediente sobre un proceso judicial. La evidencia encontrada (como el cabello encontrado en una almohada, un cuchillo con sangre, o una ventana rota, etc.) no tiene un sentido independiente. Sólo cobra significado en la medida que es sistematizada para recrear ciertos sucesos y circunstancias que apoyan o desestiman cierta hipótesis. En este caso, dos jurados pueden acceder a la misma evidencia y, no obstante, llegar a conclusiones opuestas, no porque hayan cometido algún error, sino porque la evidencia está considerada desde distintos estados de información i . La justificación es contextual y cada uno puede mantener una opinión opuesta a partir del i en el que se encuentre. Esto da sentido a la idea de oposición que requiere el Relativismo: que existe una genuina contradicción, y que se trata de un desacuerdo en el que nadie está equivocado, al menos respecto a su justificación. Pero para el relativismo no basta mostrar que opiniones opuestas pueden estar igualmente justificadas. El relativismo (al

menos la versión de Wright) habla de la posibilidad de afirmaciones opuestas que son simultáneamente verdaderas.

Respecto a la noción de mejora debemos indagar si hay alguna formulación adecuada que excluya la convergencia. Cabe notar que una condición de que SA sea una noción útil al relativismo, es que debe ser relativa a un estado inicial de aceptación o rechazo. Debe ser un supuesto la existencia de un estado de información inicial al que dos partes tienen acceso común. Y que, a partir de éste, las opiniones de cada uno pueden divergir, y conducir, a través de sucesivos estados de información, a diferentes estados que apoyan proposiciones opuestas.

Esta divergencia no es admisible en una visión estándar de SA. La función de la convergencia obedece, por una parte, a la preocupación anti-realista de impedir verdades trascendentes. Esto debe garantizar que haya un acceso cognitivo común a cualquier sujeto

racional. Pero también conlleva que cada pieza de evidencia deba ser conservada y permanezca accesible en cada estado de información futuro. Esta es una imagen aditiva de mejora. Un estado i^* es una mejora respecto a i si contiene nueva información que mantiene la justificación de p , y conserva toda la evidencia de estados pasados. Sin embargo, la nueva evidencia puede aumentar la justificación de p , tanto como disminuirla, lo cual plantea dos cuestiones sobre esta noción de mejora. Por una parte, parece complicado entender cómo toda la evidencia es preservada y accesible en cada nuevo estado de información. Es fácil pensar que, debido a límites sobre la memoria y otras habilidades cognitivas, más bien, mucha evidencia se pierde o es olvidada, (lo cual no implica necesariamente que se pierda la justificación de las proposiciones que apoya). Por otra parte, no es claro que, aún si la evidencia es preservada, todo este cuerpo de información tenga una relevancia directa en la justificación de cada proposición en un sistema. Conocer la justificación de una proposición demandaría reconocer las conexiones que tiene con el resto del sistema. Esto constituiría un tipo de holismo radical que no parece compatible con las habilidades de los individuos.

Esta idea de mejora también presupone que la accesibilidad solo admite una sola forma correcta de reconocer la evidencia, como si la idea de que un discurso es epistémicamente restringido excluyera la posibilidad de desacuerdo. Es decir, el hecho de que es posible reconocer la evidencia presupone que hay una sola manera correcta de reconocerla. La idea de estado de información excluye, así, la posibilidad de que proposiciones opuestas estén

ambas justificadas. No es admisible que p esté justificada en i en un momento t , y $no-p$ esté justificado en ese mismo estado y momento.

En lugar de pensar en la noción de mejora en términos de adición y conservación, es posible sugerir que un estado i^* mejora respecto a otro i porque incluir nueva evidencia hace al sistema más coherente. (Y, una vez alcanzado cierto grado de coherencia, ésta permanecerá justificado sin importar la nueva evidencia) Que un sistema sea más coherente, como señalamos, significa que exhibe en mayor grado alguno de los rasgos constitutivos de la coherencia. Sin embargo, aquí la evidencia no es algo que se acumule sino algo que se reinterpreta al ser incluida como parte del sistema. Esto debido a que el sistema se reorganiza a la luz de nueva información y cada parte, en algún grado, reajusta su sitio y las conexiones que tiene con el resto. Por ejemplo, dos estados previos pueden producir un estado de información que no apoye las proposiciones que justifica cada estado por separado. Este nuevo estado, es el resultado de los anteriores, pero en él la evidencia se ha transformado antes que acumulado. Así que tiene poco sentido preguntar si cada pieza de información adquirida durante sucesivos estados sigue siendo accesible. Lo importante, en última instancia, no es que toda la evidencia deba ser conservada, sino que el sistema siga coherente y justifique cada proposición en virtud de evidencia accesible en ese nuevo estado de información.

Respecto a la evidencia que es relevante para justificar una proposición, no es necesario comprometerse con la idea de que cada proposición del sistema toma parte en la justificación de cada otra. La relevancia de la evidencia es dinámica en relación con cada estado de información y cada discurso de interés. El modelo general de aceptación o rechazo de una afirmación será manifestado en diferentes formas, especificadas por la estructura que imponen las condiciones de verdad en diferentes áreas. Por ejemplo, la evidencia relevante en la justificación de enunciados matemáticos parece requerir que la evidencia obedezca ciertos principios de composicionalidad, de inferencia, prueba, etc., mientras que la evidencia de una afirmación sobre objetos físicos ordinarios, difícilmente obedecerá los mismos criterios de relevancia. Estos criterios, además, cambian temporalmente, de un estado de información a otro posterior o mejorado. Por ejemplo, afirmaciones sobre qué es el agua, en estados de información antiguos, tomaban como evidencia relevante datos fenomenológicos y términos observacionales (olor, sabor, transparencia, etc.). En comparación, en estados

posteriores, el desarrollo científico ha permitido caracterizar el agua en términos más avanzados y específicos, que refieren, por ejemplo, a su estructura molecular.

Si lo anterior es plausible en alguna medida, entonces dos sujetos pueden hacer afirmaciones opuestas, que son aptas de ser verdaderas relativas a un sistema, sin que ninguna de las partes cometa algún tipo de error. Esto niega la convergencia, dado que la evidencia puede ser incorporada y sistematizada en más de una forma dentro de un sistema coherente de la justificación.

Al rechazar la convergencia y motivar una justificación coherentista, podemos construir un predicado de verdad inspirado en SA que sería compatible con un relativismo y satisfaría las condiciones impuestas por Wright y su visión ordinaria.

La noción de coherencia que hemos obtenido puede expresarse de la siguiente forma:

- Coherencia: $\text{Coh } p \text{ en } S \text{ sii } p \in S \rightarrow \forall Si \exists i^* S(\text{Coh } i < \text{Coh } i^*)$

Donde p es coherente en el sistema S si y sólo si p pertenece a S , entonces, para todo estado de información i en S , existe un estado i^* , tal que i^* es más coherente que i . La noción de mejora, en este caso, es explicada no como adición de evidencia, sino en términos de un mayor grado de coherencia. Pero no es suficiente la coherencia, necesitamos una noción incrementada que garantice la justificación en estados futuros:

- Supercoherencia: $\text{SupCoh } p \text{ en } S \text{ sii } \forall S \exists i(i \text{ Coh } p \text{ en } S) \& \forall i^*(i^* \text{ Mi } \& i^* \text{ Coh } p)$

La supercoherencia es la propiedad que garantiza una justificación estable. p es supercoherente en S si y sólo si para todo sistema existe algún estado en el que p es coherente con S en i y, para todo estado i^* que es una mejora respecto a i , p sigue estando justificado en i^* . La supercoherencia equivale a una noción de SA que es compatible con un relativismo:

- SA: $\exists S \exists i(i \text{ Coh } p \text{ en } S \& \forall i^*(i^* \text{ Mi } \& i^* \text{ Coh } p) \& \diamond \exists S^* \exists i^*(i^* \text{ Coh } \sim p \text{ en } S^* \& \forall i^{***}(i^{***} \text{ Mi } \& i^{***} \text{ Coh } \sim p))$

En este caso, existe algún sistema S y algún estado i , tal que una proposición p es coherente con S en i y para todo estado sucesivo i^* que es una mejora, p seguirá siendo coherente. Y es

posible que exista algún sistema S^* y algún estado i^{**} , tal que $\text{no-}p$ es coherente con S^* en i^{**} y para toda mejora i^{***} , $\text{no-}p$ seguirá siendo coherente en ese estado.

Finalmente, dado que p es verdadero o falso en virtud de que es SA relativo a un sistema, entonces que la verdad puede ser entendida como:

- Verdad relativa: p es V en S sii SupCohp en S.

7 Algunas ventajas y conclusiones

La propuesta recién esbozada parece cubrir las demandas centrales del relativismo, como también de aquellas impuestas por la versión sugerida por Wright. La principal dificultad de hacer plausible una postura relativista consistía en lograr que fuera una postura estable. Debe dar sentido a la idea de un desacuerdo genuino en el que dos partes, A y B sostiene p y $\text{no-}p$ respectivamente. Esto requiere garantizar que ambas partes compartan el mismo contenido que atribuyen a p . Pero también se debe garantizar que ambas afirmaciones son correctas, y para ello se sugiere que la verdad de p es relativa a la perspectiva de A y B. Sin embargo, esto conlleva el peligro de diluir la idea de un auténtico desacuerdo, mientras que negar que haya una verdad relativa entra en conflicto con la idea de que ninguna parte ha cometido falta.

Al respecto, esta propuesta asegura que A y B comparten el mismo contenido porque la relatividad de la verdad de p respecto a un sistema S no implica que el contenido de p es también relativo a un sistema. En otras palabras, lo que es relativo es la coherencia, la propiedad que hace a una afirmación verdadera. Y no hay coherencia *simpliciter*, sino que ésta se da siempre en relación a un sistema u otro. Así es que una afirmación de p puede ser verdadera para A pero falsa en relación a B, porque p es coherente con el sistema de A, pero no lo hace con las afirmaciones aceptadas por B. la relatividad que entraña la coherencia no parece tener alguna implicación sobre el contenido de las afirmaciones.

Sin embargo, puede surgir una objeción que tiene que ver con un holismo radical. Este sugeriría que cada proposición tiene un significado que es determinado por el resto de proposiciones que constituyen el sistema. El significado de cada proposición es el lugar que

ocupa dentro de la red de proposiciones que coheren y forman un sistema. Pero esta imagen tiene como consecuencia que no sea posible individuar el significado de una afirmación con independencia del resto del sistema. Por consiguiente, una afirmación de p , desde dos sistemas distintos, tendría un significado diferente, lo cual, nuevamente termina por diluir la condición de desacuerdo genuino. Dos individuos, bajo un holismo radical, sólo podrían estar en una situación real de desacuerdo en la que ambos atribuyen el mismo contenido a p , si comparten exactamente el mismo conjunto de afirmaciones. La objeción es que la más pequeña diferencia entre dos sistemas (aceptados por dos partes que están en desacuerdo sobre p), hará una diferencia importante sobre el significado de p y las condiciones en que p cohere con cada sistema. Y esto es razón suficiente para negar que ambas partes están juzgando la misma proposición. Esto parece insostenible y no hay razón para pensar que hay un compromiso con tal tipo de holismo. Hay varias maneras en que es posible evadir esta dificultad. Por ejemplo, en una visión molecularista, el significado de una afirmación no está determinado por todo el sistema, sino por un fragmento relevante que tiene implicaciones directas con la afirmación en cuestión. De forma más específica este fragmento incluirá conocer el significado de las palabras que componen la oración, que dependen, a su vez, del significado de otras oraciones en las que aparecen esas mismas palabras. Es decir, comprender una oración involucra conocer la forma en que otras oraciones, que contienen las mismas expresiones, son usadas en situaciones particulares. Si es así, a menos que los dos sistemas sean muy diferentes, parece difícil poner en duda que dos partes en disputa atribuyen el mismo contenido y significado a p .

Otra opción sugiere que el problema con el holismo es que representa nuestro cuerpo de conocimiento como una gran unidad sin estructura interna, de manera que un objeto singular, o el significado de una proposición no pueden ser captados a menos que se conozca el sistema completo. Esta visión es inaceptable porque hace al conocimiento inmanejable. Cada discurso requiere imponer una estructura y criterios propios que hagan accesible la evidencia y fijen el significado y condiciones de aceptación de cada afirmación. Un holismo sofisticado⁷⁰, por ejemplo, debería introducir un tipo de estructura, como pensar el conocimiento como una esfera con dos zonas distinguibles; un centro que es el núcleo de las interconexiones del sistema, y la periferia que señala los límites alcanzados por el sistema.

⁷⁰ Cfr. Sher (2016).

Desde el centro, los ítems de conocimiento se ligan con la periferia moviéndose gradualmente de lo universal a lo particular, lo abstracto a lo concreto, lo convencional a lo factual, etc. En el sentido opuesto, la periferia conecta con el centro mediante una red de rutas cognitivas (deductivas, inferenciales, explicación, revisión, justificación), a través de las cuales, la información y evidencia establece conexiones en el sistema que pueden ser identificadas y examinadas.

La noción de mejora que hemos reformulado, explica la adquisición y el progreso del conocimiento como un proceso dinámico. Es admisible que, en algunos casos, un estado i^* que es una mejora respecto a i , contenga una justificación de p menor que los estados previos (o que i^* contenga información contraria a p), y seguir considerando que hay una mejora y una ampliación de nuestro conocimiento relativo a p . El espíritu falibilista que entraña la noción de SA responde también a un espíritu de progreso en el conocimiento, aunque éste no siempre sea lineal. Descubrir que p tiene un grado de justificación menor que el que poseía en un estado anterior representa una ampliación del conocimiento de p . Hallar problemas con la justificación y con la satisfacción de otros criterios epistémicos permite desarrollar los medios para encontrar mejor evidencia, especificar mejores condiciones de aceptación o rechazo, y construir mejores teorías. Esto aplica para distintos órdenes de conocimiento, desde un nivel perceptual básico, hasta la construcción de teorías científicas sofisticadas. En este caso, el hecho de encontrar errores, inconsistencias, o la falsificación de teorías completas, presupone que hay un cambio continuo en el conocimiento. En cada estado de información, hay elementos que se mantienen y son considerados como lo dado, pero esos mismos elementos pueden ser examinados, tal que son modificados o descartados en estados posteriores. Este proceso examina gradualmente cada rama del conocimiento, de manera que los errores son eventualmente descubiertos. Los cambios científicos involucran mejoras que se reflejan en la satisfacción de las condiciones a cumplir por los objetivos de la teoría, o en el examen de la corrección de esas mismas condiciones. En el siguiente capítulo se desarrollará con más amplitud cómo una noción de verdad puede dar cuenta de la adquisición, el error, y el cambio de creencias, a partir del supuesto de que es una noción normativamente flexible.

Otra ventaja de la propuesta es que permite discriminar mejor qué tipo de relativismo sería adecuada a cada discurso, antes que simplemente negar o aceptar que el relativismo es

una opción en ciertos desacuerdos. Esto representa una mejora tanto con respecto a la propuesta de Wright como a la de MacFarlane. Del primero retoma las condiciones que impone la visión ordinaria, tal que un relativismo debe cumplir los criterios de Contradicción, Faultless, Sustentabilidad y Paridad. Sin embargo, la idea de desacuerdo autentico es, por lo menos, difícil de entender con precisión. Una sugerencia más fructífera es la de MacFarlane que distingue tipos de desacuerdo y maneras en las que un desacuerdo puede estar libre de error. Esto permite entender que una disputa puede ser un desacuerdo en cierto sentido y no implica cierto tipo de error, pero no en otro.

Pero MacFarlane niega que sea posible el tipo de desacuerdo que interesa a Wright; que haya un desacuerdo sobre la verdad de una proposición sin que ninguno cometa falta. Para él esto es igual a que alguien acepte p y $no-p$ simultáneamente. Sin embargo, hemos sugerido que la posibilidad de este tipo de desacuerdo está determinada por el tipo de contenido que involucra cada discurso. A partir de ejemplos de afirmaciones morales y de gusto, hemos señalado que la paridad no se mantiene en el primer caso, pero sí en el segundo. Esto es debido a que la noción de verdad en la moral es más sustantiva que en el caso de afirmaciones de gusto. Es decir, la verdad en el discurso moral exhibe ciertos rasgos asociados a la verdad que el discurso sobre gusto no, por ejemplo, como el creer en la verdad de p implica creer la falsedad de $no-p$. La verdad se da en grados, en función de la fuerza normativa impuesta en cada discurso, tal como el minimalismo señaló.

Finalmente, explicar que SA sirve como predicado de verdad en discursos que no satisfacen CC, es desarrollar la intuición de Wright de que SA debía funcionar como verdad en discursos epistémicamente restringidos, donde el anti-realismo parece la opción metafísica adecuada. Esto crea sentido en discursos como el moral o de gusto, donde la verdad depende de la opinión de los sujetos y su consistencia interna, antes que de algo extralingüístico. Fundamentar SA en una noción de justificación coherentista, además, tiene la ventaja de hacerla compatible con un relativismo, ya que la coherencia es intrínsecamente relativa a un sistema dado. Esto permite identificar el origen de la relatividad en aquello que hace las afirmaciones verdaderas. Una afirmación de p es verdadera si es coherente con un sistema y seguirá así sin importar nuevas adiciones o cambios, y el sistema con el que es coherente se vuelve más coherente con la inclusión de p . Apelar a una explicación de la verdad en términos de SA ayuda a dar sentido a un relativismo en el que es posible que surjan

desacuerdos sin falta. Este relativismo niega la idea de convergencia y permite que una afirmación pueda ser verdadera relativa a un parámetro, pero falsa respecto a otro. Es decir, afirmar que p puede ser SA relativa a S , pero no relativa a S' .

A lo largo de este capítulo, se han examinado diferentes tipos de desacuerdos sin falla, los rasgos que suelen estar asociados con ellos; además de las condiciones que una noción de verdad debería cumplir para funcionar en discursos mínimamente normativos. Hasta aquí se ha abordado cómo el carácter normativo de la verdad opera en discursos que llamaríamos anti-realistas. Sin embargo, en el siguiente capítulo, exploraremos las restricciones asociadas a discursos realistas. Esto permitirá desarrollar como mayor profundidad la propuesta de esta tesis sobre la centralidad del aspecto normativo: pero también es indispensable aclarar de qué manera elementos pragmáticos son fundamentales para dar forma a una noción de la verdad tanto flexible como dinámica.

Rol Cosmológico Amplio, Verdad Objetiva, y Realismo.

1. Introducción

Este capítulo está dedicado a abordar el criterio del Rol Cosmológico Amplio (RCA). Este busca ser una marca de un realismo sobre cierta clase de hechos. La intuición de la que parte es que los hechos sobre el mundo físico son parte de la realidad en un sentido más sustancial que, por ejemplo, pretendidos hechos morales. Esto es debido a que los hechos físicos permiten explicar nuestras creencias verdaderas sobre ellos, pero también la ocurrencia de otros estados de cosas no cognitivos – que no involucran nuestras creencias – a través de sus efectos causales. Por el contrario, los hechos morales (si los hay), explicarían nuestras creencias sobre ellos, y acerca de otro tipo de estados de cosas, pero solo a través de nuestras propias actitudes y estados mentales. En este sentido, se dice que los hechos físicos tienen un rol cosmológico amplio y los hechos morales no.

RCA pretende ser un criterio para distinguir discursos realistas, y hacer esto demanda formular una noción de verdad objetiva. Mi propósito es delinear una noción adecuada a este fin, y la idea central que sugiero es que la condición básica de una visión realista descansa en establecer una conexión sustancial entre el pensamiento/lenguaje y el mundo, aunque dicha conexión puede tomar diferentes formas en virtud de los distintos discursos y objetos acerca de los que hablan. Esta noción de verdad tendrá dos rasgos centrales: i) un rol normativo fuerte, que garantiza una conexión sustantiva en cada discurso, ii) pero posee un carácter dinámico que de sentido al carácter progresivo del conocimiento a través de las nociones de falibilidad, explicación y corrección. Algo importante a resaltar es que este carácter progresivo no es lineal y no hay un único orden de descubrimiento del mundo, debido a las diferencias de información y recursos cognitivos. Esto sugiere que hay más de una forma de estar en lo correcto sobre un aspecto del mundo, que obedece a factores contextuales y pragmáticos. No obstante, ofrezco razones para mantener que esto no conlleva alguna forma de relativismo.

Una noción de verdad realista debe explicar qué debe entenderse por objetividad. Y una respuesta adecuada estará intrínsecamente ligada a una concepción específica de qué es explicar algo. A semejanza de van Fraassen⁷¹, entenderé que una explicación es una respuesta a una cuestión que involucra un contraste de diferentes alternativas. Una explicación establece una relación entre una teoría y un hecho, pero, además, un contexto que determina la relevancia y éxito de una respuesta en relación con intereses, recursos, y otros elementos pragmáticos. Esta noción de explicación será útil para dar contenido a la idea de objetividad. Esta descansa en la posibilidad de distinguir entre verdad y justificación a partir de la función que cada una desempeña. La justificación, en este caso, es una propiedad contextual y relativa a estados de información que recopila evidencia en apoyo de afirmaciones que pertenecen a un sistema de creencias. En tanto, la verdad es dependiente del mundo, pero también de nuestro sistema cognitivo y nuestros procesos de conocimiento. Su función subyace a la justificación, en el sentido que rastrea y explica el origen de dicha evidencia y, más importante, permite responder por qué cierta proposición (o teoría) está justificada en un estado de información dado.

Una diferencia importante de mi postura respecto a otras, como Dummett, sobre qué hace a una visión realista, es que no es indispensable postular que hay verdades que trascienden (de forma absoluta) la evidencia para hacer inteligible un realismo y una noción de verdad objetiva. Esta idea de trascendencia no puede ser parte de nuestra comprensión de verdad porque rebasa nuestras capacidades cognitivas. En contraste, sugiero una trascendencia parcial, donde basta señalar que hay evidencia que escapa al estado de información actual, pero puede ser descubierta en estados posteriores. Esto será suficiente para marcar una distinción entre justificación actual y verdad objetiva.

Si estos elementos son consistentes y constituyen un realismo coherente, una noción de verdad como la presentada también permitirá brindar una imagen de la comprensión lingüística que permite evadir el reto de la manifestación. La idea básica es que, dado que hay distintas formas correctas de decir como son las cosas, también hay distintas maneras relevantes de manifestar un conocimiento de las condiciones de verdad que garantizan nuestra comprensión lingüística. Es innecesario restringir la comprensión lingüística a la habilidad de reconocer que ciertas condiciones de verdad se cumplen, ya que se ha dejado de

⁷¹ Cfr. Van Fraassen, (1980).

lado la trascendencia como elemento central del realismo. La imagen propuesta, donde hay más de una forma de establecer una conexión sustantiva con la realidad, por el contrario, sugiere que hay una red de habilidades prácticas que están asociadas con la comprensión.

En este capítulo, primero presento qué constituye el *test de la mejor explicación* y cómo pretende capturar una intuición realista al tomar las creencias de un discurso como representaciones o reflejo de la realidad. Expongo las objeciones de Wright a este test y las razones que ofrece de por qué RCA es un mejor merecedor de ser un criterio realista. En segundo lugar, examino los distintos elementos que involucra una explicación y las distintas nociones que hay. Entre ellas, advierto que una explicación pragmatista es la que más se adecua a los propósitos perseguidos. Después presento en qué debe descansar la distinción entre justificación y una verdad objetiva. Esto, además, está estrechamente ligado a la noción de objetividad; tal que, es fundamental para entender la falibilidad, la corrección, y el cambio de creencia. En este punto, sugiero que una verdad objetiva no necesita ser caracterizada en términos de una trascendencia absoluta. El siguiente punto es describir con mayor detalle qué constituye una verdad objetiva, lo cual va de la mano con aclarar qué entendemos por explicación. La idea central es que la verdad es una conexión sustantiva con el mundo, pero es posible que tal conexión adquiera una variedad de formas distintas. Esto no significa un distanciamiento del realismo, sino que resalta la importancia del contexto, intereses, y otros factores pragmáticos. Finalmente, esbozo una imagen de la comprensión lingüística a la luz de la noción de verdad propuesta. En particular, señalo cómo ésta permite evadir el reto de la Manifestación.

2 Del test de la mejor explicación al criterio del Rol Cosmológico Amplio

La plausibilidad de los criterios, hasta ahora presentados, descansa en el supuesto de que los debates entre realistas y anti-realistas pueden tomar distintas formas y que la cuestión en disputa no es siempre la misma. Así, sugerir que el debate es acerca de estados de cosas potencialmente trascendentes, puede ser la cuestión relevante para un discurso sobre objetos físicos, pero no para un discurso moral. En este caso resulta muy implausible que un realismo moral defienda la idea que hay verdades morales que podemos no ser capaces de reconocer. De igual manera, parece inviable que alguna otra forma de anti-realismo, como el

expresivismo o una teoría del error, se comprometan a negar que hay verdades morales trascendentes, pues estas formas de anti-realismo niegan la aptitud de verdad de ciertos discursos.

Entonces, si el debate no tiene que ver con verdades trascendentes, ¿en qué otros términos pueden ser formulado? Una manera de hacerlo es pensar que un cierto discurso es realista si las creencias que involucra son concebidas como una respuesta o reflejo de una realidad extralingüística. Es decir, los estados de cosas de los que habla un discurso son tomados como los responsables causales de nuestras creencias, tal que, mencionar dichos estados debe formar parte de una explicación satisfactoria del origen de dichas creencias, como, además, de qué constituye la verdad en tales discursos. Esta es la intuición detrás del test de *la mejor explicación*, el cual, básicamente afirma que, lo que garantiza un enfoque realista en un discurso es que la mejor explicación de nuestras experiencias, creencias y otros fenómenos, involucra de forma no eliminable, citar estados de cosas que son distintivos de ese discurso.⁷²

Esta formulación permite que el debate proceda en términos distintos del expresivismo, teorías del error, o la capacidad de reconocer condiciones de verdad trascendentes, que resultan inadecuados en este caso. Esto es, permite un anti-realismo coherente, al negar que los estados de cosas distintivos de un área tienen un rol en la mejor explicación de nuestras creencias y otros aspectos de la experiencia. Por ejemplo, Harman⁷³ sugiere respecto al discurso moral que no hay estados de cosas de este tipo que posean dicho papel explicativo, aunque también se ha considerado que son irreducibles e ineliminables en nuestras explicaciones morales.

Sin embargo, Wright en *T&O* es escéptico del éxito del test de *la mejor explicación*. Su objeción tiene que ver con la dificultad de discernir qué debe ser tomado como parte de una *mejor explicación*; y en específico, la restricción de tales explicaciones a términos causales. Tomada en este sentido, una creencia como “la crueldad a los animales es inmoral” es explicada *porque* la crueldad a los animales es inmoral. De forma equivalente, una afirmación matemática como “ $7 + 5 = 12$ ” debe señalar, como parte de su mejor explicación el hecho de que $7 + 5 = 12$, puesto que cualquier otra opción llevaría a una inconsistencia

⁷² Donde la eficacia explicativa de dichos estados descansa en su eficacia causal.

⁷³ Cfr. Harman (1977).

dentro del discurso matemático. Sin embargo, en este último ejemplo, antes que reconocer un estado de cosas sustantivo, lo que parece que tenemos es una prueba que nos permite decidir el valor de verdad de este enunciado. Pero esta prueba se identifica con sus condiciones de afirmabilidad, las cuales son plenamente compatibles con una noción de verdad anti-realista, como la superafirmabilidad. No hay algo, en este tipo de discursos, que la causalidad permita rastrear, y que haga pensar que está justificado un distanciamiento respecto a un minimalismo. En el caso de entidades abstractas, como las matemáticas, que aparecen en afirmaciones de discursos mínimamente verdaderos, antes que pensar en ellos como respuesta a algo externo, parece mejor sugerir que simplemente representan pensamientos verdaderos.

El énfasis hecho por Wright es que las explicaciones no tienen que restringirse a una relación de causalidad. De otra forma, solo aquellos discursos que involucran explícitamente relaciones causales, como ciertas áreas de la ciencia, tendrían oportunidad de satisfacer el test. La causalidad no garantiza en todos los casos que nuestras creencias y afirmaciones respondan a estados de cosas. Pero esto no significa que la causalidad no juegue un papel relevante en un test realista. El diagnóstico de Wright es que el test de la *mejor explicación* ubica de manera errónea el rol que debe jugar la causalidad. Lo que es importante para obtener un test exitoso, según él, no es preguntarse por el origen causal de nuestras creencias, sino la variedad de fenómenos que es capaz de explicar el estado de cosas; aparte de nuestras creencias y otros estados mentales, y aparte de cualquier otro efecto en el que haya mediación del estado de cosas.

Wright sugiere que el test de *la mejor explicación* debe ser sustituido por un criterio más plausible al que llama *rol cosmológico amplio* (RCA). La intuición básica detrás de él es que un discurso realista habla sobre estados de cosas sustantivos, y un estado sustantivo puede ser reconocido por su eficacia explicativa. Es decir, un discurso es realista si los enunciados que contiene son aptos de aparecer en explicaciones de fenómenos que pertenecen a un amplio rango de discursos, incluidos aquellos que están más allá de los estados de cosas que involucra el propio discurso. Un discurso que exhibe este *rol cosmológico amplio* es merecedor de ser llamado realista, según Wright. Por el contrario, los estados de cosas pertenecientes a un cierto discurso tienen un rol cosmológico estrecho, si no contribuyen a explicar nada más que nuestras creencias sobre ese discurso, (o los explican,

pero solo por medio de nuestras creencias sobre el discurso). Esta constituiría la posición anti-realista. En estos términos es fácil ver como el debate R/AR adquiere forma y gira en torno a la amplitud del rol cosmológico. Esta capacidad de cierta clase de estados de explicar cosas más allá de nuestras creencias sobre ellos, es lo que refleja la independencia de dichos estados frente a nuestras creencias, nuestras prácticas lingüísticas y otros efectos de distinto tipo. Wright lo define de la siguiente manera:

Sea la amplitud del rol cosmológico del asunto de un discurso medida por el grado en el que citar los tipos de estados de cosas de los cuales se ocupa es potencialmente contributivo a la explicación de cosas *aparte de*, o *aparte de mediante*, el estar en estados actitudinales que toman tales estados de cosas como su objeto. (*T&O*, p. 196)

Según lo anterior un discurso sobre objetos físicos exhibirá un rol amplio. Por ejemplo, (EC1) La congelación de un estanque de agua es un estado que contribuye a explicar:

(1) mis creencias y otros estados cognitivos sobre EC1;

pero también permite explicar otro tipo de sucesos que no están mediados por nuestras creencias. Por ejemplo, los efectos que causa en criaturas con sensibilidad, pero no conscientes, como:

(2) la tendencia de los peces a reunirse en el fondo del estanque (que es un efecto de percepción sensorial de los animales).

También permite explicar los efectos que provoca en nosotros como agentes físicos, tal como:

(3) caer sobre el hielo es resbaladizo (efecto del hielo resbaladizo, que puedo percibir o no).

Y, por último, puede dar cuenta de los efectos que produce en el entorno y la materia inanimada, como:

(4) la tendencia del termómetro a marcar cero en la superficie del estanque (lo cual es un suceso independiente de mis creencias y percepción sobre el estanque congelado).

A diferencia de la amplitud de efectos que produce un estado de cosas físico, parece que hacer referencia a hechos morales solo puede contribuir a la explicación del primer tipo de efectos.

La pregunta correcta que hacer sobre los estados de cosas morales no es si la mención de ellos contribuirá a la mejor explicación de nuestras creencias, sino qué otra cosa la mención de ellos puede contribuir a explicar. Es cuando los estados de cosas de un cierto discurso son activos en otras esferas distinta a la doxástica, por decirlo así, que estamos forzados a pensar en ellos como autónomos, como algo más que los meros correlatos de nuestras creencias verdaderas que el Principio de Correspondencia demanda. Wright (2003 p.8).

Por ejemplo, un estado de cosas como (EC2) El maltrato animal es injusto, siguiendo a Wright, solo puede formar parte de la explicación de nuestras creencias y actitudes sobre EC2, como desaprobación, repulsión, o aquellas acciones que están mediadas por nuestras creencias (la injusticia del maltrato) sobre ese estado, como protestar contra el maltrato o ayudar animales abandonados. No obstante, dicho estado moral no puede contribuir a explicar los otros tres tipos de efectos: (2) explicar el comportamiento de seres sensibles, (parece ser el maltrato, y no la injusticia de ese acto, lo que explica que, por ejemplo, un perro sea violento); (3) efectos donde interactúan sujetos con su entorno, pero sin mediación de sus creencias y actitudes sobre EC2 (p. ej., ser atacado por un animal parece, más bien, deberse al temor de éste, antes que a la injusticia del maltrato); y (4) efectos entre fenómenos físicos que no involucran la participación de un sujeto, (como estipular que hay una correlación entre la injusticia y el calentamiento global o la pérdida de biodiversidad).

3 Explicación

Wright hace énfasis en que RCA debe admitir más formas de explicación que aquellas establecidas en términos de causalidad. Sin embargo, esto abre la discusión a un amplio y complejo debate sobre qué es explicar algo (que excede cualquier intento de resolución aquí). Una primera intuición señalaría que explicar algo es ofrecer razones de ello, hacerlo claro e inteligible, es decir, volver claro algo que, en principio es oscuro. De la mano con esto, también se piensa que el éxito de una explicación tiene que ver con alcanzar una imagen objetiva del objeto en cuestión, por ejemplo, una descripción verdadera o, al menos, empíricamente correcta, si el objeto pertenece al mundo físico. Sin embargo, estas ideas comunes están lejos de lograr un consenso sobre qué es una explicación. La razón de esta dificultad descansa en la interdependencia de esta noción con otras igualmente sustanciales como objetividad y verdad.

A semejanza de van Fraassen, (1980) entenderé que una explicación es una respuesta a una cuestión que involucra un contraste de diferentes alternativas. Una explicación establece una relación entre una teoría y un hecho, pero, además, un contexto que determina la relevancia y éxito de una respuesta en relación con intereses y otros elementos pragmáticos. Si esta noción de explicación es coherente con el sentido en que RCA señala que un estado de cosas sustantivo explica un rango amplio de sucesos (de más de un tipo de discurso), entonces será útil para dar contenido a la idea de objetividad.

Tanto a un nivel cotidiano, como con una teoría científica, un primer paso para entender qué es una explicación, nos remite a cierto cuerpo de información que nos permite arrojar claridad sobre un tema, para hacerlo comprensible y disipar la oscuridad sobre él. Si explico X apelando a Y, Y debe conllevar información relevante que ayude a comprender X. Una explicación establece una relación entre un objeto X y cierta información Y pero, además, involucra como tercer elemento un contexto. Es decir, el que una explicación explique, depende de presupuestos que sujetos y comunidades epistémicas poseen, como de expectativas e intereses particulares sobre el tipo de respuesta que se espera obtener. En este sentido, una explicación puede ser esclarecedora para una persona o comunidad, pero no para

otra. Por ejemplo, es posible que haya teorías altamente objetivas⁷⁴, en el sentido que describen con precisión algún aspecto de la realidad y, no obstante, éstas no resultan explicativas por ser extremadamente complejas, y estar más allá de las habilidades cognitivas de los individuos. Así, hay “explicaciones” que no explican, porque responden a expectativas distintas a las nuestras, o están más allá de nuestra comprensión. No obstante, de forma inversa, también es el caso que teorías falsas son capaces de hacer comprensible (falsamente) cierto fenómeno, a la luz de los supuestos y creencias que comparte una comunidad; ejemplos de esto van desde explicaciones mitológicas sobre la realidad, hasta teorías científicas como, por ejemplo, el geocentrismo, o la teoría del flogisto⁷⁵.

Un sistema de creencias presupone una serie de datos e información que los individuos de una comunidad asumen como verdaderos. En este sentido, el éxito de cualquier explicación debe evaluarse en relación con el sistema de creencias en el que se origina. Aceptar o rechazar una explicación depende de su compatibilidad con el estado de información (I) presente de una comunidad, que incluye todos los juicios que han sido aceptados como verdaderos en ese momento.

Una explicación, además, discrimina información e identifica qué evidencia es relevante a su propósito explicativo. Una manera de entender qué es relevante en una explicación es en términos del grado en que cierta evidencia o información puede ser asimilada en un sistema de creencias. Y esta asimilación tiene que ver con la manera en que esa información mejora y amplía la capacidad de derivar juicios, los cuales brindan una visión comprensiva de lo explicado. La verdad de cada pieza de evidencia dependerá, precisamente, de que sea incorporada o no en el sistema de creencias. Si lo es, no requiere de justificación adicional más allá de ayudar a una mejor comprensión del fenómeno.⁷⁶

⁷⁴ The shortest statement of any of its basic principles, in any language a human could understand, would require more symbols than there are molecules in the solar system. For all we know, the universe itself just might be that complex, and there just is no humanly understandable theory that accounts for it. Intuitively, the enormously complex theory would be objective, since it gives an accurate description of a presumably mind-independent world. Arguably, however, the theory would fail the criterion of cosmological role, as the latter has been formulated so far. The grand theory would decidedly fail to make anything “plain or intelligible” nor would it clear anything of “obscurity or difficulty. Shapiro (2012)

⁷⁵ Esta característica de las explicaciones señala una disociación entre explicación y verdad, en el sentido de que una explicación exitosa no necesita ser verdadera, y una explicación verdadera, no necesariamente es comprensible. Hay verdades que son triviales, otras demasiado oscuras, y otras a las que quizá nunca tendremos acceso; y todas ellas son irrelevantes en términos explicativos.

⁷⁶ Otra de las consecuencias de entender las explicaciones en relación a un estado de información, es que las mismas piezas de evidencia pueden servir a distintos propósitos y conducir a diferentes direcciones, incluso

Estas características de qué es una explicación hacen difícil hallar cuál es la conexión que mantiene con las nociones de verdad y objetividad. Por ejemplo, una noción pre-reflexiva de objetividad sería una que presenta las cosas tal como son, independientes de nosotros. Pero si entendemos esta independencia como una ausencia de mediación de nuestros conceptos y teorías, parece un poco menos que imposible, debido a que las explicaciones y teorías no solo están moldeadas por el mundo; también lo están por elementos humanos, como sus rasgos cognitivos, la historia, la cultura, la sociedad, y los intereses humanos que guían las investigaciones. Sin embargo, esto no implica afirmar que el mundo esté modelado por factores humanos. Un punto medio más plausible es pensar que las mejores explicaciones y teorías son producto de la manera en que el mundo está constituido, pero también deben ser acordes con la naturaleza de los sujetos que lo conocen; tener en cuenta sus límites y estructura cognitiva, como otros factores contextuales de los individuos que formulan tales teorías. El preguntar si los elementos humanos, presentes en nuestras teorías, representan un obstáculo para alcanzar una objetividad plena, es algo que solo tiene sentido si hubiera una forma de contrastar la adecuación de nuestras teorías y explicaciones con el mundo en sí, desde una tercera perspectiva que esté libre del bagaje cognitivo humano. Pero si no hay tal perspectiva neutral, o ésta nos es inaccesible, carece de sentido preguntar cómo es la realidad independientemente de las categorías, esquemas y conceptos humanos con los que ordinariamente formulamos nuestro conocimiento del mundo.

Es posible adoptar una postura idealista y afirmar que el mundo como tal es una construcción humana, cuyos objetos y estructura están contruidos por nuestros juicios y percepciones. No obstante, a pesar de lo radical e implausible de esta postura, parece que debemos aceptar una intuición de la que parte. Ésta es que ninguna explicación ni noción de objetividad puede formularse en términos que trasciendan nuestros conceptos y la forma en que percibimos nuestro entorno. Si esta es una idea sólida, debemos mirar hacia otro sitio en busca de qué debemos tomar como una explicación adecuada. Una recomendación⁷⁷ sugiere

opuestas, en el transcurso de una investigación (cuya intención es producir explicaciones). Los diferentes tipos de demandas, expectativas, y restricciones que se imponen a la información es lo que determina su valor explicativo en cada caso. Tiene también que ver con los presupuestos que constituyen el objeto de explicación. (Por ejemplo, van Fraassen (1980) propondrá un análisis de contraste del explanandum) Esta relatividad explicativa, en último caso, debe ser vista como un rasgo constitutivo de nuestras investigaciones y de la adquisición de conocimiento. Esto nos deja ante la cuestión de cómo rastrear la evidencia apropiada, y cuál es el criterio de relevancia que dice qué información es explicativamente valiosa y cuál no.

⁷⁷ Cfr. Quine (1960); Shapiro (2012)

que una explicación es verdadera o falsa en virtud de cómo es el mundo y de cómo lo describimos haciendo uso del lenguaje. En otras palabras, podemos tomar una explicación exitosa como una representación (lingüística) verdadera. El lenguaje es, por supuesto, un producto humano y responde a diversos intereses y propósitos. Uno de ellos es obtener una imagen de cómo son las cosas, así que su éxito será medido por el grado de acierto o precisión en que una explicación describe un hecho de nuestro interés. Esto involucra qué constitución tienen esos hechos y cómo asignamos significados a las palabras. Pero, además, depende de lo que la explicación demanda en cada caso. Por ejemplo, explicar qué causó el incendio en un edificio puede tener distintas respuestas satisfactorias; aunque relativas, cada una, a diferentes intereses en torno al incendio. (Explicar que la causa de un incendio fue la flamabilidad del oxígeno puede ser una explicación satisfactoria para un químico, pero no para el departamento de policía). Esto remite a que una explicación no puede ser neutral; depende de un contexto y del tipo de situación que busca ser aclarada.

Admitir que las explicaciones incluyen elementos contextuales, conlleva aceptar que es posible más de una respuesta correcta, en virtud de la diferencia en expectativas y supuestos previos. Una sugerencia, incluso, es que cada discurso puede involucrar una noción distinta de qué constituye una explicación correcta, la cual responde a distintos tipos de objetos, y necesidades explicativas.⁷⁸ Por ejemplo, la corrección de una explicación puede demandar un grado distinto de objetividad. En discursos epistémicamente restringidos, la corrección está ligada a criterios de justificación internos, como la mejor opinión o la convergencia de los miembros de una comunidad, en cuyo caso, no hay algo que sea descrito objetivamente. Pero en discursos con aspiraciones realistas, las explicaciones deben reflejar un orden objetivo de las cosas, el cual determine la relación entre estados de cosas y su grado de independencia. Es decir, en nuestras explicaciones sobre el mundo hay una parte que corresponde a la pretensión de dar una descripción fiel de la realidad, la cual es independiente de nuestras percepciones y juicios; y otra que tiene que ver con nuestra perspectiva humana, que involucra la manera en que conocemos, nuestros intereses, y otros elementos pragmáticos.

⁷⁸ Along similar lines, there is at least a prima facie difference between sports like soccer and racing, which at least seem to have objective criteria of success and failure, and sports like gymnastics and figure-skating which rely more directly on the opinions of judges. Shapiro (2012, p. 213.)

3.1 Pragmatismo

Las llamadas teorías pragmáticas de la explicación⁷⁹ sugieren que hay elementos pragmáticos, que tienen un papel central en qué constituye una explicación. Estos elementos están asociados a los intereses, creencias, y conocimiento previo de los sujetos que ofrecen o reciben una explicación. El carácter pragmático hace referencia a la importancia que tiene el contexto en el que se origina una explicación. Pero este carácter es reconocido por otro tipo de teorías, sin que ello las convierta en pragmáticas. Por ejemplo, un modelo como el Deductivo Nomológico, puede admitir que hay elementos pragmáticos presentes en las explicaciones, pero esto no altera el presupuesto central de que una explicación puede ser formulada en términos de un esquema general, aplicable a un amplio rango de casos, independientemente del contexto y de los elementos pragmáticos de cada uno. Lo que define la actitud pragmatista es el énfasis en la centralidad o irreducibilidad de estos componentes. El propósito de una teoría de la explicación no es formular qué constituye una explicación correcta que se adapte a cualquier tipo de fenómeno y circunstancia. El éxito de una explicación obedece, más bien, a los intereses que busca satisfacer, al grado de comprensión que los sujetos tienen de los términos que involucra dicha explicación, y cómo ésta se adecua y genera conexiones dentro del cuerpo de conocimiento aceptado por el contexto. En adición, el pragmatismo pone en evidencia que los criterios que identifican una explicación exitosa no están determinados solamente por valores epistémicos, también involucra intereses e inclinaciones dictados por factores como el social, el histórico, preferencias estéticas, etc.

Hay preocupaciones humanas específicas, una función de nuestros intereses y placeres que hacen a algunas teorías más valiosas y atractivas para nosotros que otras. Valores de este tipo, ... no pueden racionalmente guiar nuestras actitudes epistémicas y decisiones. Por ejemplo, si es más importante para nosotros tener un tener respuesta a un tipo de pregunta antes que a otra, esa no es razón para pensar que una teoría que responde más sobre el primer tipo de cuestión sea más probablemente verdadera.

van Fraassen (1980, p.87.)

⁷⁹ Cfr. Scriven (1962); Achinstein (1983).

La plausibilidad de una teoría pragmatista recae en argumentar que hay aspectos contextuales en una explicación que se resisten a ser eliminados o reducidos a estructuras abstractas. Esto crea, al menos, dos sentidos de pragmatismo. Por un lado, es una visión que acepta que las explicaciones persiguen propósitos fijados por intereses humanos; lo cual es admisible y adaptable dentro de una teoría no pragmatista. Pero, por otro lado, si entendemos por pragmático la complejidad de elementos que conforman un contexto y, como estos pueden variar radicalmente de contexto a contexto, es difícil vislumbrar que haya una noción unificada de explicación. Y, en este caso, el pragmatismo puede ser considerado una posición diferente e incompatible con las teorías tradicionales.

3.1.1 van Fraassen

Una teoría que se inclina por esta última opción es presentada por van Fraassen en *The Scientific Image* (1980). En ella sugiere que el propósito de la actividad científica es producir teorías que sean empíricamente adecuadas (que ofrezcan descripciones correctas de entidades observables). A diferencia de una postura realista, la tarea de la ciencia no tiene que ver con encontrar descripciones verdaderas que postulen la existencia de entidades no observables. De acuerdo con este modelo, las explicaciones constituyen respuestas a cuestiones. Tales cuestiones pueden formularse de distintas formas, y cada una está abierta a varias alternativas de respuesta. Las cuestiones con interés científico son aquellas expresadas mediante preguntas del tipo “¿por qué?”, y pueden ser explicitadas de la siguiente forma: indagar por qué es el caso que el fenómeno P, involucra decir por qué P_k, en lugar de cualquier otra posible alternativa dentro de la clase de contraste X. Ofrecer una respuesta presupone que hay una relación de relevancia en la selección de P_k sobre el resto de opciones en X. De esta manera, explicar por qué P es el caso, debe clarificar que P_k es el caso, en lugar de P_l, p. e., recurriendo a una respuesta A, que especifica cuál es la relación de relevancia R para (P_k, X).

La manera en que las teorías tradicionales construyen una noción de explicación, según este enfoque, está equivocada porque es concebida como una relación entre teoría y hecho. Pero, en realidad, esta relación explicativa involucra también un contexto. Una explicación constituye, así, una respuesta a una cuestión, cuya respuesta demanda cierta información que

será relevante en un contexto, pero no en otros. La noción de relación de relevancia hace que la explicación sea dependiente de un contexto, en el que se especifica qué información resulta explicativamente de interés a los sujetos. Esta relación es una noción flexible, en el sentido de que puede obedecer a distintas formas o restricciones y demandar información de distinto tipo.⁸⁰ Aunque, de hecho, van Fraassen formula varios criterios para evaluar la adecuación de las respuestas, entre ellos, se establece que Pk y A, deben ser empíricamente adecuados; A debe favorecer Pk frente a otras alternativas en X, etc.

Una de las críticas principales a este enfoque⁸¹ es que la relación de relevancia es demasiado general y carece de criterios que distingan entre explicaciones admisibles de aquellas que no lo son. Según esto, para explicar la muerte de una persona sería admisible invocar una relación de relevancia que apele a una influencia astral y a la conjunción de ciertos cuerpos celestes. Esta es una explicación inadmisibles y, de acuerdo con la objeción, una teoría como el constructivismo no tiene forma de impedir que ésta figure como una relación de relevancia correcta. En respuesta puede argumentarse que la restricción en la relación de relevancia debe descansar en el estado actual de conocimiento, tal que éste ayude a determinar qué respuestas son aceptables en relación con el contexto concerniente. En última instancia, la idea central es que una explicación es una respuesta que emplea información y contrasta alternativas cuya aceptación y rechazo es relativo al conocimiento aceptado dentro de un contexto. No habría, como las teorías tradicionales suponen, un criterio que marque qué constituye la corrección de una explicación, que sea aplicable a todos los casos, sin importar los factores contextuales.

4 Justificación y Verdad Objetiva

Mencionamos que una característica central de un discurso realista es que habla sobre estados de cosas sustantivos. La intuición detrás de RCA fue que una manera de reconocer dichos estados es gracias a su eficiencia explicativa - a la capacidad de los enunciados que

⁸⁰ Se podría argumentar que esto sigue siendo consistente con una teoría no pragmática, si la relación de relevancia es entendida como una restricción que admite o rechaza cierto tipo de respuestas en virtud de la información que cada contexto requiere. Por ejemplo, un contexto puede seleccionar como relación relevante la causalidad, de manera que, para ciertos contextos, debe especificarse que solo cierto tipo de causas producen y explican ciertos efectos.

⁸¹ Cfr. Salmon (1997)

hablan de esos hechos, de ser parte de explicaciones de fenómenos que pertenecen a otra clase de discursos.

Los enunciados que exhiben RCA, ciertamente, involucrarán una noción de verdad objetiva. Y sugerimos que dar contenido a esta noción está ligado a una concepción específica de qué es explicar algo. Una vez que hemos ofrecido un bosquejo de esta noción, un primer paso para explicar qué debe entenderse por objetividad descansa en la posibilidad de distinguir entre verdad y justificación a partir de la función que cada una desempeña. La justificación, en este caso, es una propiedad contextual y relativa a estados de información que recopila evidencia en apoyo de afirmaciones que pertenecen a un sistema de creencias. En tanto, la verdad es dependiente del mundo, pero también de nuestro sistema cognitivo y nuestros procesos de conocimiento. Su función subyace a la justificación, en el sentido que rastrea y explica el origen de dicha evidencia y, más importante, permite responder por qué cierta proposición (o teoría) está justificada en un estado de información dado.

Hay una divergencia fundamental entre verdad objetiva y justificación que se caracteriza por implicar lo siguiente:

VO1: p puede (de hecho) ser verdadero, aún si p falla en estar justificado en el presente

I.

VO2: p puede (de hecho) fallar en ser verdadero, aún si p está justificada en el presente

I.⁸²

Si deseamos encontrar una diferencia entre “p es verdadero” y el que “p está justificada”, en principio, debemos notar que es consistente mantener que p está justificado en I, pero es posible que p, de hecho, sea actualmente falso. De la misma manera, será posible que p es actualmente verdadero, pero p no está justificado en I.

4.1 Justificación

Hay tres posibilidades en las que una afirmación está conectada con la justificación:

⁸² Cfr. Rosenkranz, (2003).

1. Una oración no adquiere en ningún I la propiedad de estar justificada, en cuyo caso, decimos que la oración no es afirmable.
2. Una afirmación p es Superafirmable (SAp). Es decir, p está justificada en el I presente, y que p seguirá estando justificada en Iⁿ posteriores, sin importar si nueva evidencia es encontrada.
3. Por último, p puede estar justificada en I, pero dejar de estarlo en I'. Es decir, la justificación tiene un carácter falible.

La función básica que desempeña la justificación es brindar fundamento o apoyo epistémico a una afirmación, a partir de cierto cuerpo de evidencia que habla en favor de ésta. Una oración llega a estar justificada a través de un proceso de deliberación sobre la evidencia relevante, tanto favorable como contraria. Esto arroja que afirmar que p, o no-p, esté justificado por la cantidad de evidencia y la calidad de ésta. Que p llegue a estar justificada en un I depende de apreciar la evidencia disponible, pero esto involucra, como factor central, evaluar la aportación epistémica que se deriva de aceptar que Jp en I.

Debido a su carácter contextual, la justificación está siempre asociada a un estado de información I, que incluye, como elementos básicos, datos o piezas de información, que constituyen elementos no doxásticos que contribuyen a la justificación de p dentro de I. Éste contiene piezas de información que serán consideradas evidencia a favor de p, solo si, tomando en cuenta toda la evidencia contenida en I, p resulta justificada. Debe notarse que, el que ciertos datos cuenten como evidencia depende de la red de creencias que previamente han sido aceptadas. Tales datos serán tomados como evidencia solo si, a la luz de las creencias ya asumidas, es posible reconocerlas como tales. En este sentido, un I varía en virtud de la evidencia que es reconocida (a favor o en contra), como también, variará, en virtud del cuerpo de creencias que sea mantenido.

El criterio fundamental para la inclusión o rechazo de una proposición descansa, básicamente, en si contribuye a mejorar o no el I. Y esto puede suceder de al menos dos formas. Por una parte, p puede ser aceptado en I porque su inclusión aumenta la coherencia entre las creencias del sistema (lo cual está ligado a otras virtudes epistémicas como mayor poder predictivo, simplicidad, etc.). Por otra parte, mejorar no necesita ser un proceso lineal, donde hay una adquisición de evidencia y un incremento de coherencia. Mejorar puede tomar una dirección negativa, en el sentido de que implique rechazar evidencia antes aceptada, y

con ello debilitar el sistema de creencias respecto a un I previo. El rechazo o desestimación de la evidencia responde a la duda y la crítica de ciertas proposiciones. Y esto obedece a que asumimos que un sistema de creencias es algo dinámico y con pretensiones de progreso, que avanza manteniendo ciertas proposiciones como hechos conclusivos en un I dado, pero esas mismas pueden ser examinadas y perder su estatus epistémico en un I' posterior. Esto significa que los elementos de un sistema son susceptibles de crítica, tal que los errores son posibles y, más importante, estos pueden ser descubiertos tarde o temprano. Mejorar un I, en este sentido, fundamentalmente, consiste en la posibilidad de hacer correcciones al sistema.

Un sistema de creencias puede ser corregido en virtud de principios y normas internos, por ejemplo, como es el caso de un discurso matemático. Pero la corrección de algunas prácticas lingüísticas puede rebasar lo que establecen las normas internas de qué hace a una oración afirmable. Ciertos discursos (sobre objetos cotidianos y, tentativamente, la ciencia) tienen que ver con el mundo y su propósito es capturar una imagen fiel de éste que sea comprensible a los seres humanos. En tal caso, la justificación es una norma insuficiente para dar contenido a la idea de una verdad objetiva. Esta verdad debe cobrar sentido en un discurso donde funcione como una norma que subyazca a la evidencia y la justificación. Y para ello, debemos distinguir los compromisos que conlleva la justificación y aquellos asociados con una verdad objetiva. Respecto a la justificación resulta esencial tener en cuenta que es una propiedad inmanente a un I. Las oraciones que los individuos están dispuestos a afirmar (justificadamente) dependen de la manera particular en la que las creencias se relacionan entre sí, y cómo el sistema modela la información, determinando qué cuenta como evidencia, qué es relevante, y qué no. Esto produce una visión de la totalidad de la evidencia disponible, donde la justificación es la norma que adecua la evidencia y maximiza la coherencia del sistema de creencias en cuestión.

Sin embargo, la noción de justificación no es útil, si preguntamos por qué se ha aceptado un I en lugar de I'. Es decir, no ayuda a responder qué explica la justificación del conjunto de proposiciones de un sistema, más allá de su cohesión interna. Alguien podría sugerir que esto se debe a que la evidencia que está justificada en I, es solo un subconjunto de toda lo que debe ser explicada. Sin embargo, la razón central es que las afirmaciones admitidas en I no pueden ser usadas para explicar su propia justificación, de la misma manera que, por ejemplo, las nociones contenidas en un lenguaje objeto, no son de utilidad para

construir una explicación de ellas mismas. Se requiere un punto de vista externo a I, *un meta-lenguaje* desde el cual sea posible decir algo sobre I; el cual tendrá en cuenta, tanto el sistema de creencias conformado por I, como también, el mundo al que I está dirigido.

Obtener una explicación de I, entonces, conlleva explicar en qué consistiría estar justificado en I. Una manera general de formular esto sería:

(J) Jp en I sii p es implicada por una explicación disponible para I sobre la información contenida en I.⁸³

4.2 Objetividad y Corrección

La noción de corrección, entonces es fundamental para entender un sistema de creencias dinámico y distinguir entre justificación y verdad objetiva. Pero también plantea un reto sobre la inteligibilidad de VO2: éste señala que cualquier I donde p esté justificada, p será considerado como actualmente verdadero; no obstante, p también resulta susceptible de ser falso y, por consiguiente, no ser actualmente verdadero. Una manera de dar sentido a esto en una dirección realista es asumir la negación de p (no-p) y usarla como hipótesis para criticar p en busca de un error que descubra, consecuentemente, una verdad objetiva, a pesar de que en I esté justificado que p. Entender que p puede fallar en ser verdadero y, no obstante, estar actualmente justificado, es parte de lo que involucra estar comprometido con una verdad objetiva sobre p. Esto es lo que hace inteligible la falibilidad de la justificación en cualquier I, mientras la verdad de p, es algo que trasciende dicha justificación. En otras palabras, la falsedad de una afirmación debe resultar consistente con la justificación actual de esa misma proposición.

Esta diferencia entre lo que se toma como justificación y lo que una verdad objetiva demanda, indica que el contenido de las afirmaciones verdaderas excede lo que la evidencia actual ofrece. El contenido de una verdad objetiva (en un sentido aún por clarificar) puede

⁸³ Sin embargo, derivado de esta caracterización de la justificación es posible que haya dos explicaciones igualmente buenas sobre la misma información, donde una apoye p, y la otra, no p. En esta situación, o bien aceptamos un tipo de relativismo que admite dos sistemas que contienen afirmaciones mutuamente incompatibles; o bien, permanecemos en un estado de neutralidad donde ni p, ni no p, estarán justificados. En este último caso, para salir de tal neutralidad, será necesario que haya una decisión entre p y no p, en virtud de hallar mayor evidencia, (o ésta posea mejor calidad) para alguna de las opciones. Así, hemos llegado a un estado de información I' que justifica p, desde un estado neutral previo.

ser trascendente y estar más allá de lo que aquí y ahora puede ser establecido. En contraste, la justificación está restringida a los datos actuales y a nuestros medios cognitivos presentes. De acuerdo con esto, sugiero que la justificación funciona para reportar la evidencia que hay disponible en un I; aquello que un observador es capaz de atender y reconocer como relevante para mantener su afirmación en una ocasión. En tanto, la verdad (objetiva) tiene como función decir qué es el caso, lo cual, se identifica con la habilidad de explicar, desde un punto de vista trascendente - aunque no absoluto, - las razones o causas que apoyan la aceptación de afirmaciones en I.

En qué sentido la verdad explica, y la justificación no, es lo que debemos abordar ahora.

5 Justificación como reporte, verdad como explicación

En este punto, debemos dar una caracterización más precisa de qué distingue ambas nociones. Tal distinción debe partir de una aproximación a la verdad que de razones para pensar en ella como una norma o concepto que se aleja de una norma epistémica; principalmente, porque dicha norma es requerida para fundar nuestra comprensión lingüística en ciertos discursos potencialmente trascendentes. Desde esta perspectiva, la justificación se identifica con una norma donde la corrección es una respuesta a la evidencia disponible, tal que nuestra habilidad de hacer afirmaciones es ejercida solo dentro de los límites de lo que es actualmente accesible. La justificación, en este sentido, debe ser vista como un reporte de los aspectos del mundo que están a nuestro alcance.

Una verdad objetiva será considerada una hipótesis o conjetura, puesto que el contenido de una conjetura va más allá de lo que aquí y ahora puede ser reconocido. Una verdad objetiva tiene como propósito alcanzar un estado de conocimiento que representaría una imagen más amplia del mundo, conformada por un conjunto de creencias, en términos del cual, toda la evidencia hallada tiene la mejor explicación disponible.⁸⁴ La búsqueda de una verdad objetiva implica centralmente la búsqueda de conocer por qué cierto fenómeno o estado de cosas ha sido el caso. Pero muchas veces, esto es algo que no forma parte de la información a nuestro alcance en un momento dado. En este sentido, la verdad intenta rastrear y explicar que hay

⁸⁴ Cfr., Rosenkranz, (2003).

detrás de la evidencia; encontrar cuál es la fuente de la misma e identificar sus conexiones, ya sean causales o de otro tipo.

Esta idea de una verdad objetiva resulta ininteligible sin una comprensión previa de otro rasgo fundamental asociado a una verdad realista, el cual es el principio de *Trascendencia*. Éste consiste, centralmente, en ser incapaces, en principio, de reconocer la evidencia que constituye las condiciones de verdad de cierta clase de oraciones. Por ejemplo, discursos sobre el pasado, el futuro, o lo remotamente lejano, son casos en los que nuestras afirmaciones, si son verdaderas, somos incapaces de reconocer que los son. Es decir, no hay evidencia disponible, o concluyente que permita decidir si una afirmación, o su negación, es verdadera. Este rasgo se considera esencial a una posición realista, ya que mantener que hay verdades que están más allá de nuestras habilidades cognitivas, indica que hay una realidad independiente, que a veces, no somos capaces de llegar a conocer. No obstante, este principio de trascendencia puede ser pensado de al menos dos formas. La primera, y asociada usualmente a Dummett (1978), entiende la trascendencia como una noción absoluta que, por una parte, señala que hay, en principio, una imposibilidad de reconocer qué hace verdaderas ciertas afirmaciones. Es decir, en el estado de información presente no contamos con los medios que permitirían decidir si una oración como “Alejandro Magno tuvo dolor de cabeza en su cumpleaños veintidós” es verdadera o falsa. Pero, además, parece que dicha imposibilidad es permanente, y que ningún estado futuro ofrecerá los medios para decidir esta cuestión. Esta trascendencia es absoluta, además, porque presupone que reconocer qué estado de cosas hace una afirmación verdadera implica alcanzar un conocimiento acabado de una parte de la realidad, el cual es estático y solo admite una explicación correcta. En este sentido, una vez que se ha reconocido las condiciones de verdad de una afirmación, estas pasan a formar parte de un estado de información final desde la cual sería posible explicar toda la evidencia disponible.

Una segunda forma de entender la trascendencia es la que sugiero: puede ser inteligible una noción de trascendencia parcial o relativa, que de sentido a una visión en la que, cada I establece qué facetas del mundo exterior están disponibles y a nuestro alcance, y cuales quedan más allá del reconocimiento. La trascendencia se convierte, bajo este enfoque, en evidencia que está más allá del contexto presente y depende, en parte, de la complejidad del mundo y, en parte, de las limitaciones y alcances de nuestros recursos cognitivos en un

momento determinado. Esta manera de considerar la verdad como una norma (relativa a un I), permite establecer un criterio que proyecta la pretensión de nuestras afirmaciones de decir las cosas como son y ser una representación adecuada de los estados de cosas. Las condiciones que satisfarían esto son, tanto comprensibles como alcanzables dentro del I presente. A pesar de que, en ningún momento tenemos garantía de cerrar la brecha entre verdad y justificación, cada I concibe qué constituye las condiciones de verdad de una oración y cómo sería satisfacerlas, al poner en práctica nuestras habilidades y los mejores medios, en ese momento, para lograrlo. Estas condiciones de verdad no requieren ser absolutas y ofrecer certeza, sino ser informativas y brindar datos que ayuden a identificar los estados de cosas, ciertos rasgos relevantes, su interacción con otros estados y cómo se articula dentro del estado de información actual.⁸⁵

Ahora bien, retomando la discusión sobre qué constituye una noción de verdad objetiva, ésta debe ser, ciertamente, una potencialmente trascendente, aunque nada implica aquí una trascendencia absoluta que demande algo como un estado de información final de las cosas. Basta con advertir que, para cada estado de información, hay datos que quedan fuera, pero, en principio, pueden ser descubiertas en estados posteriores. La actitud correcta en este caso, es un agnosticismo sobre la imposibilidad de descubrir, en estados futuros, la evidencia relevante para decidir el valor de verdad de una oración. No obstante, lo que es relevante en la transición de un estado a otro, más que la trascendencia, es que la noción de verdad ayuda a hacer inteligible las conexiones y estructura que hay entre la evidencia actual y los estados precedentes y subsecuentes. Y esto exhibe el carácter cambiante o dinámico que la verdad posee en esta visión, donde un elemento central es la racionalidad que cobra la noción de error. Es decir, la idea de una verdad objetiva cumple el papel de reconciliar el hecho de que un estado de información estuviera racionalmente justificado, con el descubrimiento de su equivocación. La verdad hace congruente cómo una imagen errónea o incompleta del mundo puede ser aceptada como correcta y justificada, debido a la ausencia de evidencia, o evidencia errónea, en un estado de información. De esta forma, la transición de un I a un I' conlleva la modificación de las condiciones de verdad de nuestras oraciones,

⁸⁵ Al hacer esto, estamos ejercitando y ampliando nuestra comprensión actual del mundo, y a partir de ese conocimiento intentamos determinar si las afirmaciones hechas, efectivamente satisfacen la norma de la verdad en ese momento.

en el sentido de que, las condiciones que usamos para determinar el valor de verdad de los enunciados de cierta clase, son afectadas por la manera en que nuestra comprensión del mundo cambia a través del tiempo. Por ejemplo, en un pasado distante nuestros enunciados sobre el agua poseían condiciones de verdad diferentes a las actuales. Éstas eran entendidas solo en términos observacionales y fenoménicos, (inodora, insípida, transparente, evaporable, etc). Pero ahora, los avances científicos han modificado nuestra comprensión del agua, permitiendo caracterizarla de manera más precisa, describiendo su estructura molecular, H₂O. Por supuesto, afirmar que las condiciones de verdad de los enunciados sobre el agua cambiaron, no significa que el líquido en sí haya sufrido algún cambio, ni las condiciones del mundo necesarias para que los enunciados sobre el agua sean verdaderos, sean ahora diferentes. Lo que se ha modificado es nuestra comprensión de lo que constituye esas condiciones, a través del descubrimiento de nueva evidencia o hallar un error en cierta información que se tenía por verdadera. Por ejemplo, considerar que el agua es un elemento es falso, y no constituye más parte de las condiciones de verdad de enunciados sobre el agua. En oposición, una vez que se descubrió la estructura molecular, ésta ha servido para mejorar nuestra habilidad para distinguir qué contaría como enunciados verdaderos o falsos sobre el agua, debido, precisamente a la modificación de las condiciones de verdad.

5.1 Cómo explica la verdad

Hemos esbozado la idea de que, lo que constituye una verdad objetiva, está estrechamente ligado a qué entendemos por explicación. Desde nuestra perspectiva una explicación constituirá una respuesta a una pregunta del tipo “¿por qué?”. Estas preguntas no siempre admiten respuestas simples, y presuponen el conocimiento de un cierto conjunto de creencias, junto con las inferencias que son derivables de ellas. Una explicación, se establece en términos de la verdad de las proposiciones, tal que, una proposición *p* es verdadera objetivamente si explica *Q*, y explicar *Q* es identificar o señalar parte de por qué es el caso que *Q*. En otras palabras, *p* explica un aspecto de *Q* si responde a aquello que tenía como propósito dar cuenta. Verdad y explicación están entrelazadas, de manera que, una

explicación no es adecuada ni cumple su propósito si lo que expresa (p) no es verdadero. Así, la verdad de una explicación implica la verdad de p, la cual es parte de dicha explicación.⁸⁶

Es inherente a una verdad objetiva que una afirmación verdadera debe ser parte esencial del conjunto de creencias que conforman la mejor explicación de la evidencia disponible en un estado de información I. Esta aptitud de p de ser verdadera objetivamente puede expresarse estableciendo que:

A-VO: p es verdadera en caso que Jp; y p misma permite explicar la evidencia (y contra-evidencia) en la que descansa su aceptación; o bien, hay una proposición q, que es apta de verdad objetiva, y de la cual es posible implicar p.

Para entender qué conecta esta verdad con ofrecer explicaciones, debe tenerse en cuenta la presencia de evidencia contraria y el cambio en el estatus epistémico de las creencias cuando p deja de estar justificada. En esa situación, por una parte, lo indicado es que los compromisos asociados con hacer afirmaciones sean cancelados. Por otro lado, las afirmaciones con contenido objetivo, ellas mismas deben ser vistas como parte de lo que explica su propio carácter objetivo. Esto es, las prácticas asertivas que involucran un contenido objetivo, esencialmente, funcionan también como explicaciones. Esta distinción, entre los compromisos que conllevan las afirmaciones que están meramente justificadas y las afirmaciones que son aptas de verdad objetiva es el fundamento para distinguir y mantener VO1 y VO2.

Pero asumir que p posee un contenido objetivo va más allá de presentar públicamente cierta evidencia. Estar comprometido con la verdad objetiva de p, además, obliga a explicar la aparición de contra-evidencia, derivando inferencias del conjunto de creencias que aceptamos. La verdad objetiva también debe permitir explicar los cambios de creencia. Y, si la contra-evidencia sobre p es mayor en cantidad o calidad a las razones que la apoyan, lo racional es suspender los compromisos epistémicos y adoptar que no-p, junto con las nuevas inferencias y supuestos que conlleva. En esta transición de p a no-p, una parte fundamental es que la adopción de la negación de p, se convierte ahora en parte de la mejor explicación

⁸⁶ Cfr., van Fraassen (1980); Cani (2016)

que hay sobre la evidencia.⁸⁷ Es decir, descubrir que la aceptación de p constituía un error, es parte de lo que explica ahora por qué es rechazada en favor de no-p; y todo ello se convierte en parte de una mejor explicación que aquella en la que se aceptaba p.

Parece natural pensar que identificar un error y corregirlo al adoptar nuevas proposiciones, implica reconocer que lo previamente aceptado, no era, después de todo, la mejor forma de explicar la evidencia que apoyaba p. Encontrar tal error y corregirlo, conduce a una mejor explicación que supera el estado anterior. Pero esto puede dar origen a la siguiente sugerencia problemática⁸⁸: no solo debe ser una explicación, sino *la mejor explicación*, ya que la noción de corrección demanda que se atribuya a no-p un contenido objetivo. Es decir, una explicación no puede ser correcta si no es verdadera. De igual modo, una corrección no puede ser correcta si no podemos decir que es verdadera. Así, la mejor explicación debe identificarse con aquella que permite explicar toda la evidencia que hay. De otro modo, se corre el riesgo de que la explicación no sea correcta después de todo, porque es posible que la justificación de p sea reivindicada en un I posterior, de manera que el rechazo de p habría obedecido a razones equivocadas y, por supuesto, tales razones no pueden ser parte de la mejor explicación de algo. Esta idea de mejor explicación conlleva al pensamiento de que una verdad es objetiva solo si es parte esencial del conjunto de creencias que permitiría explicar toda la evidencia⁸⁹.

Una imagen de explicación como esta presupone, ciertamente, una noción de verdad absoluta y trascendente. La mejor explicación, a la que está asociada la verdad, debe dar cuenta de toda la evidencia o, de lo contrario, no puede ser considerada la mejor. Ésta implicaría un estado de información final que contiene las condiciones de verdad *finales* de cada afirmación. Pero está fuera del alcance de nuestro reconocimiento el identificar qué explicación, de hecho, es la mejor. Sin embargo, sugerimos que ni la trascendencia ni un carácter absoluto sobre los hechos necesitan ser rasgos esenciales de una verdad objetiva y

⁸⁷ La evidencia tomada antes como apoyo de p, debe ser revisada y explicada bajo una nueva perspectiva que ayude a entender el error de haber afirmado p, antes que no-p. Es decir, la evidencia de p en un I se convierte en apoyo de no-p o, al menos, es consistente con ella. A su vez, el hecho de que no-p, será el que explique por qué dicha evidencia está disponible, es relevante, o ha dejado de serlo.

⁸⁸ Cfr. Rosenkranz, S., (2003), Ch. 5.

⁸⁹ Cfr. Rosenkranz S., (1999)

de una visión realista. Un enfoque más flexible sobre estas nociones involucra dos ideas principales:

- i. La condición básica de un realismo solo demanda la existencia de un mundo con el cual, nuestras teorías y afirmaciones verdaderas, establecen una conexión sustantiva, que está gobernada por normas de corrección que garantizan que las oraciones y teorías cumplan su propósito de ser representaciones adecuadas de estados de cosas.
- ii. Hay más de una forma correcta de mantener una conexión sustantiva con el mundo. Debido a la complejidad del mundo, y a nuestros propios límites y constitución cognitiva, es posible que, establecer un acceso a distintas regiones de la realidad, requiera de diferentes medios y recursos. Es decir, hay más de una manera adecuada de explicar los hechos, porque hay múltiples rutas que la mente y el lenguaje trazan para conectar con el mundo. Esto no sugiere un debilitamiento de una postura realista, ni lo hace susceptible de relativismo.

El realismo suele estar asociado a una idea estricta de objetividad que asume que, aparte de ciertos objetos creados por nosotros, como sillas o computadoras, el mundo y los hechos y objetos que forman parte de él, no dependen en absoluto de nosotros, lo que pensemos de ellos, o nuestra habilidad de conocerlos. Este mundo es independiente, precisamente, porque puede trascender nuestras habilidades de reconocer ciertos hechos, o porque es posible que nuestro cuerpo de creencias resulte masivamente falso, debido, por ejemplo, a que nuestro sistema cognitivo, después de todo, no es apto para establecer conexiones con el mundo. Bajo este esquema, la corrección de nuestras afirmaciones y creencias dependería exclusivamente de esta imagen independiente de la realidad.

Sin embargo, rechazar esta objetividad estricta no implica alejarnos de un realismo sustantivo. Un realismo puede reconocer y reivindicar la intuición de que, aquello que consideramos verdadero, siempre está intrínsecamente ligado a un contexto y a los recursos y limitaciones cognitivas de los sujetos en un momento dado. Si admitimos que la realidad es compleja, diversa y constantemente cambiante, es claro que, para conocerla habrá aspectos que podemos alcanzar más fácilmente que otros. Por ejemplo, hacer afirmaciones verdaderas

sobre las propiedades fenomenológicas de objetos cotidianos, como “el agua es transparente” requiere medios más simples que los que demanda la tarea de describir su estructura molecular. En el primer caso solo se necesita de la observación; mientras que en el segundo, son necesarios otros medios como la abstracción, la imaginación, o la experimentación, para alcanzar ese nivel de la realidad. En este sentido, es posible incluir el papel que la mente humana tiene en la manera que modelamos una concepción de la realidad. Una teoría o afirmación es verdadera porque mantiene una conexión sustantiva con un aspecto de la realidad, pero también involucra los recursos cognitivos y del entorno usados para alcanzar esa parte de la realidad. En otras palabras, el realismo descansa en la idea de una conexión sustantiva con el mundo, pero establecer el criterio de corrección debe incluir un contexto y los medios que son usados.

Este enfoque no representa una visión debilitada del realismo, sino que la dota de una flexibilidad de la que carece una versión tradicional. Como ejemplo, es posible pensar en criaturas que, como nosotros, tienen un interés por conocer la realidad. Estas criaturas poseen recursos cognitivos similares a los nuestros, pero no poseen una visión del color. Si su propósito fuera obtener una descripción de los objetos del mundo, ésta ciertamente sería distinta a la nuestra debido a que no incluiría los datos fenomenológicos sobre el color que nosotros poseemos. No obstante, ellos serían capaces de obtener un conocimiento del mundo tan profundo y fiel como el nuestro, al ejercitar otras habilidades cognitivas y crear medios propios que les permitan conectar con esa región de la realidad. Y la descripción del mundo resultante, a pesar de ser distinta a la nuestra, sería igualmente objetiva y factual, debido a que hay una conexión sustantiva con el mundo descrito, y éste es uno e independiente.

La diversidad de formas de acceder a la realidad tiene que ver no solo con lo intrincado de ciertas regiones, la evidencia disponible o los recursos cognitivos específicos de un I. Nuestra manera de crear conexiones con el mundo se ve afectada, además, por el progreso del conocimiento. En la búsqueda de una más amplia y más detallada comprensión de la realidad, debemos usar una variedad de capacidades que nos llevan a descubrir nuevas áreas de conocimiento, desarrollar nuevas teorías, junto con nuevos métodos de justificación y corrección. Esto nos permitirá crear nuevas rutas de acceso a una realidad compleja y que nos exige una evolución constante en la forma de acercarnos a ella. Nuestro conocimiento sobre el agua puede ejemplificar este proceso. Dados los recursos disponibles en un estado

de información distante temporalmente, las afirmaciones verdaderas sobre el agua se reducían a satisfacer condiciones de verdad fundadas en la observación y percepción, mientras que la sofisticación de los recursos actuales permite una descripción de la realidad al nivel de su estructura molecular.

Un enfoque restringido del realismo suele estar asociado a la visión de que hay solo una manera correcta de describir el mundo, tal que, aceptar más de una manera de explicar un hecho, representa una tendencia a un relativismo y atenta contra la idea de que hay un mundo objetivo, el cual es el criterio de corrección de nuestras afirmaciones y creencias. Sin embargo, el realismo bosquejado aquí no implica un relativismo. Para ello es necesario que un estado de información permita dos afirmaciones incompatibles sobre un mismo hecho, sin que alguna de ellas incurra en algún error, tal que sea admisible que p y $\text{no-}p$ simultáneamente. Esto no es lo que implica el realismo propuesto. Lo que éste señala es que cada estado de información I desarrolla una ruta propia que va de lo mental al mundo. Pero en el caso de existir dos estados de información simultáneos – como las criaturas sin visión y nosotros – no hay, en principio, obstáculo que impida que su forma de conocer los objetos del mundo sea comprensible y traducible a nuestra propia concepción. Esto sería análogo a tener diferentes sistemas de medición, donde nosotros medimos en cm., y las criaturas sin visión en pulgadas, es claro que cada uno tendría distintos resultados sobre las distancias medidas. Sin embargo, nadie objetaría que ambas mediciones son equivalentes y resultan igualmente objetivas. En última instancia, lo que se busca señalar es que, diferentes criaturas racionales, e incluso nosotros en diferentes estados de información, tenemos la posibilidad de desarrollar diferentes métodos de medición y, en general, diferentes medios de conectar con el mundo, sin que ello tenga algo de relativista o atente contra los compromisos básicos de un realismo.

5.2 El carácter pragmático de la verdad

Lo que sí ha de tomarse como un aspecto importante de una visión realista es el carácter pragmático de la noción de verdad. El intento de satisfacer la norma de verdad hace uso de los medios cognitivos y recursos que mejor se ajustan a cada circunstancia y a cada momento

en la búsqueda de conocimiento. Lo que es requerido por la verdad es el esfuerzo por encontrar las mejores herramientas que permitan traer a la luz nueva evidencia, como también el diseño de métodos dirigidos a examinar la corrección de nuestras afirmaciones en diferentes áreas. Las circunstancias, centralmente, son las que determinan que ruta ha de ser tomada como la mejor, y eso conlleva admitir que la verdad y la explicación son relativas a intereses que los agentes imponen sobre la evidencia, y aquello que se considera explicativamente valioso en un estado de información.⁹⁰ En este caso, el poder explicativo de la verdad posee un carácter pragmático, antes que ser una propiedad intrínseca de ciertas afirmaciones. La verdad está ligada a la mejor explicación de un fenómeno, pero este estatus es relativo al uso de una afirmación o la aplicación de una teoría en un contexto. Por lo tanto, las afirmaciones y teorías no son explicativas de modo inherente, sino que es una cualidad que poseen solo ligadas a circunstancias e intereses específicos.

Esto guarda semejanzas con una perspectiva como la de van Fraassen, en la que las explicaciones son concebidas como respuestas a preguntas “¿por qué?”. Este tipo de preguntas, al igual que las explicaciones que intentan responderlas, se originan siempre en un contexto. Y es claro que, lo que genera preguntas en un contexto, puede no hacerlo en otro, en virtud de intereses distintos. De la misma manera, una respuesta puede ser explicativa en un contexto, pero no en otro. Así, una noción de verdad flexible, como la delineada, tiene como una consecuencia que la idea de explicación asociada a ella es una que responde a preguntas situadas y es guiada por diferentes factores.⁹¹

Posturas como la de van Fraassen, comúnmente están asociadas a una visión anti-realista, sin embargo, si rechazamos la idea de trascendencia absoluta, y admitimos un realismo flexible no hay razón para pensar que nuestra propuesta pertenece a este tipo. Por ejemplo, la idea de realismo criticada por van Fraassen, involucra una verdad entendida como la correspondencia de una teoría con los objetos del mundo, incluidos aquellos que no son observables. Pero esto genera distintos problemas sobre el estatus epistémico y ontológico

⁹⁰ La aceptación de una nueva verdad que reemplaza una vieja está guiada por los intereses cognitivos y prácticos de cada situación, aunque la norma central, en todos los casos, busca siempre una corrección de los representado respecto al mundo.

⁹¹ Por ejemplo, “author mentions the Aristotelian fourfold typology of causes (formal, material, efficient and final) as a simplified scheme of the variety of interests that may guide a questioner and its audience, so that explanations based upon each one of these causes could be required in different contexts.” (Cani, Ibid, p. 46)

de tales entidades. Así que, para evitar esta clase de problemas, él sugiere como criterio de objetividad y corrección la adecuación empírica entre lo observable y la teoría, y dejar del lado preguntar por la verdad de enunciados que contiene entidades teóricas. Esto es consistente con la perspectiva bosquejada y puede explicarse al señalar que la adecuación empírica es un criterio de objetividad que responde a ciertos recursos y límites cognitivos, que ofrecen la mejor explicación en un momento, aunque pueden cambiar con nuevas circunstancias (por ejemplo, cuando ciertas entidades teóricas adquieran criterios de adecuación empírica). No obstante, pese al problema de entidades trascendentes, es claro que el criterio busca establecer una relación correcta y sustantiva con el mundo; que sugerimos, es la condición esencial que necesita cumplir una noción de verdad para ser tomada como realista.

6 Rol Cosmológico, Comprensión, Verdad

Hasta aquí hemos intentado desarrollar una versión de RCA en la que un discurso realista es identificable en virtud de que el contenido de sus afirmaciones descansa en una conexión sustantiva con la realidad, la cual, puede adquirir distintas formas, dependiendo del contexto y los medios disponibles. Esto nos brinda una idea más clara sobre cómo RCA debe ser concebido en términos de una representación de estados de cosas explicativamente activos. También permite obtener una idea más clara sobre el realismo y una noción de verdad asociada a éste.

Sin embargo, hasta ahora no se ha dicho nada acerca de cómo comprendemos un discurso realista que se funda en dicha conexión con el mundo. Una explicación exitosa sobre la comprensión lingüística debe decirnos qué conocimientos requerimos para comprender nuestro intercambio lingüístico y, en particular, las habilidades prácticas involucradas en esto. La respuesta habitual consiste en afirmar que la comprensión está, principalmente, fundada en la habilidad de reconocer qué situaciones hacen verdadero el uso de nuestras oraciones. Pero, como ya fue explicado, esto representa un problema para el realismo, porque resulta una incógnita cómo comprendemos verdades trascendentes, es decir, afirmaciones cuyas condiciones de verdad somos incapaces de reconocer. Sin una idea clara de cómo sucede esto, el realismo, simplemente, no puede ser una opción adecuada.

Este es el llamado reto de la Manifestación formulado por Dummett, quien influyentemente, sugirió que los debates realistas/anti-realistas debían ser dirimidos en términos de la manera en que comprendemos las oraciones de un discurso y su noción de verdad. Responder este reto no es una tarea que debe adjudicarse a RCA. Sin embargo, la manera en que hemos desarrollado este criterio y hemos aclarado su función y propósito, permite también brindar una imagen de cómo funciona la comprensión lingüística, y disolver con ello el reto de la Manifestación. Si esto tiene un grado de éxito, representará razones a favor de la explicación de RCA ofrecida. Evaluar RCA en términos de una respuesta, o al menos un replanteamiento al reto de la Manifestación, descansa en hacer explícito cómo nociones como explicación, causalidad y objetividad pueden articular una noción de verdad y un modelo de comprensión presuntamente realistas.

6.1 El Reto

Hay tres creencias principales que conforman el reto de la Manifestación. Cada una de ellas resulta plausible y atractiva de forma independiente, pero en conjunto se produce una tensión, que debe ser resuelta, o bien, eliminando alguno de los ingredientes, o modificándolo de modo que se evite la tensión. El primer elemento es el *Principio de Manifestación* que señala que la comprensión de una expresión descansa en el conocimiento de su uso correcto. Este principio implica, por una parte, un rechazo de la idea que el significado de las expresiones es algo que puede ser determinado por estados mentales. Por otro lado, conlleva que el conocimiento lingüístico descansa en la posesión de habilidades prácticas que son públicamente observables. (Qué habilidades deben ser incluidas, y cuál es su alcance, no obstante, es algo debatible.) Lo que es indispensable de dichas habilidades es que permitan reconocer las situaciones en las que una expresión es adecuada, además de que ello debe ser público y apreciado por cualquiera competente en el lenguaje. En segundo lugar, está la *Imagen Veritativo Funcional* del significado; la tesis que afirma que la comprensión de oraciones afirmativas en un lenguaje consiste en el conocimiento de sus condiciones de verdad; el conocimiento de aquello que constituye las circunstancias que harían, respectivamente, una afirmación verdadera o falsa. Este conocimiento subyace y garantiza la posesión del conjunto de habilidades que requiere la comprensión. Y, por último, está la idea

de *Trascendencia* que, como sabemos, implica la incapacidad, en principio, de reconocer las condiciones de verdad de ciertas clases de oraciones. Dicha *Trascendencia* es el origen de la tensión, porque aceptar que hay afirmaciones indetectablemente verdaderas, conlleva la obligación de explicar cómo podemos conocer condiciones de verdad a pesar de ser incapaces de reconocerlas. Este es el reto a una teoría realista de la comprensión.

6.2. Las opciones

Hay al menos dos formas de responder este reto: a) hallar una forma de hacer consistentes las tres ideas centrales del Reto (Principio de Manifestación, Concepción Veritativo Condicional del Significado, y Trascendencia); o bien b) replantear al menos uno de ellos, y así evitar la tensión que se genera.

El Reto descansa, en última instancia, en la dificultad de dar lugar a una verdad, que es independiente de nuestros medios cognitivos, dentro de una teoría adecuada del significado que debe ser una teoría empírica, donde es esencial la habilidad de reconocimiento. Los intentos de solución se han centrado en discutir alguno de los elementos involucrados. Por ejemplo, muchas formas de anti-realismo han sustituido TVCS por una semántica verificacionista, donde la verdad es reducida a adecuación empírica y las oraciones significativas a oraciones decidibles. La opción que yo sugiero, consiste en enfocarse en la noción de *Trascendencia*, que está asociada al realismo como un rasgo central. Una idea central del tipo de realismo que sugiero es que es posible disolver el Reto de la Manifestación si modificamos la concepción de una *Trascendencia* absoluta por una parcial. La clave para lograrlo es entender qué condiciones mínimas requiere satisfacer una postura realista, las cuales sean acordes y permitan satisfacer el Principio de Manifestación.

La tensión entre los principios que generan el Reto parte de la imagen sobre el significado donde comprender una expresión consiste en conocer su uso correcto, y tal conocimiento esta fundamentalmente cifrado en habilidades prácticas. Estas habilidades permiten evaluar el uso del lenguaje y discriminar entre usos correctos e incorrectos. Pero es esencial a este propósito que tales habilidades sean apreciables o manifestables públicamente, y permitan reconocer si un uso particular de una oración frente a una situación resulta apropiado; esto es, si sus condiciones de verdad son satisfechas. El hecho de que la verdad

tenga un papel central en una explicación del significado no crea, por sí mismo, ningún conflicto. Este surge de concebir la verdad como no restringida por la evidencia, porque ello impone la demanda de conocer condiciones de verdad que requieren comprender cómo una afirmación puede ser verdadera sin tener la capacidad de reconocerlo. Lo que resulta un misterio, así, es explicar cómo el conjunto de habilidades ligadas a la comprensión puede integrar un conocimiento de condiciones de verdad trascendentes.

Una posición realista puede ser más o menos robusta, y será adecuada a un discurso en la medida en que los compromisos que adopta se ajustan a dicho discurso. En un extremo, un realismo absoluto⁹², señala que no hay una conexión esencial entre nuestras habilidades cognitivas y la verdad, tal que nuestros mejores métodos de investigación no garantizan que nuestras creencias y afirmaciones son, con alguna probabilidad, verdaderos. No hay un puente confiable entre nosotros y el mundo, y esto hace a la verdad inasequible, o en el mejor de los casos, alcanzable solo por azar. Este tipo de realismo desliga del todo la verdad de la evidencia y niega que aún las mejores observaciones e investigaciones sean razón para creer que tenemos un conocimiento del mundo. No obstante, no hay razón para estar comprometidos con dicha idea de trascendencia. Una noción de verdad asociada con este tipo de realismo, no puede ser el elemento central en el que descansa el conocimiento lingüístico porque no somos responsables de satisfacer una norma que está fuera de nuestro alcance y requiere capacidades que exceden las que, de hecho, poseemos. En el extremo opuesto, el realismo se diluye en alguna de las formas de verificacionismo, donde la verdad se reduce a una adecuación empírica, de modo que verdad y justificación convergen tanto normativa como extensionalmente. En este caso, la verdad está garantizada por la evidencia y la confianza en los recursos cognitivos empleados.

Ninguna de estas opciones permite construir un realismo aceptable. Lo que se requiere es un punto medio, una noción de verdad que pueda ser reconocida como realista, sin caer en una trascendencia absoluta ni reducirse a una noción de verificación. Este punto medio debe admitir una conexión con la evidencia, de modo que seguir la observación y los mejores métodos, hagan razonable creer que se ha alcanzado alguna verdad sobre el mundo. Esto no implica, de modo inmediato, que la verdad sea equivalente a justificación. Debe persistir un sentido de trascendencia, que haga posible que en ocasiones la verdad resulte indetectable.

⁹² Cfr., Wright, (1993), 292-99.

Al respecto, podemos apelar a la idea de una trascendencia parcial. Ésta hace inteligible una visión centrada en estados de información *I* particulares, donde cada *I* establece qué aspectos del mundo están disponible, y cuales están más allá de nuestro reconocimiento en ese momento. Bajo este punto de vista, debemos mantener un agnosticismo sobre la incapacidad, en principio, de reconocer condiciones de verdad trascendentes. La trascendencia es algo que varía en virtud del contexto presente y, obedece a la limitaciones y alcances de nuestros recursos cognitivos en un momento determinado. Un realismo plausible, de acuerdo con lo anterior, tendrá como condición básica estar cimentada en la observación y la confianza en las habilidades cognitivas para acceder y reconocer estados de cosas en el mundo, de manera que los enunciados de observación sean tomados como evidencia de la verdad de nuestras afirmaciones y teorías.

Sin embargo, esta manera de formular el realismo, lo hace susceptible a una objeción proveniente de la idea de la subdeterminación de la evidencia. El argumento puede describirse como sigue: Decir algo verdadero sobre el mundo descansa en reconocer estados de cosas, y ello es evidencia de la verdad de nuestros enunciados de observación. Nuestra comprensión lingüística se funda, en última instancia, en estos enunciados, ya que sirven como criterio de aceptación y rechazo del resto de afirmaciones. Sin embargo, cabe preguntar en virtud de qué son aceptados como verdaderos estos reportes. Una posible respuesta (que intenta evadir un fundacionismo) sugiere que la aceptación de tales enunciados es una función de un conjunto de creencias asumidas previamente por los individuos de una comunidad. Es decir, la aceptación de ciertos enunciados de observación solo es confiable en la medida en que admitimos como verdaderas ciertas creencias previas. Esto conduce al pensamiento obvio de que también debe haber razones, o evidencia, para tomar esas creencias como verdaderas, de la misma manera que éstas proveen buenas razones para considerar verdaderos los enunciados de observación. Estas razones, incluso, deberían ser más básicas y confiables que aquellas que apoyan los enunciados de observación. La cuestión aquí es cómo se ha llegado a adjudicar verdad a esta red de creencias previas. Como sea que esto pueda ser, debe cumplir una restricción importante, que señala que la noción de verdad adecuada a tales creencias debe ser la misma que se aplica al resto de enunciados. Esto va de la mano con la idea de que una noción de verdad objetiva debe ser la misma en cualquier discurso en que sea aplicable. Y una consecuencia de ello sería que la misma evidencia para

aceptar enunciados de observación, debería ser aceptada dentro de cualquier conjunto de creencias previamente asumido. Esta concepción sobre la verdad conduce al siguiente problema: debe haber razones para creer en la verdad de un conjunto de creencias previo, aún antes de tener razones para aceptar o rechazar enunciados de observación, los cuales fueron señalados como criterio de aceptación del resto de nuestro cuerpo de creencias y enunciados. Finalmente, llegamos a una disyunción en la que la admisión de creencias previas depende de: o bien, sugerir un tipo de enunciados de observación no condicionados por otras creencias asumidas; o bien, el realismo debe admitir que la verdad de cierta clase de oraciones depende de la asunción anterior de creencias para las que no hay evidencia ni un origen claro sobre su verdad. Ambos casos resultan inadmisibles; el primero porque resulta muy cuestionable que haya tal clase de enunciados; el segundo porque representa un regreso al infinito. Por consiguiente, la formulación de un realismo donde es esencial una conexión con la evidencia y el reconocimiento de ésta, no resulta inteligible si no hay manera de entender cómo admitimos la red de creencias que modela la observación. Un realismo como este no podría más que retroceder a una posición absolutista y al escepticismo que lo acompaña.

7 Un realismo moderado

Esta versión del realismo asume supuestos innecesarios e incumplibles. El bosquejo de una noción de verdad que he presentado, intenta capturar el corazón del realismo sin hacer compromisos que está más allá de nuestras capacidades cumplir. Recordemos que hay dos ideas claves:

- i. La condición básica de un realismo solo demanda la existencia de un mundo con el cual, nuestras teorías y afirmaciones verdaderas, establecen una conexión sustantiva, que está gobernada por normas de corrección que garantizan que las oraciones y teorías cumplan su propósito de ser representaciones adecuadas de estados de cosas.
- ii. Hay más de una forma correcta de mantener una conexión sustantiva con el mundo. Debido a la complejidad del mundo, y a nuestros propios límites y

constitución cognitiva, es posible que, establecer un acceso a distintas regiones de la realidad, requiera de diferentes medios y recursos. Es decir, hay más de una manera adecuada de explicar los hechos, porque hay múltiples rutas que la mente y el lenguaje trazan para conectar con el mundo. Esto no sugiere un debilitamiento de una postura realista, ni lo hace susceptible de relativismo.

Y ahora podemos añadir una tercera:

- iii. Una noción de verdad no necesita abrazar una trascendencia absoluta para dar sustancia a un realismo y a la divergencia extensional entre verdad y justificación. La posibilidad de una trascendencia parcial es suficiente para cumplir esta condición. Este replanteamiento de la idea de trascendencia permite modificar la formulación original del Reto de la Manifestación y evadir la tensión que esté genera, haciendo el realismo compatible con el Principio de Manifestación.

La plausibilidad de estas ideas frente a la objeción descrita se apoya en dos rasgos esenciales que la verdad parece tener. i) está apuntalada sobre el carácter normativo de la verdad. El significado es normativo en la medida que involucra ciertas restricciones que permite discriminar entre usos correctos e incorrectos. Satisfacer dichas restricciones es evidencia de una comprensión lingüística, y de que la expresión ha cumplido su propósito. En el caso de las oraciones afirmativas, éstas tienen como norma la verdad, tal que una afirmación que satisface sus condiciones de verdad establece una conexión sustantiva con un estado de cosas que la hace verdadera. Así, resulta un rasgo esencial de los enunciados el ser hechos verdaderos por estados de cosas, tanto como es esencial de dichos estados conferir verdad a aquellas oraciones cuyo contenido es una representación suya. El carácter normativo de la verdad es constitutivo del significado de las oraciones, y éste debe ser constante a través de los distintos usos. En este sentido, la verdad debe seguir siendo normativa aún en aquellas regiones de un discurso que podemos concebir como potencialmente inaccesibles. No puede haber diferencia en la pretensión de verdad de una afirmación en una situación potencialmente trascendente, de otra donde hay evidencia de que el propósito ha sido cumplido.

Señalar que el realismo no necesita más que establecer una conexión sustantiva con el mundo puede ser una afirmación muy general para resultar explicativa. Lo adecuado al respecto es hacer énfasis en que debe verse como un patrón general que ha de ser especificado por cada área de conocimiento, como por el estado de información y los recursos cognitivos disponibles. Esto es de lo que habla ii). Lo que subyace a este patrón es que la pretensión de verdad (en discursos presuntamente realistas) es descubrir un aspecto nuevo del mundo; no obstante, para lograrlo hay más de una ruta por explorar, la cual dictará el tipo de conexión entre el mundo y nosotros. Es decir, hay una multiplicidad de posibles maneras de conectar el mundo con cómo lo pensamos. Estas serán el resultado de un examen crítico del cuerpo de conocimiento en cada estado de información, en el que habrá creencias que son puestas en cuestión y revocadas, mientras otras son mantenidas por el sistema. No obstante, no hay creencias exentas de examen y rechazo. Tanto enunciados de observación como enunciados teóricos están sujetos a ser aceptados en un estado de información, pero no en uno posterior. De forma paralela, los enunciados de observación no resultan más básicos ni certeros que el resto⁹³, así que la preocupación sobre las creencias previas que determinan la aceptación de enunciados de observación es innecesaria, porque la adecuación empírica no es la única vía por la que es posible establecer una conexión sustantiva con el mundo.⁹⁴

Respecto a iii) la cuestión puede dividirse en dos: Por una parte, la idea de una trascendencia absoluta caracteriza un realismo donde los estados de cosas trascendentes pertenecen a una región de la realidad inaccesible, donde no es posible sostener el principio de bivalencia y la poca o mucha evidencia relevante es desestimada por no ser conclusiva, etc. Esto son compromisos que hacen en extremo difícil responder el Reto de la Manifestación. Pero también son innecesarios, pues a la luz de un realismo como el sugerido, la noción de verdad tiene como papel central dar sentido a una conexión correcta con el mundo (lo cual se alcanza de diversas formas, algunas de las cuales, quizá, no necesitan

⁹³ La imagen del conocimiento sobre la que descansa la objeción presentada responde a un fundacionismo. De acuerdo con él, el conocimiento responde a una estructura jerárquica, donde una pieza de conocimiento está justificada en la medida que descansa en elementos más fundamentales. El problema con esto es que los elementos más básicos de conocimiento carecen ellos mismos de justificación en un nivel más fundamental. Como resultado de ello, no hay un medio confiable de dar sostén al cuerpo entero de conocimiento.

⁹⁴ Por ejemplo, podemos imaginar seres que no poseen una visión del color como nosotros, lo cual les impediría obtener un conocimiento de los objetos ordinarios de la manera en que nosotros lo hacemos a través de la percepción. Sin embargo, si sus capacidades cognitivas son similares a la nuestras, sería posible que obtuvieran, de un modo indirecto, un conocimiento equivalente al que nosotros tenemos, el cual referiría al mundo y sería tan objetivo como el que poseemos.

descansar sobre habilidades de reconocimiento). No obstante, la verdad debe diferenciarse de la justificación. Y la trascendencia parcial de la que he hablado permite hacer eso, simplemente al dar sentido a dos posibilidades estrechamente ligadas a nuestra naturaleza falible: o bien, una verdad es trascendente en el caso que el estado actual no reúna evidencia suficiente para responder una cuestión, o bien, la evidencia disponible es parcial, de manera que da origen a la posibilidad de visiones en conflicto. ¿Esto resulta problemático con una noción de verdad realista? Parecería que sí, y que esto es contrario a una imagen (tradicional) realista del mundo, en la que el conjunto de creencias admitidas como conocimiento resulta incompatible con dichos casos de trascendencia. No obstante, la idea de falibilidad que subyace a la de trascendencia, implica la posibilidad de corrección. Y hacer correcciones a nuestro cuerpo de conocimiento indica que nuestro proceso de conocimiento se está ejecutando y mejorando. Esto, en último caso, constituye una razón para aumentar nuestro grado de confianza en que, el conjunto de creencias y afirmaciones que aceptamos, pueda ser concebido como una serie de descubrimientos auténticos sobre el mundo.

Por otra parte, la idea de comprensión lingüística presupuesta por el Reto de la Manifestación resulta demasiado estrecha al centrarse en la habilidad de reconocimiento y excluir otras características importantes que involucra entender un enunciado. La comprensión parece involucrar, más bien, una red de habilidades prácticas que, en conjunto llevan a cada sujeto a ser competente en un lenguaje. En este sentido, comprender un enunciado involucra, entre otras habilidades, ser capaz de discernir el contenido de afirmaciones y creencias, identificar qué contaría como evidencia favorable y contraria a cada una, cuáles son las relaciones inferenciales que cada creencia mantiene con otras, hacer predicciones, etc. Y muy importante, la habilidad de ofrecer explicaciones que, en discursos realistas, permiten decir por qué son consideradas verdaderas o falsas, al ser parte de la mejor explicación de un fenómeno, que puede consistir, por ejemplo, en identificar las relaciones causales que establece con otros estados. Cada una de estas habilidades puede ser apreciada públicamente, y su corrección ser juzgada por otros que, a partir de ello, atribuyan a un sujeto una comprensión lingüística. En este sentido, son habilidades distintivas y manifestables en el comportamiento. Mantener que, además de ser manifestables, dichas habilidades deben descansar todas en el reconocimiento, tendría sentido solo si concibiéramos el conocimiento según una visión fundacionista. No obstante, esto no es necesario, ya que la adquisición de

conocimiento no tiene un único origen, sino que hay diferentes formas en que es posible establecer una conexión con el mundo.

Sin embargo, si se insiste en que, para una clase de enunciados, la adecuación empírica es indispensable para establecer una conexión con el mundo, es posible sugerir lo siguiente: la satisfacción de dicha adecuación descansaba en la idea de enunciados de observación verdaderos, éstos son esenciales si una de las funciones de la verdad es explicar y predecir la evidencia disponible. No obstante, no es claro qué constituye la verdad del conjunto de creencias previas sobre el que tales enunciados presuntamente descansan. Sin embargo, si invariablemente la aceptación o rechazo de enunciados de observación depende de las creencias previas, la aceptabilidad de tales enunciados puede ser tomada como función del grado de confianza de las creencias previas. En este sentido, un enunciado de observación es aceptable, si es explicativo y sirve como evidencia de cierto cuerpo de creencias. Pero tal aceptación no requiere presuponer nada acerca de las razones por las que el conjunto de creencias previas - que determinan la aceptación de los enunciados - ha sido adoptado. Esto, por supuesto, está asociado a una visión pragmatista, En este caso, si se desea seguir manteniendo un espíritu realista, debe haber un cambio en la forma como se concibe la conexión con el mundo. La forma adecuada de establecer dicha relación, no solo debe tener en cuenta la adecuación empírica, también debe mantener, en lo posible, la consistencia entre los enunciados de observación y enunciados puramente teóricos.

Finalmente, un realista duro podría objetar que es esencial que la evidencia adquirida pueda ser explicada sustantivamente, lo que significa rastrear e identificar las relaciones causales que un fenómeno tiene con otros estados de cosas, los cuales forman parte de la mejor explicación del mismo. Sin embargo, según la imagen pragmatista, no es posible cumplir este requisito porque es posible que haya visiones en conflicto, donde los mismos estados de cosas pueden ser tomados como evidencia de cada una de ellas. Es decir, no habría manera de decidir cuál de ellas constituya la mejor explicación de las cosas. Pero, en contra de esto, sugerimos que la aparición de visiones en conflicto es una forma de dar sentido a la trascendencia y posibilidad de descubrir nueva evidencia o corregirla, Si bien, debe ser una posibilidad marginal la ocurrencia de tales conflictos, también es una señal de que el conocimiento es dinámico y que un estado de información con opiniones en conflicto puede ser superado posteriormente. Si se insiste que, en el fondo, el problema es que no existe algo

que pueda ser llamado verificación parece que la discusión regresa a la cuestión sobre qué justifica un conjunto de creencias previas. Y en tal caso, lo que debería ser investigado es qué contaría como un criterio de verificación en cada discurso específico en el que se mantenga que hay una conexión sustantiva con el mundo. Un principio de verificación general entendido, por ejemplo, en términos de decibilidad conclusiva, nunca fue satisfactoriamente formulado y, difícilmente, ayudaría a dicha tarea.

8 Conclusiones

Este capítulo ha servido para mostrar las pautas normativas que gobiernan la verdad en discursos considerados realistas. Estas están fundadas en nociones como hecho, objetividad, y explicación, que parecen presuponer un sentido estricto de corrección sobre las afirmaciones. Sin embargo, he ofrecido razones para mantener que, si bien, hay un sentido en el que la verdad debe ser entendida como una conexión sustantiva, hay más de una manera en que es posible establecer esa relación y estar en lo correcto acerca del mundo. De acuerdo con la hipótesis central de esta investigación, esto se debe a que la fuerza normativa de la verdad es gradual y varía de un discurso a otro. Pero también se ha hecho explícito la forma en que el contexto, los intereses y otros factores pragmáticos afectan nuestro conocimiento sobre la verdad, sin que ello signifique alguna forma de relativismo o un distanciamiento de una perspectiva realista. Lo que indica, más bien, es la versatilidad de maneras en que establecemos conexiones con el mundo, de acuerdo a nuestros recursos cognitivos en un momento dado, y cómo éstos evolucionan, dando sentido al error y la corrección.

Una verdad realista se articula a partir de una distinción clara con lo que tomamos como justificación. Y esto requiere el uso de nociones como objetividad y explicación. Un realismo coherente puede ser construido a partir de estos fundamentos, pero también puede prescindir de presupuestos innecesarios como el *Principio de Trascendencia*. Adoptar en su lugar, una trascendencia parcial, como sugiero, da como resultado una visión menos rígida sobre el realismo, que permite evadir el Reto de la Manifestación. Nuestra comprensión lingüística no necesita estar restringida a reconocer ciertas condiciones de verdad. La comprensión, se despliega en una red de habilidades prácticas que, precisamente dan cuenta de la multiplicidad de vínculos posibles con la realidad.

Conclusiones Generales.

El tema de esta tesis ha sido la noción de verdad que subyace a los debates R/AR presentados por Wright. Los objetivos perseguidos han sido; primero, mostrar que el carácter normativo que es constitutivo de la verdad, es el eje que conecta los distintos criterios presentados por Wright. Ello permite ubicarlos en una misma escala creciente, que va desde una verdad mínima, con restricciones normativas mínimas que incluso permiten el desacuerdo, hasta una noción de verdad objetiva, que impone restricciones fuertes de independencia, y está asociada a una posición realista.

En segundo lugar, se ha realizado una discusión minuciosa de cada uno de los criterios presentados, que ha mostrado sus aciertos y puntos débiles, y qué requeriría una mejor formulación de ellos. Esto ha evidenciado la interdependencia de los criterios, en el sentido que cada uno puede ayudar a dar una imagen más clara de otro. Por ejemplo, como la noción de SA ayuda a esbozar una verdad relativa en discursos que no satisfacen el criterio de CC. También se ha hecho notorio el carácter pragmático que la verdad posee y se manifiesta en estas discusiones, en especial en el Cap. 4. Este no ha sido un aspecto explorado en la formulación original de los debates, y he sugerido que tomarlo en cuenta puede ayudar a esbozar una noción de verdad más fértil y flexible, que haga inteligible la idea de que hay más de una forma de estar en lo correcto.

Por último, es posible cuestionar los supuestos tradicionales asociados al realismo. En particular, la idea de una trascendencia absoluta no es esencial a esta visión. Ofrezco razones para pensar que prescindir de ella permite elaborar una idea de comprensión lingüística más amplia y flexible. Ésta daría cabida a una red de habilidades prácticas asociadas a la comprensión, y también permitiría evadir el conocido Reto de la Manifestación.

En términos generales, las contribuciones de esta tesis tienen que ver con mostrar la centralidad que tiene el aspecto normativo como eje de las disputas R/AR, y que el grado de restricciones impuesto en un discurso es el indicador de su inclinación hacia una posición

anti-realista o realista. En este sentido, se ha asumido que los debates son sistematizados desde la semántica. No obstante, también he esbozado que hay aspectos pragmáticos sobre la verdad que deben ser tomados en cuenta para formular más claramente cada disputa. Pero no solo se trata de incluir los elementos pragmáticos y formular una imagen más comprensiva. Se trata de un primer intento por examinar en qué grado estos aspectos de la verdad tienen incidencia en las disputas metafísicas y el peso que tienen al decidir en favor de una posición u otra. Esto es algo que no ha sido tomado en cuenta por la literatura relevante sobre el tema.

En particular, en el Capítulo 1 expuse las bases en las que descansa el modelo de las disputas presentadas por Wright. Éste parte de una concepción minimalista de la verdad, que establece la aptitud de verdad de un discurso, sobre condiciones sintácticas mínimas. Esto es lo que mueve el eje de los debates de, preguntar por la aptitud de verdad, a preguntar qué otros rasgos propios exhibe la verdad en dicho discurso. Pero la plausibilidad de este modelo depende del rechazo de una concepción deflacionista de la verdad, que niega un contenido al predicado de verdad. Para ello Wright ha esgrimido el Argumento Inflacionista. Éste ha sido analizado en detalle y se ha argumentado que no representa un rechazo concluyente del deflacionismo. La conclusión propuesta, y que es el eje de los siguientes capítulos, es que la verdad es una noción *sui generis*, que debe ser esclarecida en función de la fuerza normativa que impone en cada discurso.

Además de lo anterior, se examinó si el minimalismo es incompatible con otros paradigmas anti-realistas. Al respecto, se ofrecieron razones para pensar que, no solo no es incompatible, sino que es capaz, hasta cierto punto, de incorporar y dar cuenta de las intuiciones en las que descansan paradigmas como las Teorías del Error o el Expresivismo.

En el Capítulo 2 se examinaron aspectos clave de la noción de SA, que busca ser un predicado de verdad en discursos que son epistémicamente restringidos, a partir de una idea de justificación incrementada. Se señalaron una serie de dificultades que enfrenta SA, así como algunas sugerencias que ayudaran a entender a responderlas y entender cuál es la cuestión central. Entre ellas, se explicó cómo distinguir SA de una noción infalibilista, y por qué Wright ha sido llevado a modificar su formulación original a una versión débil. No obstante, el problema con esta nueva versión, es el riesgo que tiene de anular la diferencia entre SA y una noción ordinaria de justificación.

Otros problemas tienen que ver con la dificultad de dar un contenido claro a nociones como estado de información y mejora. En virtud del carácter contextual de la justificación, resulta difícil qué evidencia debe ser identificada como relevante en cada caso y momento. Esto se hace más notorio en una visión holista donde no parece haber garantía de que sucesivos estados de información preserven la evidencia acumulada y representen una mejora respecto a estados anteriores. Por último, SA pretende ser una noción de verdad anti-realista, pero hay fenómenos que ponen en cuestión que sea adecuada para cumplir este papel, tal como la pérdida de evidencia que se da a través de distintos estados de información y, el hecho, de que mucho de nuestro conocimiento en ciertas áreas no descansa en evidencia actualmente disponible. Estos problemas indican que SA resulta una noción inestable, principalmente, debido a la dificultad de asignar una distinción precisa entre lo que constituye una afirmación justificada, y una noción de verdad, que es estable y absoluta. No obstante, esto no debe sugerir un rechazo o abandono de la noción. Lo que se ha sugerido, más bien, es que la tarea central de un partidario de SA debe ser ofrecer una formulación que supere la inestabilidad mencionada.

En el Capítulo 3 he abordado el criterio de CC, así como el fenómeno del desacuerdo sin fallo. Este tipo de desacuerdo es importante porque es clave para caracterizar en qué consistiría una noción relativista de verdad. En este Capítulo se han descrito y distinguido algunos sentidos de desacuerdo como también de fallo, para entender con mayor claridad el tipo de desacuerdo al que debería estar asociado una noción de verdad. Al respecto, mi contribución ha sido esbozar cómo una noción de este tipo puede estar inspirada en SA. He argumentado que la clase de relativismo que sea obtenida estará determinada por la fuerza normativa que un discurso exhiba en mayor o menor grado, lo cual dependerá, a su vez, del tipo de contenido que éste involucre. De forma paralela, también se dieron razones para pensar que SA puede ser útil a este propósito sobre la base de tres condiciones: La primera es si en estos casos resulta plausible identificar la verdad con un tipo de justificación coherentista incrementada. La segunda, es que sea posible obtener una noción inteligible de SA que no incorpore el presupuesto de convergencia. Y, por último, es que de un sentido más amplio a la noción de mejora de estado de información que permita que haya más de una forma en que un estado puede mejorar y ser correcto.

Finalmente, en el Capítulo 4 se aborda el criterio de RCA, el cual pretende ser un marca de una posición realista al brindar un criterio para identificar hechos robustos u objetivos de otros que no lo son. Este Capítulo ha pretendido esbozar una noción de verdad que sea adecuada a una visión realista, la cual, he sostenido, se fundamenta en una conexión sustancial con la realidad, aunque esta conexión puede adquirir distintas formas. Una verdad que sea adecuada a este propósito exhibirá un carácter normativo estricto, pero también será una noción flexible, que permitirá dar cuenta de la falibilidad, la corrección y la explicación. He ofrecido argumentos para mantener que es plausible una noción de verdad sustantiva que también de sentido a la intuición pragmatista de que hay más de una manera de estar en lo correcto, sin que ello signifique una inclinación hacia alguna forma de relativismo.

También se dieron razones a favor de que, si es posible construir una visión realista a partir de estos elementos, la verdad obtenida permitirá una imagen de la comprensión lingüística más amplia. Tal imagen descansará en una red de habilidades complejas e interconectadas, antes que solo en la capacidad de reconocer qué situaciones hacen verdadero un enunciado, como, influyentemente, ha sostenido Dummett. En última instancia, si esta noción de verdad es coherente, como he sostenido, es un claro ejemplo de la hipótesis central de esta tesis, que afirma que la fuerza normativa de la verdad es gradual, y exhibe diferentes rasgos en distintos discursos.

Bibliografía.

- Achinstein, P., (1983). *The Nature of Explanation*, New York: Oxford University Press.
- Austin, J., (1950) “Verdad”, en Austin, J., (1970), *Ensayos filosóficos*, Alianza, Madrid,
- Ayer, A. J. (1936). *Language, Truth and Logic*. London: V. Gollancz.
- Baghramian, M. and Carter, J. A., "Relativism", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Winter 2018 Edition), Edward N. Zalta (ed.), URL = <<https://plato.stanford.edu/archives/win2018/entries/relativism/>>.
- Blackburn, S. (1984). *Spreading the Word: Groundings in the Philosophy of Language*, Oxford: Oxford University Press.
- Blackburn, S. (1993). *Essays in Quasi-Realism*. Oxford: Oxford University Press.
- Blackburn, S. (1998^a). *Ruling Passions*. Oxford: Clarendon Press.
- Blackburn, S. (1998b). “Wittgenstein, Wright, Rorty and Minimalism.” *Mind* 107: 157- 180.
- Blackburn, S. (2005). “Quasi-realism no Fictionalism.” In *Fictionalism in Metaphysics*, M. Kalderon. (ed.) Oxford: Oxford University Press.
- Blackburn, S. (2006^a). Antirealist Expressivism and Quasi-Realism. In *The Oxford Handbook of Ethical Theory*, D. Copp. (ed.) Oxford: Oxford University Press.
- Blackburn, S. (2006b). The semantics of non-factualism, non-cognitivism, quasi-realism. In *The Oxford Handbook of Ethical Theory*, D. Copp. (ed.) Oxford: Oxford University Press
- Brogaard, Berit and Salerno, Joe, "Fitch's Paradox of Knowability", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Winter 2013 Edition), Edward N. Zalta (ed.), URL = <<https://plato.stanford.edu/archives/win2013/entries/fitch-paradox/>>.
- Brueckner, A., (1998), “Is "Superassertible" A Truth Predicate?” *Noûs*, Vol. 32, No. 1 (Mar., 1998), pp. 76-8.
- Cani, R. C., (2016), “The Pragmatics of explanation: Remarks on van Fraassen’s theory of why-questions”, *Cognitio*, São Paulo, v. 17, n. 1, p. 39-54, jan./jun. 2016.
- Coliva A., (eds.) (2012), *Mind, Meaning, and Knowledge: Themes From the Philosophy of Crispin Wright*. Oxford University Press.
- Divers, J. & Miller, A., (1994). “Why Expressivists about Value Should Not Love Minimalism about Truth.” *Analysis* 54 (1):12 - 19.
- Dodd, J., (1999), “There Is No Norm of Truth: A Minimalist Reply to Wright” *Analysis*, Vol. 59, No. 4 (Oct., 1999), pp. 291-299
- Dreier J. (2004). “Metaethics and the Problem of Creeping Minimalism.” *Philosophical Perspectives*, 18, pp. 23-44.

- Dummett, M., (1978), *Truth and Other Enigmas*, Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Dummett, M., (1993), *The Seas of Language*, Oxford: Oxford University Press.
- Edwards J., (1996), “Anti-Realist Truth and Concepts of Superassertibility”, *Synthese*, Vol. 109, No. 1 (Oct., 1996), pp. 103-120.
- Engel, P., (2013), “Alethic functionalism and the norm of belief,” in Pedersen and Wright (eds.), (2012). *Truth and Pluralism: Current Debates*. Oxford, England: Oxford University Press. pages 69–86.
- Ferrari, F., (2016), “Relativism, Faultlessness and Parity: Why we should be Pluralists about Truth’s Normative Function.” *Argumenta* 1, University of Sassari
- Field, H. (1980). *Science Without Numbers: A Defence of Nominalism*. Princeton University Press.
- Field, H. (1986). “The Deflationary Conception of Truth.” In G. MacDonald and C. Wright (eds.), *Fact, Science and Morality*. Blackwell. pp. 55-117.
- Field, H. (1994). “Deflationist Views of Meaning and Content.” *Mind* 103: 249-285.
- Fine, Kit, (2001). “The Question of Realism.”, *Philosophers' Imprint* 1 (1):1-30.
- Fodor, J. A. & Lepore, E. (1992). *Holism: A Shopper's Guide*. Blackwell.
- Foot (2002), “Moral Relativism,” in Foot, *Moral Dilemmas and Other Topics in Moral Philosophy*, Oxford: Clarendon Press, 20–36, Original Publication Date: 1979.
- Garcia-Carpintero M. and Kölbel M. (eds.) (2008) *Relative Truth*, Oxford: Oxford University Press.
- Gibbard, A., (1990). *Wise Choices, Apt Feelings: A Theory of Normative Judgement*. Harvard University Press.
- Gibbard, A., (2003). *Thinking How to Live*. Harvard University Press
- Golub, C., (2017). “Expressivism and Realist Explanations.” *Philosophical Studies* 174 (6):1385-1409.
- González Varela, J. E. (2013). “Caution and Necessity”. Manuscrito: *Revista Internacional de Filosofía*, 36, n. 2, p. 229-261
- Gowans, C., "Moral Relativism", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Summer 2019 Edition), Edward N. Zalta (ed.), URL = <<https://plato.stanford.edu/archives/sum2019/entries/moral-relativism/>>.
- Haack S, (1976), “The Pragmatist Theory of Truth”, *The British Journal for the Philosophy of Science*, Vol. 27, No. 3 (Sep., 1976), pp.231-249
- Haack, S., (2002), “Pragmatism”, en Bunnin (ed.) *The Blackwell companion to philosophy*, pp. 774-790
- Hanna, R., "Kant's Theory of Judgment", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Winter 2017 Edition), Edward N. Zalta (ed.), URL = <<https://plato.stanford.edu/archives/win2017/entries/kant-judgment/>>.
- Harman, G., (1977), *The Nature of Morality*, New York: Oxford University Press.

- Hoffmann, G., “Truth, Superassertability, and Conceivability”, *Journal of Value Inquiry* 42 (3):287-299.
- Horgan, T. and Timmons, M. (2006), “Cognitivist Expressivism.”, In *Metaethics after Moore*, (eds.) T. Horgan and M. Timmons. Oxford: Clarendon Press.
- Horwich, P. (1996), “Realism and Truth.” *Philosophical Perspectives* 10: 187-197.
- Horwich, P. (1998), *Truth*. Oxford: Oxford University Press.
- Horwich, P., (1996), “Realism Minus Truth”, *Philosophy and Phenomenological Research* 56 (4):877-881.
- Huvenes, T. (2012) “Varieties of Disagreement and Predicates of Taste”, *Australasian Journal of Philosophy* 90(1):167-181.
- Huvenes, T. (2014) “Disagreement Without Error”, *Erkenntnis* 79(1):143-154
- James, W., (1907), *Pragmatism: A New Name for some Old Ways of Thinking*, Cambridge, MA: Harvard University Press, 1975.
- Jenkins, C.S., (2007), “Anti-Realism and Epistemic Accessibility”, *Philosophical Studies: An International Journal for Philosophy in the Analytic Tradition*, Vol. 132, No. 3, pp. 525-551
- Kölbel M. (2005), “Moral Relativism,” in T. Tännsjö and D. Westerstaal (eds.) *Lectures on Relativism*, Philosophical Communications, Red Series No. 40, Göteborg University, 51–72.
- Kölbel, M., (2003), “Faultless Disagreement”, *Proceedings of the Aristotelian Society*, New Series, 104(1): 53–73
- Künne, W., (2003), *Conceptions of Truth*, Oxford: Oxford University Press.
- Kvanvig, J. L., (1999), “Truth and Superassertibility”, *Philosophical Studies: An International Journal for Philosophy in the Analytic Tradition*, Vol. 93, No. 1 (Jan., 1999), pp. 1-19.
- Lasersohn, P., (2005). ‘Context Dependence, Disagreement, and Predicates of Personal Taste’, *Linguistics and Philosophy* 28: 643–86.
- Lenman, J. (1999). “The Externalist and the Amoralist”. *Philosophia* 27: 441-457
- Lynch, M., (2013). “Expressivism and plural truth”. *Philosophical Studies* 163 (2):385-401.
- Lynch, M., (ed.) (2001), *The Nature of truth: Classic and Contemporary Perspectives*, MIT Press, Cambridge, Massachusetts
- MacFarlane, J., (2003). ‘Future Contingents and Relative Truth’, *Philosophical Quarterly* 53: 321–36.
- MacFarlane, J., (2007), “Relativism and Disagreement”, *Philosophical Studies*, 132: 17–31.
- MacFarlane, J., (2014), *Assessment Sensitivity: Relative Truth and its Applications*, Oxford: Oxford University Press.
- Mackie, J. L., (1977). *Ethics: Inventing Right and Wrong*. Penguin Books.

- McDonald, Fritz J. (2012). "Minimalism and Expressivism." *Ethics in Progress* 3:9-30.
- McDowell, J. (1998) *Meaning, knowledge and reality*. Cambridge Mass., Harvard university Press.
- Miller, A. (2001), "On Wright's Argument against Deflationism," *Philosophical Quarterly* 51(205): 527-31.
- Miller, A., (2002), "Wright's Argument against Error-Theories," *Analysis* 62(2): 98-103.
- Nussbaum, M.C., (1993), "Non-relative Virtues: An Aristotelian Approach" in M. Nussbaum and A. Sen (eds.) *The Quality of Life*, Oxford: Clarendon Press, 242–69.
- Pedersen, N. & Wright, C. D., (eds.) (2012). *Truth and Pluralism: Current Debates*. Oxford, England: Oxford University Press.
- Pedersen, N. J. L. L. & Cory Wright (eds.), (2013), *Truth and Pluralism: Current Debates*, New York: Oxford University Press.
- Peirce, C.S., (1992) and (1999). *The Essential Peirce* (two volumes edited by the Peirce edition project), Bloomington: Indiana University Press, 1992–1999.
- Pettit, P., (1996). Review: "Realism and Truth: A Comment on Crispin Wright's Truth and Objectivity". [REVIEW] *Philosophy and Phenomenological Research* 56 (4):883 - 890.
- Priest, G. (2005) *Doubt Truth to be a Liar*, Oxford: Oxford University Press.
- Putnam, H. (1981), *Realism, Truth, and History*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Putnam, H. (1990), *Realism with a Human Face*. Cambridge: Harvard University Press.
- Quine, W., (1960). *Word and Object*. Cambridge, MA, USA: MIT Press.
- Ramsey, F. P. (1927), "Facts and Propositions." *Proceedings of the Aristotelian Society*, supp. vol. 7: 153-170.
- Richard, M. (2008) *When Truth Gives Out*, Oxford: Oxford University Press.
- Rosati, C. S., "Moral Motivation", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Winter 2016 Edition), Edward N. Zalta (ed.), URL = <<https://plato.stanford.edu/archives/win2016/entries/moral-motivation/>>.
- Rosenkranz S., (1999), *Objectivity and realism : meeting the manifestation challenge*. Dissertation, St. Andrews.
- Rosenkranz, S. (2008), "Frege, Relativism and Faultless Disagreement" in Garcia-Carpintero M. and Kölbel M. (eds.) (2008) *Relative Truth*, Oxford: Oxford University Press.
- Rosenkranz, S., (2003), "Realism and Understanding", *Erkenntnis* (1975-), Vol. 58, No. 3 (May, 2003), pp. 353-378

- Rovane, C., (2012), “How to Formulate Relativism”, in Wright & Coliva (eds), *Mind, Meaning, and Knowledge: Themes From the Philosophy of Crispin Wright*, Oxford: Oxford University Press.
- Sainsbury, R. M., (1996). Review: “Crispin Wright: Truth and Objectivity.” [REVIEW]*Philosophy and Phenomenological Research* 56 (4):899 - 904.
- Salmon, W., 1997, ‘Causality and Explanation: A Reply to Two Critiques.’, *Philosophy of Science*, 64: 461–477.
- Scriven, M., 1962, ‘Explanations, Predictions, and Laws’, in *Scientific Explanation, Space, and Time (Minnesota Studies in the Philosophy of Science: Vol. 3)*, H. Feigl and G. Maxwell (eds), 170–230. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Shapiro S. and Taschek W. (1996), “Institutionism, Pluralism, and Cognitive Command”, *The Journal of Philosophy*, Vol. 93, No. 2 (Feb., 1996), pp. 74-88
- Shapiro, S. and Taschek, W. (1996) “Intuitionism, Pluralism, and Cognitive Command”, *Journal of Philosophy* 93 (2):74.
- Sher, Gila, (1998), “On the possibility of a substantive theory of truth,” *Synthese*, 117: 133–172.
- Sher, Gila, (2016), “Truth and Scientific Change”, *Journal for General Philosophy of Science / Zeitschrift für Allgemeine Wissenschaftstheorie* 48 (3):371-394 (2017
- Sinclair, N., (2006), “The Moral Belief Problem.” *Ratio* 19: 249-60.
- Sinclair, N., (2009). “Recent work in expressivism.” *Analysis* 69 (1):136-147.
- Smith, D. C., (2007), “Superassertibility and the Equivalence Schema: A Dilemma for Wright's Antirealist” *Synthese*, Vol. 157, No. 1, pp. 129-139
- Smith, M. (1994). “Why Expressivists about Value Should Love Minimalism about Truth.” *Analysis* 54 (1):1 - 11.
- Smith, M. (1994b). *The Moral Problem*. Blackwell. Oxford.
- Smith, M. (2002), “Evaluation, Uncertainty and Motivation.” *Ethical Theory and Moral Practice* 5 (3):305-320.
- Szubka, T., (1998) “Idealized acceptability versus superassertibility”, *Philosophical Studies* 98: 175-186.
- Tarski, A., (1944), “The semantic conception of truth”, *Philosophy and Phenomenological Research*, 4: 341–375.
- Tennant, N., (1997), *The Taming of the Truth*, Oxford, Clarendon Press.
- Van Cleve, J., (1996). “Minimal Truth Is Realist Truth.” [REVIEW]*Philosophy and Phenomenological Research* 56 (4):869-875.
- Van Fraassen, B., (1980), *The Scientific Image*. Oxford: Oxford University Press.
- Williamson, T., (1996). “Unreflective Realism.” [REVIEW]*Philosophy and Phenomenological Research* 56 (4):905-909.

- Wright C., (1980), *Wittgenstein on the Foundations of Mathematics*. London: Duckworth
- Wright C., (1986), “Inventing Logical Necessity”. En: J. Butterfield (1986) (Ed.) *Language, Mind and Logic*. Cambridge: Cambridge University Press, 1986, pp. 187-209,
- Wright, C. J. G. (2001). “Minimalism, Deflationism, Pragmatism, Pluralism”. In M. P. Lynch (Ed.), *The Nature of Truth: Classic and Contemporary Perspectives* (pp. 751-87). MIT Press.
- Wright, C., (1985). “Review of Spreading the Word”. *Mind* 94:310.
- Wright, C., (1992), *Truth and Objectivity*, Cambridge: Harvard University Press.
- Wright, C., (1993). *Realism, Meaning, and Truth*. Blackwell.
- Wright, C., (1996). “Response to Commentators.”, *Philosophy and Phenomenological Research* 56 (4):911-941.
- Wright, C., (1999), “Truth: A traditional debate reviewed”, *Canadian Journal of Philosophy*, 24: 31–74
- Wright, C., (2001), “On Being in a Quandary”, *Mind*, 110: 45–98.
- Wright, C., (2003). *Saving the Differences: Essays on Themes From Truth and Objectivity*. Harvard University Press.
- Wright, C., (2006), “Intuitionism, Realism, Relativism and Rhubarb”, in P. Greenough & M.P. Lynch (eds), *Truth and Realism*, Oxford: Clarendon Press, pp. 38–60.
- Wright, C., (2007), “New Age Relativism and Epistemic Possibility: The Question of Evidence”, *Philosophical Issues*, 17(1): 262–283.
- Wright, C., (2008), “Fear of Relativism?”, *Philosophical Studies*, 141: 379–390.
- Wright, C., (2012) “Replies Part III: Truth, Objectivity, Realism and Relativism”, in Coliva, A. (ed.) *Mind, Meaning and Knowledge: Themes from the Philosophy of Crispin Wright*, Oxford: Oxford University Press:418-450.
- Wright, C., (2013), “A plurality of pluralisms?,” in Pedersen and Wright (eds.) (2013), pages 123–153.